



UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO

UNIDAD DE POSGRADO

MAESTRIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Proyecto de investigación previo a la
obtención del Grado Académico de
Magister en Contabilidad y Auditoría

TEMA

GESTIÓN DE CUENTAS POR COBRAR Y SU EFECTO EN LA
LIQUIDEZ DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN BUENA FE. PERIODO 2017 – 2019

AUTORA

ING. RUTH MARIBEL CARRIEL GARCIA

DIRECTOR

ECON. CARLOS EDISON ZAMBRANO PhD

QUEVEDO – ECUADOR

2020



UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO

UNIDAD DE POSGRADO

MAESTRIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Proyecto de investigación previo a la
obtención del Grado Académico de
Magister en Contabilidad y Auditoria

TEMA

GESTIÓN DE CUENTAS POR COBRAR Y SU EFECTO EN LA
LIQUIDEZ DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN BUENA FE. PERIODO 2017 – 2019

AUTORA

ING. RUTH MARIBEL CARRIEL GARCIA

DIRECTOR

ECON. CARLOS EDISON ZAMBRANO PhD

QUEVEDO – ECUADOR

2020

CERTIFICACIÓN

Econ. Carlos Edison Zambrano PhD., Director del Proyecto de Investigación previo a la obtención del Grado Académico de Magister en Contabilidad y Auditoría.

CERTIFICA

Que la Ing. Ruth Maribel Carriel García, ha cumplido con la elaboración del Proyecto de Investigación titulado: “GESTIÓN DE CUENTAS POR COBRAR Y SU EFECTO EN LA LIQUIDEZ DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BUENA FE, PERIODO 2017 – 2019”, el mismo que se encuentra apto para la presentación y sustentación ante el tribunal respectivo.

Quevedo, noviembre 30 de 2020



Econ. Carlos Edison Zambrano
DIRECTOR

AUTORÍA

Los contenidos que sustentan el presente Proyecto de Investigación son de exclusiva responsabilidad de la autora y extendiendo los derechos a la Unidad de Posgrado de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo para hacer uso pertinente del presente documento como material de consulta académica.



Ing. Ruth Maribel Carriel García
C.C 120395809-3

DEDICATORIA

Se la dedico a Dios por guiarme en el camino y fortalecerme espiritualmente.

A mis padres y hermanos.

A mi hijo, por entenderme y tenerme mucha paciencia al no compartir suficiente tiempo con él.

A todos quienes estuvieron junto a mí para lograr esta meta.

RUTH

AGRADECIMIENTO

A Dios por brindarme la fuerza y el coraje para hacer este sueño realidad.

A la Universidad Técnica Estatal de Quevedo en especial a la Unidad de Posgrado, por dotar de instructores académicos con alto conocimiento intelectual y carisma humano en el programa de Maestría en Contabilidad y Auditoría.

A mi querido hijo, porque con su paciencia hizo posible culminar esta meta.

A mis padres, con su valioso apoyo me ayudaron a la consecución de mis objetivos.

Al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Buena Fe, por la ayuda constante dotando de información para poder concluir este proyecto.

RUTH MARIBEL CARRIEL GARCIA

PRÓLOGO

La gestión de cuentas por cobrar a nivel empresarial es una prioridad para la gerencia; puesto que es fundamental la implementación de estrategias y sistemas de recuperación de la cartera vencida de forma eficaz que no afecten la liquidez de la organización.

En el ámbito de la recuperación del crédito, la autora del proyecto de investigación estudia la gestión de cuentas por cobrar y su efecto en la liquidez del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Buena Fe con la finalidad de proponer la necesidad de implementar un adecuado proceso de recuperación del crédito otorgado que incluya políticas y estrategias que permitan a la dirección financiera contar con una administración eficiente que optimice el cobro de los compromisos adquiridos con la municipalidad.

La propuesta se centra en la importancia de abordar la política crediticia respecto a la cartera vencida en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Buena Fe en el período 2017 -2019 referente a los ingresos permanentes, agrupados en impuestos, tasas, contribuciones especiales de mejoras, entre otros. La autora, demuestra un manejo adecuado y responsable de la ciencia administrativa y contable y en su aplicación metodológica se enmarca en un enfoque cuali - cuantitativo que pone de manifiesto la aplicación de procedimientos claves que disminuyan la acumulación de la cartera vencida y contribuya a la gestión en la recuperación de recursos necesarios para mantener la liquidez de la municipalidad.

En este sentido, la propuesta investigativa tiene pertinencia porque atiende a una necesidad existente y canaliza estrategias administrativas para solucionar la problemática existente en la municipalidad. Además, se evidencia en los resultados derivados de la misma; el efecto práctico que tiene la gestión de cuentas por cobrar mediante los procedimientos de crédito y de cobranza que reflejan los niveles de liquidez del municipio.

En este contexto, los resultados derivados de la presente investigación, son apropiados para el desarrollo de ensayos y artículos científicos que pueden ser difundidos en congresos, webinar y simposios con profesionales entendidos en la temática crediticia.



Econ. Jonny Zambrano Salvatierra
DIRECTOR FINANCIERO
C.C. 0912516895

RESUMEN EJECUTIVO

La presente investigación está enfocada en la evaluación de las cuentas por cobrar y su efecto en la liquidez del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe durante el período 2017 – 2019. Para ello se utilizaron como instrumentos de investigación entrevistas a funcionarios y encuestas a contribuyentes, donde se detectaron las inconsistencias del proceso de la gestión de cuentas por cobrar como: Datos duplicados o información errónea en la Base de datos de los contribuyentes, falta de cultura con respecto al pago de impuestos, no hay métodos alternativos para la notificación y forma de pago de tributos pendientes, entre otros. Fueron determinados los índices de morosidad (81,86%) y liquidez (1,81) y una Cartera Vencida Acumulada de \$2.254.669,69 dólares, siendo el impuesto predial rústico el más alto. La gestión de cuentas por cobrar se la califica de Regular a Mala y para mejorar este indicador se recomienda la implementación de métodos alternativos de notificación y formas de pagos tales como: correo electrónico, llamada telefónica y mensajes de texto, convenios de pago, débito bancario, pago en web y cobro en casa para la recuperación de la cartera vencida del municipio de Buena Fe.

Palabras claves: Cuentas por cobrar, Liquidez, Morosidad, Municipio, Empresa Pública.

ABSTRACT

This research is focused on the evaluation of accounts receivable and their effect on the liquidity of the Municipal GAD of the Canton San Jacinto de Buena Fe during the period 2017 - 2019. For this, interviews with officials and surveys of taxpayers, where inconsistencies in the accounts receivable management process were detected, such as: Duplicate data or erroneous information in the Taxpayers' Database, lack of culture regarding the payment of taxes, there are no alternative methods for notification and form of payment of pending taxes, among others. The delinquency (81.86%) and liquidity (1.81) indices and an Accumulated Overdue Portfolio of \$ 2,254,669.69 were determined, with the rustic property tax being the highest. The management of accounts receivable is rated from Fair to Poor and to improve this indicator it is recommended to implement alternative notification methods and forms of payments such as: email, phone call and text messages, payment agreements, debits. Bank account, web payment and home collection for the recovery of the overdue portfolio of the Buena Fe municipality.

Keywords: Accounts receivable, Liquidity, Delinquency, Municipality, Government Institution.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

PORTADA.....	i
CERTIFICACIÓN	iv
AUTORÍA	v
DEDICATORIA	vi
AGRADECIMIENTO	vii
PRÓLOGO.....	viii
RESUMEN EJECUTIVO.....	x
ABSTRACT.....	xi
ÍNDICE DE CONTENIDOS	xii
ÍNDICE DE TABLAS	xv
ÍNDICE DE FIGURAS	xvi
ÍNDICE DE ANEXOS	xviii
INTRODUCCIÓN	xix
CAPÍTULO I. MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN	1
1.2. SITUACIÓN ACTUAL DE LA PROBLEMÁTICA.....	3
1.3. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	5
1.3.1. Problema General	5
1.3.2. Problemas derivados.....	5
1.4. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.....	5
1.5. OBJETIVOS	6
1.5.1. Objetivo General.....	6
1.5.2. Objetivos Específicos	6
1.6. JUSTIFICACIÓN	7
CAPÍTULO II. MARCO TEORICO DE LA INVESTIGACIÓN	8
2.1. FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL	9
2.1.1. Cuentas por cobrar	9
2.1.2. Rotación de cuentas por cobrar	11
2.1.3. Rubros de cuentas por cobrar	12
2.1.4. Impuestos	13
2.1.4.1. Impuesto sobre bienes inmuebles de la ciudad.....	13
2.1.4.2. Impuesto sobre la propiedad rural	13
2.1.4.3. Impuesto municipal de patentes	14
2.1.5. Liquidez	14
2.1.5.1. Razón Corriente.....	15
2.1.5.2. Prueba Ácida.....	16
2.1.5.3. Capital de Trabajo Neto.....	16
2.1.6. Tesorería	17
2.1.7. Control Interno	18
2.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	20
2.2.1. Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Buena Fe.....	20
2.2.2. Cuentas	21
2.2.2.1. Clasificación de cuenta	22
2.2.3. Cuentas por Cobrar	22
2.2.3.1. Origen de las cuentas por cobrar	23
2.2.3.2. Recuperación de cuentas por cobrar	23
2.2.3.3. Cobranza administrativa	23

2.2.3.4.	Cobranza extrajudicial	24
2.2.3.5.	Recuperación vía judicial	24
2.2.3.6.	Las políticas de recobro	24
2.2.3.7.	La determinación de las políticas de recobro	25
2.2.3.8.	Causas de morosidad de los clientes.....	26
2.2.3.9.	Ingresos que financian las actividades de las municipalidades	28
2.2.4.	Departamento financiero	29
2.2.4.1.	Unidad de Cartera	29
2.2.4.2.	Unidad de Coactivas	30
2.2.5.	Liquidez	30
2.2.6.	Morosidad	32
2.2.6.1.	Variables que influyen en la morosidad	32
2.2.6.2.	Causas de la morosidad	33
2.2.6.3.	Impacto de la morosidad.....	33
2.3.	FUNDAMENTACIÓN LEGAL.....	34
2.3.1.	Administración Pública	34
2.3.2.	Facultad de Gobiernos Autónomos Descentralizados para el Cobro	36
2.3.3.	El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)	37
2.3.4.	Estructura Orgánica de los Gobiernos Autónomos	38
2.3.5.	Impuestos, Tasa y Contribuciones Especiales	40
2.3.6.	Plan Nacional de Desarrollo del Buen Vivir y su relación con el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización	41
CAPÍTULO III. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN		42
3.1.	TIPO DE INVESTIGACIÓN	43
3.1.1.	Investigación descriptiva	43
3.1.2.	Investigación correlacional.....	43
3.2.	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN	44
3.2.1.	Método deductivo	44
3.2.2.	Método inductivo.....	44
3.2.3.	Método histórico-lógico	44
3.2.4.	Método analítico	45
3.2.5.	Sintético	45
3.3.	CONSTRUCCIÓN METODOLÓGICA OBJETO DE INVESTIGACIÓN... ..	45
3.3.1.	Población y Muestra	45
3.3.1.1	Población	45
3.3.1.2.	Muestra	46
3.3.2.	Técnicas de investigación	47
3.3.2.1.	Técnicas de investigación de campo	47
3.3.2.2.	Técnicas de investigación documental	48
3.3.2.3.	Técnicas de investigación estadística	48
3.3.3.	Instrumento de la investigación	48
3.3.3.1.	Entrevista	48
3.3.3.2.	Encuesta.....	49
3.3.3.3.	Operacionalización de variable	49
3.4.	ELABORACIÓN DEL MARCO TEÓRICO	49
3.5.	RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.....	50
3.6.	PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS.....	50

CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSION	51
4.1. Nivel de morosidad de la cartera del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Buena Fe.	52
4.1.1. Cartera vencida en el GAD del Cantón Buena Fe	52
4.1.2. Índice de morosidad en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Buena Fe.	60
4.1.3. Discusión Objetivo Específico 1	62
4.2. Proceso de gestión de cuentas por cobrar en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Buena Fe.....	63
4.2.1. Entrevista dirigida al director financiero y el tesorero	63
4.2.2. Encuesta dirigida a contribuyentes	68
4.2.3. Descripción del proceso de gestión de cuentas por cobrar	79
4.2.4. Discusión Objetivo Específico 2	82
4.3. Evolución del grado de liquidez en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Buena Fe	83
4.3.1. Discusión Objetivo Específico 3	88
4.4. Gestión de las cuentas por cobrar y su efecto en la liquidez	89
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	91
5.1. Conclusiones.....	92
5.2. Recomendaciones	94
Referencias Bibliográficas	95
Anexos.	97

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Población de la investigación.....	46
Tabla 2.	Composición de Cartera Vencida en Dólares, Por Rubro y Por Antigüedad Período 1997-2017.....	52
Tabla 3.	Composición de Cartera Vencida en Dólares, Por Rubro y Por Antigüedad Período 2017-2018.....	54
Tabla 4.	Composición de Cartera Vencida en Dólares, Por Rubro y Por Antigüedad Período 2019.....	56
Tabla 5.	Composición de Cuentas por Cobrar (Impuestos y Tasas) en USD y N° Títulos por magnitud monetaria de las obligaciones adeudadas (Período 1997-2019).....	59
Tabla 6.	Índice de Morosidad del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe (2017-2019).....	60
Tabla 7.	Conocimiento de los impuestos pendientes de pago por parte de los Contribuyentes del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe.	68
Tabla 8.	Impuestos y tasas que dificultan los pagos por parte de los Contribuyentes del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe.....	70
Tabla 9.	Notificaciones recibidas por valores pendientes a los Contribuyentes del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe.....	71
Tabla 10.	Frecuencia de comunicación de la mora en impuestos de los Contribuyentes del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe.....	72
Tabla 11.	Causa de la mora en el pago de impuestos por parte de los Contribuyentes del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe.....	73
Tabla 12.	Medios para extender la notificación de pago por parte de los Contribuyentes del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe.....	74
Tabla 13.	Formas de Pago por parte de los Contribuyentes del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe.....	75
Tabla 14.	Descuentos conocidos por parte de los Contribuyentes del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe.....	76
Tabla 15.	Gestión de Cobranza de los impuestos por parte del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe.....	77
Tabla 16.	Servicios básicos a priorizar según Contribuyentes del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe.....	78
Tabla 17.	Valores de los rubros para el cálculo de los indicadores de liquidez del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe.	83
Tabla 18.	Indicadores de Liquidez del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe.....	85

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.	Composición de Cartera Vencida Acumulada del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe del Período 1997-2016.....	53
Figura 2.	Composición de Cartera Vencida Acumulada del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe del Período 2017	54
Figura 3.	Composición de Cartera Vencida Acumulada del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe del Período 2018.....	55
Figura 4.	Composición de Cartera Vencida Acumulada del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe del Período 2019	57
Figura 5.	Composición de Cartera Vencida en Porcentajes, por Rubro del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe del Período (1997-2019)..	57
Figura 6.	Composición de Cartera Vencida en Dólares, por Rubro del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe del Período 2019	58
Figura 7.	Índice de Morosidad del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe (2017-2019).....	61
Figura 8.	Conocimiento de los impuestos pendientes de pago por parte de los Contribuyentes del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe.	69
Figura 9.	Impuestos y tasas que dificultan los pagos por parte de los Contribuyentes del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe.....	70
Figura 10.	Notificaciones recibidas por valores pendientes a los Contribuyentes del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe.....	71
Figura 11.	Frecuencia de comunicación de la mora en impuestos de los Contribuyentes del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe.....	72
Figura 12.	Causa de la mora en el pago de impuestos por parte de los Contribuyentes del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe.....	73
Figura 13.	Medios para extender la notificación de pago por parte de los Contribuyentes del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe.....	74
Figura 14.	Formas de pago por parte de los Contribuyentes del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe.....	75
Figura 15.	Descuentos conocidos por parte de los Contribuyentes del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe.....	76
Figura 16.	Gestión de Cobranza de los impuestos por parte del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe.....	77
Figura 17.	Servicios básicos a priorizar según Contribuyentes del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe.....	78
Figura 18.	Proceso de Gestión de Cuentas por Cobrar (Persuasivo) del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe del Período 2019	81
Figura 19.	Valores de los rubros para el cálculo de los indicadores de liquidez del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe.	84
Figura 20.	Indicadores de liquidez: Razón Corriente del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe.	85

Figura 21. Indicadores de liquidez: Prueba Ácida del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe.	87
Figura 22. Indicadores de liquidez: Capital de Trabajo Neto del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe.....	88
Figura 23. Correlación de Pearson de la Variable Independiente: Cuentas por Cobrar (Morosidad) y Variable Dependiente: Liquidez del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe.....	89
Figura 24. Regresión Lineal de la Variable Independiente: Cuentas por Cobrar (Morosidad) y Variable Dependiente: Liquidez del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe.....	89
Figura 25. Función de la Regresión Lineal de la Variable Independiente: Morosidad (Cuentas por Cobrar) y Variable Dependiente: Liquidez del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe.....	90
Figura 26. Variable Independiente: Morosidad (Cuentas por Cobrar) y Variable Dependiente: Liquidez del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe.....	90

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1.	Certificado Urkund.....	97
Anexo 2.	Entrevista a personal del Departamento Financiero (Tesorería) del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe	98
Anexo 3.	Encuesta a los contribuyentes del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe	99
Anexo 4.	Estado de Situación Financiera del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe Período 2017	101
Anexo 5.	Estado de Situación Financiera del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe Período 2018	105
Anexo 6.	Estado de Situación Financiera del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe Período 2019	109
Anexo 7.	Fotografía durante el proceso de investigación	113

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con las Normas Internacionales de contabilidad, las cuentas por cobrar se originan de un crédito y se hacen efectivas a partir de la recaudación, generando beneficios a corto, mediano y largo plazo para la empresa, siempre que los recursos sean administrados de manera legal, efectiva y responsable.

La importancia del presente trabajo de investigación radica en determinar el efecto de la gestión de las cuentas por cobrar en la liquidez del GAD Municipal del cantón San Jacinto de Buena Fe, para lo cual se identificaron inconsistencias durante este proceso y establecimiento de los indicadores de morosidad y liquidez, para de esta manera recomendar estrategias efectivas que le permita a la institución contar con la liquidez suficiente para efectuar pagos con regularidad, aumentar la rentabilidad y así lograr utilizar los recursos sean manejados con eficiencia, es decir, que la entidad administrativa sea capaz de garantizar la cobertura de los servicios básicos y la ejecución de obras oportunas y necesarias para el progreso del cantón.

La visión de la institución es lograr ser una entidad con alto nivel de credibilidad, a partir de la transparencia y la responsabilidad social afianzada a la Ley, que asegure la calidad de vida de los habitantes del Cantón San Jacinto de Buena Fe, mientras que su misión es velar por el bienestar de la ciudadanía en el marco del Buen Vivir, la autonomía en la gestión administrativa y financiera.

A continuación, se detallan los capítulos en los cuales se estructura la investigación:

EL CAPÍTULO I comprende el marco contextual de la investigación, donde se describe la situación problemática. En este capítulo se plantea el problema general y los derivados delimitando tiempo, espacio y características del objeto de estudio y línea de investigación, se formulan los objetivos y se explica la importancia, relevancia y aportes que justifican la investigación.

EL CAPÍTULO II abarca el marco teórico de la investigación, en el cual se fundamentan los conceptos relacionados al tema objeto de estudio, así como también las teorías mediante el análisis de los antecedentes y estudios sobre las cuentas por cobrar y su efecto en la liquidez, además se realiza la fundamentación legal que respalda el estudio.

EL CAPÍTULO III sobre la metodología de la investigación en el cual se establecen los tipos de estudio y métodos, también se delimita la población considerada, al mismo tiempo que se explican las técnicas de investigación, instrumentos y proceso de análisis aplicados.

EL CAPÍTULO IV presenta los resultados y discusión de los objetivos específicos, mediante el análisis descriptivo e inferencial de los datos que se obtienen con la indagación.

EL CAPÍTULO V expone las conclusiones del estudio sobre los objetivos y las recomendaciones necesarias.

Al finalizar el trabajo investigativo se despliega la bibliografía y se presentan los anexos.

CAPÍTULO I

MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN

*“Si la oportunidad no llama,
construye una puerta”*

Milton Berle

1.1. UBICACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

El presente estudio se llevó a cabo en el GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe, ubicado en la Avenida 7 de Agosto y Víctor Juez, institución estatal que brinda servicios a la comunidad para cumplir con las necesidades de ciudadanía, garantizar los intereses locales, proyectar y ejecutar acciones que evidencien desarrollo social, cultural y económico, tanto en la zona urbana como rural, sin dejar a un lado la preservación y promoción de valores de identidad nacional en la población.

El logro de los objetivos propuestos por el GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe, se debe al cumplimiento de la actualización de sistemas de recaudación, ejecución de obras públicas, previo análisis y determinación de funcionalidad, además de apoyo sobre la planificación por parte de los organismos a nivel nacional, provincial y cantonal.

Cabe destacar que el GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe recibe liquidez para dos tipos de ingresos: ingresos de la administración y el segundo a través de la transferencia del Presupuesto General del Estado. Sin embargo, muestra una gran cantidad de cuentas por cobrar que consisten en impuestos municipales a la propiedad, patentes e impuestos municipales rurales, que en teoría reducen su liquidez creando dependencia del gobierno para cubrir los gastos corrientes, como la remuneración, bienes y servicios de consumo.

Por lo tanto, la presente investigación tiene como finalidad analizar la gestión de las cuentas por cobrar del GAD Municipal de Buena Fe: terrenos urbanos y rurales, predios, patentes, impuesto sobre la renta, ganancias de capital e impuestos sobre los activos generales con la finalidad de proponer mejoras, como parte de un enfoque de nuevos mecanismos de cobro y de esta manera evitar el estatuto de limitaciones y la reducción de facturas vencidas.

1.2. SITUACIÓN ACTUAL DE LA PROBLEMÁTICA

Según información del departamento Financiero del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe, a partir del año 1997 se han estado presentando una serie de factores que han permitido un incremento significativo en las cuentas por cobrar relacionadas a los impuestos de los contribuyentes, afectando de esta manera a la liquidez de la institución en la actualidad.

Esta situación es causada en primera instancia a la ineficiente gestión o importancia de las cuentas por cobrar en administraciones anteriores, en parte a la falta de un sistema de información (contable/informático), lo que generó inconsistencias en los registros manuales que posteriormente al ser ingresados en los sistemas contables actuales se verían reflejados en duplicidad, pérdida o alteración de datos motivando discrepancias en las cancelaciones efectuadas por los contribuyentes.

Para los contribuyentes del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe es obligatorio e ineludible realizar los pagos de impuestos anualmente de conformidad con

el Código Orgánico de la Organización Territorial. No obstante, se puede mencionar que se percibe que los contribuyentes no pagan sus impuestos a tiempo debido a la comunicación inoportuna de los valores que adeudan y la falta de concientización y/o educación por parte de los contribuyentes con respecto a pagos de los servicios, costos y gastos de cobranza del municipio.

En efecto, el GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe emite una notificación de la deuda al contribuyente, el cual al considerar si su precio excede su solvencia directa, firma un convenio para cumplir con su obligación por los servicios recibidos, es decir, demuestra que está de acuerdo con un documento emitido por el municipio en el que adeuda valores donde se reconoce y requiere que el pago se realice en varias cuotas y dentro del plazo establecido entre las dos partes. Este documento incluye sanciones por incumplimiento del acuerdo de pago. Sin embargo, a pesar de los términos de pago establecidos en la regulación de cumplimiento de los contribuyentes, muchos usuarios ignoran el acuerdo para cancelar el monto adeudado, llegando al proceso legal como último recurso que busca recuperar la cartera.

Basado en las premisas anteriormente mencionadas se considera relevante, indagar las fuentes que permitan verificar la gestión de cuentas por cobrar en la actualidad y su incidencia sobre la liquidez del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe para el desarrollo socioeconómico del cantón.

1.3. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.3.1. Problema General

- ¿Cómo afecta la gestión de cuentas por cobrar a la liquidez del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón San Jacinto de Buena Fe en el periodo 2017-2019?

1.3.2. Problemas derivados

- ¿Qué nivel de morosidad alcanza la cartera del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón San Jacinto de Buena Fe, durante el periodo 2017-2019?
- ¿Cuáles son las inconsistencias en los procesos de gestión de las cuentas por cobrar en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón San Jacinto de Buena Fe?
- ¿De qué manera evoluciona el grado de liquidez en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón San Jacinto de Buena Fe?

1.4. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

CAMPO: Ciencias sociales

ÁREA: Financiera

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: Estudio de los factores que impulsen el desarrollo económico y social de los grupos poblacionales del área de influencia de la UTEQ

ASPECTO: Cuentas por cobrar y liquidez

LUGAR: Cantón Buena Fe, Avenida 7 de agosto y Víctor Juez

TIEMPO: Enero 2017 a Diciembre 2019

1.5. OBJETIVOS

1.5.1. Objetivo General

Evaluar la gestión de las cuentas por cobrar y su efecto en la liquidez del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Buena Fe durante el periodo 2017 – 2019.

1.5.2. Objetivos Específicos

- Determinar el nivel de morosidad de la cartera del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Buena Fe durante el periodo 2017 – 2019.
- Identificar inconsistencias en el proceso de gestión de cuentas por cobrar en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Buena Fe.
- Analizar la evolución del grado de liquidez en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Buena Fe

1.6. JUSTIFICACIÓN

La presente investigación se realizó con el propósito de contribuir con el análisis económico de las cuentas por cobrar durante tres períodos contables para de esta manera establecer un diagnóstico claro sobre la situación de liquidez del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe.

Actualmente, la entidad pública se encuentra bajo el control de la Contraloría General del Estado, la cual la obliga a cobrar las deudas pendientes, es por ello que esta investigación plantea conocer el proceso de gestión de cuentas por cobrar y determinación de la morosidad para detectar las causas que no permiten que se agilice la recuperación de la cartera vencida, es decir, porque los contribuyentes caen en el incumplimiento de la normativa y no realizan los pagos en los plazos estimados.

Además, de analizar la evolución del grado de liquidez en el GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe para formulación de posibles estrategias en base a las orientaciones proporcionadas por el Banco del Estado, permitiendo una toma de decisiones efectivas en el departamento de tesorería y coactiva que a su vez se vean representadas en un aumento de la recaudación y la reducción de las cuentas vencidas, logrando objetivos pertinentes del GAD Municipal como la eficiencia operativa, la confiabilidad de la información y el cumplimiento de las leyes y regulaciones.

CAPÍTULO II

MARCO TEORICO DE LA INVESTIGACIÓN

*“Tratar de encontrarte a ti mismo a
través de las cosas materiales
no funciona”*

Eckhart Tolle

2.1. FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL

En este apartado, se realiza la conceptualización de las variables, sus dimensiones y/o indicadores.

2.1.1. Cuentas por cobrar

De acuerdo con Morales & Morales (2014), las cuentas por cobrar provienen de la venta de crédito a clientes que compran servicios o productos ofrecidos por la empresa, o de préstamos a terceros, incluidos sus empleados. Es preciso expresar que toda sociedad o entidad que presente un rubro de cuentas debe comenzar primero la producción, y para el efecto, es preciso contar con activos corrientes.

De lo anterior, se determina que las cuentas por cobrar son parte de los activos corrientes, por lo que es muy importante que una entidad o sociedad logre un equilibrio entre rentabilidad y riesgo. Por lo tanto, la gestión financiera es una de las acciones más importantes que emprender los servidores públicos, para tomar las decisiones correctas, además se debe considerar cuidadosamente a los usuarios en la cobranza a fin de garantizar la liquidez.

Para Herrera (2015), “son todas aquellas deudas que se originan por ventas y servicios que requieren los clientes”. Es decir, son cuentas que no son canceladas en su totalidad por los clientes a empresas. Son cuentas por cobrar, todos aquellos pasivos que aún no

ingresan a las cuentas capitales de la empresa, es decir son cobros que se realizan por un solo pago o por pagos mensuales, según lo estipule la empresa.

Según Zuñiga (2019) las cuentas por cobrar “son cuantías que deben terceras personas por la compra de un artefacto, un bien, un servicio, etc., y que pagan en cuotas fijas” (p. 16). Estas cuentas son operaciones que la empresa realiza directamente con los clientes y que las realizan a través de bases legales establecidas por la ley de la pequeña y la mediana empresas (Pyme). Además, hay que tomar en cuenta que existen cuentas por cobrar que no provienen directamente de las operaciones de la empresa, sino que se derivan de diversas transacciones, como los son los préstamos y los anticipos a los empleados.

Para Armendariz Castro (2015) las cuentas por cobrar se pueden definir como las deudas que se les cobra a los clientes por compras de objetos, préstamos a bancos, servicios, etc., que son depositados en cuotas fijas, en otros casos son cuentas que se cobran en una sola cuota. Hay que connotar que estas cuentas por cobrar solo se realizan directamente entre cliente - empresa. Sin embargo, hay casos que estas cuentas se hacen a través de terceras empresas, como parte de los cobros que ellos deben realizar a los clientes.

Esta clasificación de cuentas pertenece a los activos corrientes porque su recuperación no excede un año. Las cuentas por cobrar están formadas por el crédito otorgado a los clientes al vender un producto o servicio. De lo contrario, la empresa estaría en riesgo porque tiene el flujo para cubrir otras operaciones a corto plazo. Si no se renueva la cartera dentro de un período de tiempo determinado, es posible que la empresa se financie y, por lo tanto, se otorguen los préstamos bancarios a la empresa contratante, de esta manera

podrá identificar a la empresa, lo que le otorgará al banco un arrendamiento de préstamo y, por lo tanto, un acrecentamiento de los gastos financieros.

2.1.2. Rotación de cuentas por cobrar

La rotación de cuentas por cobrar mide el margen o la duración posible de los préstamos que una empresa concede a sus usuarios y, a su vez, permitiendo la evaluación de las políticas de préstamo y cobro utilizadas. Asimismo, se revalida que dicha rotación representa la liquidez de las cuentas por cobrar, que refleja la tasa de reembolso del préstamo.

De acuerdo con Sánchez & Tarodo (2015) cualquiera de las cuentas por cobrar, parte de la identificación de sus períodos, realizada con la finalidad de evitar que la entidad se envuelva en procesos de falta de liquidez monetaria, por esta razón, es esencial que se obtenga utilidad de las ventas.

Dicha rotación de cuenta calcula la liquidez de las cuentas por cobrar. Esto se consigue dividiendo las ventas totales por las cuentas por cobrar totales. El resultado, indicado varias veces, se divide en 12 meses para lograr la cantidad promedio de meses que tarda la empresa en cobrar la cuenta, para contrastar con el tiempo permitido y tomar decisiones con propiedad y precisión (Pessoa, y otros, 2015).

De hecho, la rotación de cuentas por cobrar en una empresa requiere analizarse en profundidad sobre las políticas de cobro de deudas, préstamos y el convenio establece

que la rotación de las cuentas por cobrar muestra que los servicios prestados a los usuarios se restablecen a tiempo.

2.1.3. Rubros de cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son comisiones obligatorias derivadas de ventas, servicios y préstamos. Son préstamos que se pagan a clientes y otros deudores que se transfiguran constantemente o pueden convertirse en activos más netos o valores disponibles, como efectivo, aceptaciones y, por lo tanto, puede ser cobrado.

Según las Normas de Información Financiera (2017) “las cuentas por cobrar se refieren a la cantidad total de préstamos otorgados a la compañía por todos los clientes; por consiguiente, este elemento se muestra como una cuenta en los estados financieros e indica el nivel de cuentas no canceladas a través de la compañía”.

Uno de los rubros es el crédito, término que proviene del latín "credere" que significa "confiar". El crédito es un instrumento financiero que consiente a las empresas vender sus bienes o servicios por el monto que se facturará de acuerdo con el período o los términos acordados oficialmente con el consumidor.

Por otra parte, se encuentran los estándares de crédito, definida como la calidad mínima de servicio que un demandante requiere satisfacer para recibir crédito. Así mismo, se establece el periodo de crédito que es la duración de tiempo que tiene el cliente para cancelar la cantidad del producto o servicio adquirido. Otro rubro es el descuento

otorgado, determinada como la reducción en el porcentaje del precio de venta de un producto o servicio para alentar a un cliente.

2.1.4. Impuestos

Un impuesto es un tributo que pertenece a un estado u otra entidad gubernamental, como los gobiernos provinciales o municipales, de naturaleza general. Se diferencia de las tarifas y contribuciones especiales utilizadas para ciertas obras o servicios públicos. El impuesto corresponde al valor establecido en el Código Tributario Ecuatoriano, que establece que los impuestos son tasas y contribuciones (Tamayo Espinoza, 2015).

2.1.4.1. Impuesto sobre bienes inmuebles de la ciudad

Esta es una propiedad municipal de arrendamiento directo que registra bienes inmuebles ubicados en un área urbana, su valor se determina mediante la aplicación de tarifas establecidas por COOTAD, en cuyo nombre se capacita, actualiza y mantiene el inventario, los términos y condiciones del municipio. La administración municipal debe apoyar la actualización continua de todos los sitios existentes dentro de la jurisdicción cantonal de cada comunidad; Sin embargo, también debe respetarse el principio constitucional de una recaudación suficiente (Pico Bazurto, 2016).

2.1.4.2. Impuesto sobre la propiedad rural

El impuesto a la propiedad rural generalmente se aplica a los propietarios de predios ubicadas en el campo, con referencia al municipio donde se encuentra la propiedad. Para

este fin, los elementos que componen la propiedad rural son: tierra, edificios, maquinaria agrícola, ganadería y otros cultivos, plantaciones agrícolas y forestales. Lo cual significa que la administración municipal debe apoyar constantemente la actualización de todos los sitios rurales existentes dentro de la competencia cantonal; además, se debe respetar el principio constitucional de una recolección adecuada (Quizphi & Gahona, 2015).

2.1.4.3. Impuesto municipal de patentes

Según los autores, un impuesto municipal de patente es el permiso concedido por un municipio para desarrollar una gestión comercial; este permiso tiene un valor que toma la forma de un impuesto a favor del municipio. O que quiere decir, que cuando los ciudadanos realizan una actividad comercial permanente, deben abolir este impuesto bajo el nombre de "patente municipal" en la estructura y en las circunstancias determinadas por COOTAD (Quizphi & Gahona, 2015).

2.1.5. Liquidez

Son todos aquellos activos que se pueden vender o dar por algún documento con valor monetario, es decir son activos que se transforman en dinero cuando se venden o se dan por intercambio por otro activo.

El intercambio de activo en un mercado se realiza por una gran cantidad de transacciones monetarias que se convierte en liquidez. También podemos definirla con el total de bienes de cualquier organización que son intercambiables por dinero y el total de dinero en poder dicha empresa (Madroño, 2016).

Por otra parte, hay que considerar que, a mayor liquidez, mayor es la forma de hacer dinero directo y sin pérdidas. Además, los depósitos bancarios que son billetes, monedas son activos absolutos, ya que pueden retirarse en cualquier momento, en cambio un inmueble posee liquidez a largo plazo, porque este activo o dinero se irá viendo en cada pago. (Michael McLeay & Ryland, 2015).

2.1.5.1. Razón Corriente

De acuerdo a Mendoza & Ortiz (2016) la razón corriente es el indicador que mide la disponibilidad a corto plazo que tiene la empresa para cubrir sus obligaciones del pasivo corriente. Es decir, muestra cuantos dólares del activo corriente de la empresa están respaldando a cada dólar de la deuda inferior a un año.

Este indicador se calcula dividiendo el total del activo corriente entre el total del pasivo corriente. (Ortiz, 2018).

La razón corriente trata de verificar las disponibilidades de la empresa para afrontar sus compromisos a corto plazo. Se considera que el resultado de la razón corriente comienza a ser aceptable a partir de 1, lo cual indica que, si una empresa mantiene un eficiente control de sus movimientos de efectivo, simplemente le sería suficiente tener \$1 en activos corrientes por cada \$1 de pasivos corrientes. (Angulo, 2018).

2.1.5.2. Prueba Ácida

Para Mendoza & Ortiz (2016) indica que la Prueba Ácida es uno de los elementos más importantes y contradictorios de la estructura financiera, ya que es la disponibilidad de recursos (efectivos y derechos) fácilmente convertibles en efectivos de la empresa está representada por el efectivo, las inversiones a corto plazo, la cartera excluyendo los inventarios entre los pasivos corrientes.

La prueba ácida revela que si los inventarios no se vendieran o transformaran en productos terminados, o no se convirtieran rápidamente en efectivo, la empresa no alcanzaría a cubrir sus deudas de corto plazo. En tal razón la empresa, sufriría de liquidez y pondría en riesgo el cumplimiento de sus obligaciones financieras en el corto plazo. (Ayala & Becerril, 2016).

2.1.5.3. Capital de Trabajo Neto

Es el monto de dinero que resulta de restar los pasivos corrientes de los activos corriente. Se considera que los cambios en el capital de trabajo neto que afectan el nivel de efectivo y por ende, el nivel de la operación y de inversiones en los proyectos de inversión. (Álvarez Piedrahita, 2016).

Representa el ciclo financiero a corto plazo de la empresa, que se puede definir con el tiempo promedio que transcurre entre la adquisición de materiales y servicios, su transformación, su venta y finalmente su recuperación convertida en efectivo. (Moreno Fernández, 2018).

2.1.6. Tesorería

Para cumplir con sus obligaciones económicas las empresas y los individuos disponen de cierto saldo de caja que es necesario controlar. Para ello, los tesoreros realizan determinadas acciones de control como invertir excedentes o cubrir necesidades mediante diferentes activos y pasivos financieros a corto plazo. El conjunto de estas acciones sobre el futuro inmediato es un plan de tesorería. (Santamaria & Salas, 2017).

En el normal desarrollo de su actividad, la empresa compra y vende productos o presta servicios a sus clientes de forma continuada, a esta corriente real de bienes y servicios le sucede una corriente monetaria o financiera. Por tanto, en la medida en que la empresa compra y vende, existirán continuas salidas y entradas de tesorería en sus diferentes modalidades ya sea en efectivo, en forma de cheque o transferencia. En una empresa con miles de operaciones se producirán numerosos apuntes contables donde participen las cuentas de tesorería, así es posible que por error u omisión lo contabilizado se aleje de la realidad. Se impone contrastar la realidad con los saldos contables de tesorería. En esta función es fundamental el papel desempeñado por el departamento de tesorería.

El departamento de tesorería en una empresa es el encargado de gestionar la entrada y salida del disponible, es decir, administrar los pagos y cobros originados en la corriente real de bienes y servicios. Su ámbito de actuación se reduce al corto plazo, debiendo estimar las necesidades de recursos financieros para hacer frente a las obligaciones de pago inmediatas. Es el departamento que monopoliza las relaciones con las entidades financieras, básicamente las funciones de este departamento se pueden concretar en:

- Administrar las cuentas de tesorería.
- Determinar los recursos financieros necesarios para hacer frente a las obligaciones de pago inmediatas.
- Elegir entre los medios de pago y cobro a utilizar.
- Asegurar la liquidez en la empresa mediante la previsión futura de cobros y pagos a través del presupuesto de tesorería.
- Ante la falta de liquidez, elegir la fuente de financiación más adecuada dentro de las posibles.
- Si existe exceso de liquidez, señalar una inversión alternativa para los recursos ociosos conjugando rentabilidad, seguridad y liquidez.
- Negociar, vigilar y reclamar el cumplimiento de las condiciones pactadas con las entidades.
- Cumplimentar los libros auxiliares de caja y bancos.
- Realizar el arqueo de caja.
- Hacer la conciliación bancaria.

El desarrollo y explicación de algunas de las funciones del departamento de tesorería quedan fuera de los objetivos de este libro, por ello sólo nos centraremos en aquellos que inciden de alguna manera en la contabilidad de la empresa. (Tarango, 2014).

2.1.7. Control Interno

El control interno trae implícito un costo, el cual representa el costo de su evidencia. Como ejemplo de elaboración de formatos de control interno, podemos mencionar los

documentos que demuestran o soportan las entradas y salidas de almacén, mismos que por control interno, normalmente en su diseño deben estar provistos de un folio consecutivo y presentar los nombres y más de elaboración, autorización y recepción. Este costo no lo tiene una pequeña empresa informal, sin control, donde los movimientos de entradas y salidas de inventario se pueden apuntar en una libreta o simplemente, como en muchas empresas familiares, se hacen de palabra y no pasa nada, ya que los resultados, el dueño los evalúa de manera global en función a los remanentes entre las entradas y salidas de dinero. (Pereira, 2019).

El control interno busca desarrollar los objetivos y las estrategias de la entidad, para dirigir sus recursos humanos y materiales a fin de conseguir los objetivos. Es decir, que el control interno cumple un amplio espectro, incluyendo políticas, procedimientos y acciones para ayudar a asegurar que una entidad cumpla sus objetivos. Los controles internos le permiten a la administración realizar las acciones oportunas cuando cambian las condiciones, además ayuda a asegurar que cumple con sus responsabilidades ambientales, sociales y legales. Ello incluye reglas fiduciarias para planes de beneficios a empleados, regulaciones sobre seguridad de trabajadores, y reglas para un adecuado manejo de desechos. (Mantilla, 2018).

2.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.2.1. Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Buena Fe

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Jacinto de Buena Fe, es una Institución pública, que cree y participa en el desarrollo cantonal, comprometida con entregar a las y los ciudadanos servicios de calidad y calidez, con un talento humano responsable, competitivo e innovador, empeñado en servir con responsabilidad y puntualidad, para generar productividad y bienestar a la comunidad.

Las normativas legales que se aplican para la recuperación de cartera vencida de la entidad municipal, se encuentran detalladas en el Manual del Banco Del Estado **TRIBUTOS MUNICIPALES ¿QUE SON Y COMO EMPEZAR A COBRARLOS?**, pese a que existe dicha ayuda, no se aplican todos los procedimientos emitidos por el ente técnico-regulador, ocasionando que la institución Municipal no recupere los valores adeudados por los contribuyentes de forma eficiente, disminuyendo la efectividad en los procesos. (Cabezas Lopez, 2015).

El Banco del Estado creó un manual de tributos para los GAD, en el cual se establece el proceso para recuperar la cartera vencida de los impuestos, pero la falta o escaso control interno permite la ineficaz aplicación del manual conllevando a la baja productividad del índice de recuperación de cartera vencida (Banco Central del Ecuador, 2016).

2.2.2. Cuentas

Se puede señalar que a las cuentas constituyen la designación genérica que comprende los valores o efectos comerciales y documentos a cargo de clientes que forman parte del activo circulante de una empresa comercial, de un banco o de una sociedad en general. Monto de valores, títulos o productos financieros que posee un agente económico (Terrapues, Rivera, & Donneys, 2016).

Conjunto de valores (como títulos, bonos, pagares, metales preciosos, joyas, y aun obras de arte) en los que una persona física o legal invierte una parte o la totalidad de su capital. Aunque originalmente, el término era sinónimo de portafolio, que significa portapapeles, por extensión, empezó a ser usado para designar haberes en acciones y bonos (es decir, valores que pueden ser transportados en un portafolio). Una cartera puede ser especulativa o conservadora. La primera está orientada hacia la obtención de ganancias de capital, mientras que la segunda suele buscar sobre todo la protección del capital y una renta fija razonable (Marcuse Decar, 2016).

Generalmente, para proteger el capital en tiempos de incertidumbre, se recomienda una cartera diversificada. Ésta es la razón por la cual muchas carteras incluyen, además de acciones y bonos, certificados de depósito bancario, oro, diamantes, e inclusive, TABLAS de pintores cotizados (Marcuse Decar, 2016).

2.2.2.1. Clasificación de cuenta

La ley establece que los intermediarios financieros deben clasificar su cartera en vigente y vencida. La cartera vigente incluye los créditos cuyos prestatarios se encuentran al día o con un atraso inferior al que se ha definido como norma por parte del ente regulador. La cartera vencida corresponde al resto de los préstamos, es decir, aquellas deudas en mora. La ley también establece que los establecimientos de crédito deben calificar su cartera en cinco categorías dependiendo de su probabilidad de incumplimiento en:

Normal (A)

Subnormal (B)

Deficiente (C)

De difícil cobro (D)

Irrecuperable (E)

Estas definiciones dependen del tipo de crédito y sobre cada una de ellas existe un nivel de provisiones que corresponde al 20% del total de la cartera calificada C, del 50% de la D y del 100% de la E. Además, se debe establecer una provisión general que corresponde al 1% del total de la cartera bruta de la entidad (Terrapues, Rivera, & Donneys, 2016).

2.2.3. Cuentas por Cobrar

Es la parte del activo constituida por los documentos, y en general por todos los créditos, que no han sido pagados a la fecha de su vencimiento (Terrapues, Rivera, & Donneys, 2016).

2.2.3.1. Origen de las cuentas por cobrar

La cartera vencida, en términos generales, tiene como origen:

- Causas fortuitas o situaciones imprevisibles.
- Causas directamente atribuibles a la administración del acreditado o agente operador.

2.2.3.2. Recuperación de cuentas por cobrar

Con la elaboración de un manual de procedimientos, la entidad estará en capacidad de efectuar las gestiones administrativas o judiciales para el aseguramiento y recuperación de los adeudos registrados en cartera vencida, así como tomar las medidas preventivas necesarias para evitar que los clientes se atrasen en sus pagos y mucho menos que se conviertan en cuentas incobrables, las actividades para tal fin estarán divididas en cobranza administrativa, cobranza extrajudicial y recuperación judicial (Coaday Meza, 2017).

2.2.3.3. Cobranza administrativa

Esta actividad contempla un seguimiento diario de los vencimientos de las amortizaciones de crédito, al cierre de las operaciones, la Gerencia deberá tomar nota de los vencimientos que hayan sido cubiertos (Coaday Meza, 2017).

2.2.3.4. Cobranza extrajudicial

Consiste en enviar un aviso de cobro al cliente, recordándole su obligación de pago, después de transcurrido quince días posteriores al vencimiento del documento, concediéndole dos semanas más de plazo, caso contrario, se realizará una visita con el objeto de buscar una negociación de pago, el mismo que no podrá exceder de un mes (Coaday Meza, 2017).

2.2.3.5. Recuperación vía judicial

Si terminado el plazo acordado, el cliente no ha cumplido con su obligación, se remitirá el caso al área Jurídica para iniciar la recuperación por la vía judicial, para lo cual deberán entregar a dicha área la documentación contenida en las políticas y procedimientos para la recuperación de cartera litigiosa, así como el original del estado de cuenta certificado del cliente a demandar y sólo podrán suspenderse las acciones judiciales cuando exista un riesgo social, se retomen las negociaciones con los acreditados, se lleve a cabo la reestructuración del adeudo y cuando exista un riesgo para la institución en el seguir ejecutando las acciones (Coaday Meza, 2017).

2.2.3.6. Las políticas de recobro

Un paso previo a la organización de un servicio de recobros es determinar las políticas y los procedimientos de recobro de la empresa. Las políticas de cobro pueden estar ya establecidas en la política de cobros de la compañía que a su vez se encuentra definida

dentro de la política global de créditos y riesgos o se deberán definir específicamente. La política y los procedimientos de recobro sirven para unificar criterios (Brachfield Solis, 2015).

La ausencia de políticas y procedimientos formales de cobranza afectará a la eficacia de las acciones de recuperación de créditos y favorecerá la improvisación, el descontrol y la falta de una sistematización de recobro (Brachfield Solis, 2015).

2.2.3.7. La determinación de las políticas de recobro

De acuerdo con Brachfield Solis (2015). Las políticas de recobro son:

Un decálogo de normas que la empresa ha establecido que sirven de reglamento interno en el tratamiento de los impagados. Las políticas de recobro deben ser claras, bien definidas y figurar por escrito. Cada compañía debe establecer sus políticas en función a varios determinantes tanto externos como internos. Básicamente existen tres grandes clases de políticas de recobro:

- Las políticas normales
- Las políticas duras
- Las políticas tolerantes

Las políticas normales. - No se destacan por apremiar excesivamente a los deudores ni por querer conservar a los clientes a toda costa. Estas políticas siguen una línea convencional de actuación.

Las políticas duras. - Tienen como objetivo prioritario la recuperación del impago. La conservación del cliente es un objetivo secundario, por lo que la posición de la empresa es ejercer la máxima presión para conseguir el cobro.

Las políticas tolerantes. - Tienen como objetivo prioritario conservar al cliente. El cobro de impago es un objetivo secundario, y la empresa prefiere asumir las pérdidas o costes financieros a deteriorar su imagen ante los clientes (Brachfield Solis, 2015).

2.2.3.8. *Causas de morosidad de los clientes*

Las principales causas de los impagos se pueden agrupar en las siguientes categorías:

- Ilíquidez y problemas financieros
- Económicas
- Circunstanciales
- Culturales
- Del nivel intelectual
- Causas emocionales (Brachfield Solis, 2015, pág. 54).

Causas económicas. - El deudor tiene un problema más serio que un simple desfase entre cobros y pagos que afecta a los cimientos de su negocio. Generalmente se trata de empresas cuyos beneficios son insuficientes y su rentabilidad es excesivamente reducida para que el negocio sea viable. La causa más frecuente es una bajada de las ventas, lo que provoca una disminución de los ingresos de explotación.

Causas circunstanciales. - El deudor está atravesando unas dificultades coyunturales, como puede ser una enfermedad, un siniestro empresarial, la pérdida de un pedido importante, la entrada de un competidor extranjero, etc.

Causas Culturales. - El deudor aun teniendo dinero, no paga porque carece de una cultura empresarial que le dicte que la conducta de pagos debe ser correcta. Esta cultura del “no pago” viene muchas veces fomentada por la cultura del cumplimiento puntual de las obligaciones de pago.

Causas de nivel intelectual. - Algunos deudores carecen de la formación y del nivel de conocimiento suficientes para entender que es imperativo cumplir con puntualidad con las obligaciones de pago. Este tipo de deudores debido a su bajo nivel educativo, son incapaces de darse cuenta de los perjuicios que están causando (Hernandez & Pulido, 2016).

Causas emocionales. - Algunos deudores que no tienen problemas de solvencia, no pagan por motivos emocionales, puede ser que estén enfadados o que exista algún conflicto no resuelto que haya deteriorado las relaciones. Estos deudores impagan para castigar al proveedor por una conducta que ellos consideran improcedente, en otras palabras, el auténtico motivo es fastidiarlo. También puede ocurrir que el deudor no considere justa la deuda, no se sienta moralmente obligado a pagar y por este motivo no la paga (Hernandez & Pulido, 2016).

2.2.3.9. Ingresos que financian las actividades de las municipalidades

Los ingresos corrientes provienen del poder impositivo ejercido por el Estado, de la venta de sus bienes y servicios, de la renta de su patrimonio y de ingresos sin contraprestación.

Están conformados por los impuestos, los fondos de la seguridad social, las tasas y contribuciones, la venta de bienes y servicios de consumo, las rentas de sus inversiones y las multas tributarias y no tributarias, las transferencias, las donaciones y otros ingresos.

En la ejecución, su devengamiento produce contablemente modificaciones indirectas en la estructura patrimonial del Estado, debido a la utilización de cuentas operacionales o de resultados que permiten establecer previamente el resultado de la gestión anual (Puell Caisa, 2015).

Los gobiernos autónomos descentralizados según lo establece el artículo 5 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, tienen autonomía financiera, la que se define como “el derecho de los gobiernos autónomos descentralizados de recibir de manera directa predecible, oportuna, automática y sin condiciones los recursos que les corresponden de su participación en el Presupuesto General de Estado, así como en la capacidad de generar y administrar sus propios recursos, de acuerdo a lo dispuesto en la Constitución y la ley.

Según este artículo, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales tienen la potestad de generar sus propios ingresos para cubrir sus gastos y brindar servicios de

calidad a sus contribuyentes. Los ingresos propios son los que provienen de: Impuestos; Tasas y contribuciones especiales de mejoras generales o específicas; Venta de bienes y servicios; los de renta de inversiones y multas; Venta de activos no financieros y recuperación de inversiones; Rifas, sorteos, entre otros ingresos (COOTAD, 2016).

2.2.4. Departamento financiero

A continuación, se detallan las funciones y responsabilidades del departamento financiero:

- Planificar, organizar, controlar y custodiar los Fondos de la Empresa, sean estos en numerario, recuperaciones y documentos exigibles negociables.
- Presentar informes oportunos que lo servirá para la elaboración del presupuesto financiero.
- Cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales vigentes conforme la pertinencia de su competencia.
- Cancelar de manera ágil y oportuna los valores debidamente legalizados por los ordenadores de gasto (COOTAD, 2016).

2.2.4.1. Unidad de Cartera

Esta unidad se encargará de la gestión de cobranzas y de las actividades secuenciales relacionadas con las regulaciones a las cuentas de cartera vencida (cuentas en mora); además, realiza inspecciones y convenio de pagos.

- Ejecutar, registrar y controlar la cobranza por concepto de tarifa de agua.
- Efectuar la cobranza diaria de los recibos de tarifa de agua, emitiendo recibos de ingresos y/o facturas por individuales o empresas según corresponda al pago efectuado.
- Elaborar informe diario de reporte de cobranza.
- Organizar y mantener actualizado los archivos de registro diario de cobranza.
- Elaborar informe mensual, semestral y anual de la recaudación. (COOTAD, 2016).

2.2.4.2. Unidad de Coactivas

- Ejercer la acción coactiva, a efecto de garantizar la defensa del interés de la empresa.
- Suscribir las notificaciones, actas de embargo.
- Gestionar los procesos coactivos, para cuyo fin se realizarán todas las gestiones conducentes a una oportuna y eficiente recuperación total de la cartera vencida.
- Mantener registros actualizados que proporcionen información suficiente, confiable y oportuna de los procedimientos (COOTAD, 2016).

2.2.5. Liquidez

La liquidez se vincula a la facilidad para comprar (transformar el dinero en activos financieros) o vender (transformar activos financieros en dinero) el máximo volumen efectivo posible, en el mínimo tiempo posible y con la mínima perturbación de precios

del mercado”. La existencia de recursos líquidos es un elemento importante para concretar las condiciones crediticias globales, por cuanto la periodicidad de realización de las cuentas mide, en función del tiempo, si se han de presentar cuellos de botella en la tenencia de efectivo, de modo que no se comprometa la ejecución de los planes de abastecimiento y se cuente con los recursos líquidos que demanda la labor productiva.

En términos contables, la liquidez representa los activos que tienen como cualidad la transformación en dinero efectivo de forma inmediata, sin que su valor sea afectado; de tal forma en cuanto más fácil es convertir un activo en dinero, genera liquidez. (Llámesse liquidez a lo que son caja, depósitos bancarios), siendo esto el punto de vista macroeconómico también conocido como dinero. La liquidez de una empresa puede ser excepcional que son las que tienen la capacidad para sortear condiciones adversas severas de mercado en los próximos dos años y todavía contar con suficiente liquidez para cumplir con sus obligaciones.

Las empresas con liquidez fuerte deben tener capacidad para sortear sustancialmente condiciones adversas de mercado para los próximos 24 meses y todavía contar con suficiente liquidez para cumplir con sus obligaciones. Las empresas con liquidez adecuada deben tener capacidad para sortear condiciones adversas de mercado para los siguientes 12 meses y todavía contar con suficiente liquidez para cumplir con sus obligaciones. Una empresa con liquidez menos que adecuada tiene una calificación de riesgo crediticio (Mundis Navas, 2015).

2.2.6. Morosidad

El término moroso es a veces confuso, puesto que se utiliza indistintamente para referirse a conceptos diferentes. Por un lado, el retraso en el cumplimiento de una obligación se denomina jurídicamente mora, y por consiguiente se considera moroso al deudor que se demora en su obligación de pago. Consecuentemente se considera que el cliente se halla en mora cuando su obligación está vencida y retrasa su cumplimiento de forma culpable. La mora del deudor en sí, desde el punto de vista formal, no supone un incumplimiento definitivo de la obligación de pago, sino simplemente un cumplimiento tardío de la obligación.

La consecuencia inmediata de la constitución en mora del deudor es el devengo de intereses moratorios como indemnización de los daños y perjuicios que causa al acreedor el retraso en el cobro. De suerte que, una vez constituido en mora, corresponde al moroso el pago del importe principal de la deuda más los intereses moratorios que resulten de aplicación en función del retraso acumulado que contribuirán a compensar los costes financieros que el retraso en el pago ha originado al acreedor (Marzo Andrade, 2016).

2.2.6.1. Variables que influyen en la morosidad

La morosidad tiene relación con las siguientes variables:

- Ratio de Solvencia.
- Plazo.

- Importe.
- Tipos de interés.
- Variables macroeconómicas (Marzo Andrade, 2016).

2.2.6.2. Causas de la morosidad

La morosidad puede ser de varios tipos, según se refiera a personas naturales o jurídicas. En el caso de las empresas las causas más comunes suelen ser: A. Insolvencias transitorias. La empresa se encuentra transitoriamente en situación de insolvencia y no puede pagar a sus acreedores, porque a pesar de que sus activos son superiores a su pasivo, su activo circulante es inferior a las deudas exigibles a corto plazo. B. Insolvencias definitivas. El pasivo de la empresa supera a su activo, por la que la situación de crisis es definitiva. La empresa se ve abocada al cierre y a la presentación de un expediente de quiebra y cesan sus actividades (Marzo Andrade, 2016).

2.2.6.3. Impacto de la morosidad

La morosidad no afecta del mismo modo a las empresas que a las familias, sin embargo, puede ser el resultado de una relación muy estrecha entre la morosidad y el ciclo económico. Cuando la economía experimenta un fuerte crecimiento, los beneficios de las empresas no financieras y los ingresos de los hogares aumentan, lo que facilita el reembolso de los créditos, contribuyendo así al descenso de las ratios de morosidad.

Distintos tipos de entidades muestran una relación muy similar entre morosidad y actividad económica. La ratio de morosidad difiere según la clase de crédito. Entre las empresas, existen pronunciadas diferencias en las ratios de morosidad por sectores económicos (Marzo Andrade, 2016).

2.2.3.5. Prevención de la morosidad

Uno de los factores claves de éxito de una empresa es la buena gestión de los riesgos. La prevención de la morosidad forma parte de esta gestión, por tanto, de la cultura financiera y debe entenderse como un elemento implícito de la actividad crediticia. Las posibles actuaciones del deudor fraudulento abarcan un amplio abanico que recibe el inestimable apoyo de una normativa excesivamente tolerante con el deudor y una demora judicial que permite a éste orquestar las medidas necesarias para evitar las consecuencias de la futura sentencia. La actuación contra el deudor fraudulento parte del descubrimiento y acreditación de sus actuaciones para simular la insolvencia (Marzo Andrade, 2016).

2.3. FUNDAMENTACIÓN LEGAL

El presente trabajo de investigación se encuentra normado en las siguientes disposiciones:

2.3.1. Administración Pública

Considerando la observancia del ordenamiento legal, jerárquicamente los municipios son regidos en primer lugar por la Constitución de la República del Ecuador, Registro Oficial

N°449 del 20 de octubre de 2008. En el Título IV Participación y Organización del Poder, Capítulo séptimo, sección segunda, en el Artículo 227, menciona que la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.

El Artículo 264 indica las competencias exclusivas que tienen los gobiernos municipales, se menciona la planificación del desarrollo del cantón, control de uso de suelo, mantenimiento de la vialidad urbana, prestación de servicios públicos de agua, potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental, crear ordenanzas modificar o suprimir, regular y controlar el transporte público, planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, etc.

En el Título V, que trata sobre la Organización Territorial del Estado, en el Capítulo Quinto, Recursos económicos, Artículo 270 plantea que los gobiernos autónomos descentralizados generarán sus propios recursos financieros y participarán de las rentas del Estado, de conformidad con los principios de subsidiariedad, solidaridad y equidad.

Según este artículo los gobiernos locales también gestionarán sus propios recursos para la satisfacción de necesidades colectivas (Constitucion de la Republica del Ecuador, 2008).

2.3.2. Facultad de Gobiernos Autónomos Descentralizados para el Cobro de Tributos

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD's) gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana.

Estas entidades tendrán la facultad legislativa dentro del ámbito de las competencias y jurisdicciones territoriales. Dentro de la política Fiscal (Constitución de la República del Ecuador, 2010) determina que los niveles de Gobierno tienen como objetivo específico:

- a. El financiamiento de servicios, inversión y bienes públicos.
- b. La redistribución de ingresos por medio de transferencias, tributos y subsidios adecuados.

El artículo 286 de la Constitución dispone que las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente procurando la estabilidad económica, salvo en los casos de salud, educación y justicia, los egresos permanentes deberán ser financiados con ingresos permanentes. Finalmente el Art. 287 de esta misma ley, señala que “toda norma que cree una obligación financiada con recursos públicos establecerá la fuente de financiamiento correspondiente”.

Son competencias de los Gobiernos autónomos descentralizados el plantear la posibilidad de la gestión de prestación de servicios públicos, bajo criterios de colaboración y

complementariedad entre distintos niveles de gobierno (Constitucion de la Republica del Ecuador, 2013).

2.3.3. El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

La base jurídica principal luego de la Constitución de la República para el normal desarrollo y funcionamiento de los municipios, la Asamblea Nacional ha puesto a consideración y de conformidad con las atribuciones que le confiere la Constitución de la República del Ecuador la Ley Orgánica de la Función Legislativa, discutió y aprobó el proyecto de Ley Orgánica: **CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN.**

Este código señala las tres funciones esenciales de los gobiernos autónomos descentralizados que son:

- a. De legislación, normatividad y fiscalización:
- b. De ejecución y administración: y,
- c. De participación ciudadana y control social.

“Según el Artículo 55 de la COOTAD, establece las competencias exclusivas de los gobiernos Autónomos Descentralizados, para ello citaremos los de mayor relevancia con relación al tema de investigación:

- a. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
- b. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
- c. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;
- d. Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;
- e. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;
- f. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;
- g. Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales, etc.

Adicionalmente el Art. 139 del COOTAD otorga a las Municipalidades el ejercicio de la competencia de formar y administrar catastros inmobiliarios urbanos y rurales. Por su parte el Art. 142, otorga el ejercicio de la competencia de registro de la propiedad (COOTAD, 2016).

2.3.4. Estructura Orgánica de los Gobiernos Autónomos

La ley señala que cada Gobierno Autónomo funcionará de manera desconcentrada. La estructura administrativa será la mínima indispensable para la gestión eficiente, eficaz y económica de las competencias de cada nivel de gobierno (COOTAD, 2016).

El órgano de mayor jerarquía es el Concejo Municipal que de conformidad con lo previsto en el Art. 56 del COOTAD es el órgano de legislación y fiscalización del gobierno autónomo descentralizado municipal: Integrado por el alcalde o alcaldesa, que lo presidirá con voto dirimente, y por los concejales o concejalas elegidos por votación popular. Es el encargado de la expedición de las ordenanzas municipales.

Dentro del ámbito administrativo el Art. 59 del COOTAD dispone que el alcalde o alcaldesa sea la primera autoridad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado municipal.

Entre sus principales atribuciones en el ámbito administrativo financiero están:

- Ejercer la representación legal del gobierno autónomo descentralizado municipal; y la representación judicial conjuntamente con el procurador síndico;
- Ejercer de manera exclusiva la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado municipal;
- Presentar con facultad privativa, proyectos de ordenanzas tributarias que creen, modifiquen, exoneren o supriman tributos, en el ámbito de las competencias correspondientes a su nivel de gobierno;
- Dirigir y supervisar las actividades de la municipalidad, coordinando y controlando el funcionamiento de los distintos departamentos;
- Resolver los reclamos administrativos que le corresponden;

En todo caso, el Código señala que la unidad financiera estará dirigida por un servidor designado por el ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado, de conformidad con la ley, quien deberá reunir los requisitos de idoneidad profesional en materias financieras y poseer experiencia sobre ellas.

Art. 340: “Son deberes y atribuciones de la máxima autoridad financiera. El Director Financiero tiene la competencia del ejercicio de la gestión tributaria, que incluye la titularidad de las principales facultades de la administración tributaria: Determinadora, Resolutiva, Recaudadora, y Sancionadora.” La autoridad financiera podrá dar de baja a créditos incobrables, así como previo el ejercicio de la acción coactiva agotará, especialmente para grupos de atención prioritaria, instancias de negociación y mediación. En ambos casos deberá contar con la autorización previa del ejecutivo de los gobiernos autónomos descentralizados (COOTAD, 2016).

2.3.5. Impuestos, Tasa y Contribuciones Especiales

Los GAD cuentan con varios instrumentos tributarios al igual que el del Gobierno Central, para efectos de este trabajo de investigación a continuación revisaremos algunos conceptos básicos que son la base esencial de que es un Tributo. “El tributo es una prestación obligatoria, normalmente en dinero, exigida por el Estado en virtud de su poder de imperio, y que da lugar a relaciones jurídicas de derecho público. Los tributos se clasifican en tres categorías, según lo establece nuestro Código Tributario en el Art. 1 y en su reglamento manifiesta: “Para estos efectos, entiéndase por tributos los impuestos, las tasas y las contribuciones especiales o de mejora”.

Su existencia y cumplimiento no da derecho a contraprestación alguna por parte del Estado, es decir que por pagar el impuesto nada en particular se le puede exigir al Estado, que destina estos fondos al cumplimiento de sus fines, que se contraen a la satisfacción de las necesidades públicas (Jacome, 2015).

2.3.6. Plan Nacional de Desarrollo del Buen Vivir y su relación con el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

Permite descentralizar competencias a los gobiernos sub nacionales y asignar recursos fiscales bajo principios de equidad. El COOTAD establece disposiciones y mecanismos de asignación equitativa de recursos, de tal forma que se garantice el desarrollo equilibrado de todos los territorios, la igualdad de oportunidades y el acceso a los servicios públicos. Para alcanzar estos objetivos, el cálculo de las asignaciones para los gobiernos seccionales considera el tamaño y la densidad de la población, el índice de necesidades básicas insatisfechas, los logros en el mejoramiento de los niveles de vida, la capacidad fiscal, el esfuerzo administrativo y el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de cada Gobierno Autónomo Descentralizado (COOTAD, 2016).

CAPÍTULO III
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

*“No hay distancia más lejana en la
tierra que el ayer”*

Robert Nathan

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

3.1.1. Investigación descriptiva

Este tipo de investigación fue implementado con la finalidad de recopilar datos e información (características y/o propiedades) sobre las variables a investigar como son las cuentas por cobrar y la liquidez del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe. Además, a través de este tipo de investigación se describió el proceso de gestión de cuentas por cobrar para detectar aspectos claves que afectan el incumplimiento de las normativas y atrasos de los pagos por parte de los contribuyentes.

3.1.2. Investigación correlacional

En este tipo de investigación se consideraron datos cuantitativos como el índice de morosidad y grado de liquidez, obtenidos de los instrumentos de investigación que posteriormente se emplearon para establecer el coeficiente de correlación de Pearson, permitiendo establecer la incidencia de las cuentas por cobrar sobre la liquidez del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe

3.2. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

3.2.1. Método deductivo

Este método se lo empleó para observar el proceso de la gestión de las cuentas por cobrar del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Buena Fe con el propósito de identificar anomalías de cada procedimiento que pudiesen influir en aspectos relacionados al atraso de pagos por parte de los contribuyentes.

3.2.2. Método inductivo

Este método se lo utilizó para observar los resultados obtenidos en base a los registros contables de las cuentas por cobrar y balances, como son el índice de morosidad y grado de liquidez del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Buena Fe, con la finalidad de establecer una correlación entre ambos permitiendo la formulación de conclusiones generales para esta investigación.

3.2.3. Método histórico-lógico

Este método permitió el estudio de los documentos contables de las cuentas por cobrar y balances del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe del periodo de tiempo determinado (2017 al 2019), con el propósito de identificar como la cartera vencida afectó en la liquidez de esta entidad pública.

3.2.4. Método analítico

Este método permitió realizar el análisis o interpretación de los datos cuantitativos y cualitativos obtenidos mediante los instrumentos de investigación y procedimientos estadísticos.

3.2.5. Sintético

Mediante este método se integraron los resultados obtenidos en base a los métodos anteriormente mencionados, con la finalidad de establecer la conclusión final de la investigación con respecto a la incidencia de las cuentas por cobrar del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Buena Fe en su liquidez.

3.3. CONSTRUCCIÓN METODOLÓGICA DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN

La investigación se realizó a partir de la selección de la población y muestra

3.3.1. Población y Muestra

3.3.1.1 Población

El marco poblacional sujeto a estudio tiene como principales características: El departamento financiero y los contribuyentes.

Tabla 1. Población de la investigación

POBLACIÓN	NUMERO
Departamento financiero (tesorería)	2
Contribuyentes	17.194
TOTAL	17.196

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Buena Fe

Elaborado por: La Autora

3.3.1.2. Muestra

La muestra para la investigación está conformada por 2 integrantes del área financiera y los contribuyentes del cantón, para establecer la muestra de los contribuyentes se utilizó la siguiente fórmula:

Para la determinación del tamaño de la muestra se empleó la fórmula para poblaciones finitas (< 100.000 individuos). La fórmula aplicada fue la siguiente:

$$n = \frac{(N)PQZ^2}{(N - 1)(e)^2 + PQZ^2}$$

Expresión en donde:

n= Tamaño de la Muestra

N= Universo Objetivo 17.194 contribuyentes.

P= Probabilidad de Aceptación (50%)

Q= Probabilidad de Rechazo (50%)

Z= Nivel de Confianza 95% = 1,96

e= Margen de Error 8% = 0,08

$$n = \frac{(N)PQZ^2}{(N - 1)(e)^2 + PQZ^2}$$

$$n = \frac{17.194 (0,50)(0,50)(1,96)^2}{(17.194 - 1)(0,08)^2 + (0,50)(0,50)(1,96)^2}$$

$$n = \frac{17.194 (0,50)(0,50)(3,8416)}{17.193 (0,0064) + (0,50)(0,50)(3,8416)}$$

$$n = 150$$

Tabla 2. Muestra

POBLACIÓN	NÚMERO
Departamento financiero (tesorería)	2
Contribuyentes	150 contribuyentes

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Buena Fe

Elaborado por: La Autora

Las encuestas se realizarán a 150 contribuyentes tomada de manera aleatoria de la base de datos del periodo estudiado.

3.3.2. Técnicas de investigación

3.3.2.1. Técnicas de investigación de campo

Se utilizaron las técnicas de investigación de campo para seleccionar y recopilar información por parte de los contribuyentes y del departamento financiero (tesorería) relacionada al proceso de la gestión de las cuentas por cobrar del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Buena Fe.

3.3.2.2. Técnicas de investigación documental

Se utilizó esta técnica para recopilar documentos contables de las cuentas por cobrar y balances del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Buena Fe.

3.3.2.3. Técnicas de investigación estadística

Esta técnica se utilizó para organizar y presentar la información obtenida mediante los instrumentos de investigación haciendo uso de TABLAS y FIGURAS estadísticas. Así mismo se aplicó la estadística inferencial con la intención de determinar la correlación o incidencia de la variable de cuentas por cobrar en la liquidez del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Buena Fe.

3.3.3. Instrumento de la investigación

3.3.3.1. Entrevista

Se realizó una entrevista a 2 miembros del área Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Buena Fe, que son el Director Financiero y Tesorero. Esta entrevista constó de 10 preguntas relacionadas al proceso de gestión de cuentas por cobrar.

3.3.3.2. Encuesta

Se realizó una encuesta a 150 contribuyentes de la base de datos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Buena Fe. Esta encuesta constó de 10 preguntas relacionadas al proceso de gestión de cuentas por cobrar con el fin de detectar posibles anomalías durante este proceso que incidan en los atrasos de los pagos e incumplimiento de la normativa.

3.3.3.3. Operacionalización de variable

Tabla 2. Operacionalización de variable

VARIABLE	CONCEPTO	INDICADORES	TÉCNICAS
Variable independiente: Cuentas por cobrar	Conjunto de activos financieros de una sociedad o persona física que cumplen con los objetivos de liquidez, rendimiento, plazo y riesgo definidos por el inversionista.	Emisiones Cartera Total Morosidad	Técnicas De Campo Documental Estadística Instrumento Entrevista Encuesta
Variable dependiente: Liquidez	La decisión de conceder créditos requiere un análisis exhaustivo, de ahí que lo primero es definir crédito y cobranza	Razón Corriente Prueba Ácida Capital de Trabajo Neto	Técnicas De Campo Documental Estadística Instrumento Entrevista Encuesta

Elaborado por: La Autora

3.4. ELABORACIÓN DEL MARCO TEÓRICO

Para la elaboración del marco teórico se procedió a la revisión literaria y actualizada de información relacionada principalmente a las variables de cuentas por cobrar y liquidez, además de aspectos que deben cumplir las entidades públicas en el Ecuador como lo es el GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe con el propósito de desarrollar la fundamentación conceptual, teórico y legal.

3.5. RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Con la finalidad de recolectar la información necesaria para la investigación, se visitó las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Buena Fe, específicamente el departamento financiero.

Se procedió a solicitar de manera formal la documentación relacionada a las variables de investigación que son las cuentas por cobrar y liquidez, en este caso se recibieron los Balances Generales pertenecientes a los periodos del 2017 al 2019, así mismo la información de Cartera Vencida de los periodos anteriormente mencionados.

Se realizó una entrevista a 2 miembros pertenecientes a la Dirección Financiera acerca de cómo se lleva el proceso de gestión de cuentas por cobrar. Posteriormente a ello, se realizaron encuestas electrónicas aleatorias a 150 contribuyentes acerca de las formas de notificación, razones por el incumplimiento de la normativa y formas de pago de los impuestos.

3.6. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS

Una vez terminada la fase de recolección de información, se continuó con la clasificación y tabulación de los datos para el posterior procesamiento en SPSS y establecer inferencias sobre las relaciones entre las variables estudiadas para extraer conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSION

“Amarse a uno mismo es el principio de una historia de amor eterna”

Oscar Wilde

4.1. Nivel de morosidad de la cartera del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Buena Fe.

4.1.1. Cartera vencida en el GAD del Cantón Buena Fe

A continuación se muestran los valores correspondientes a la Cartera Vencida de los períodos del 2017 al 2019 que se dividen en tres tipos de Rubros: Impuestos, Tasas y Varios (Glosas).

Tabla 2. Composición de Cartera Vencida En Dólares, por rubro y antigüedad Período 1997-2017

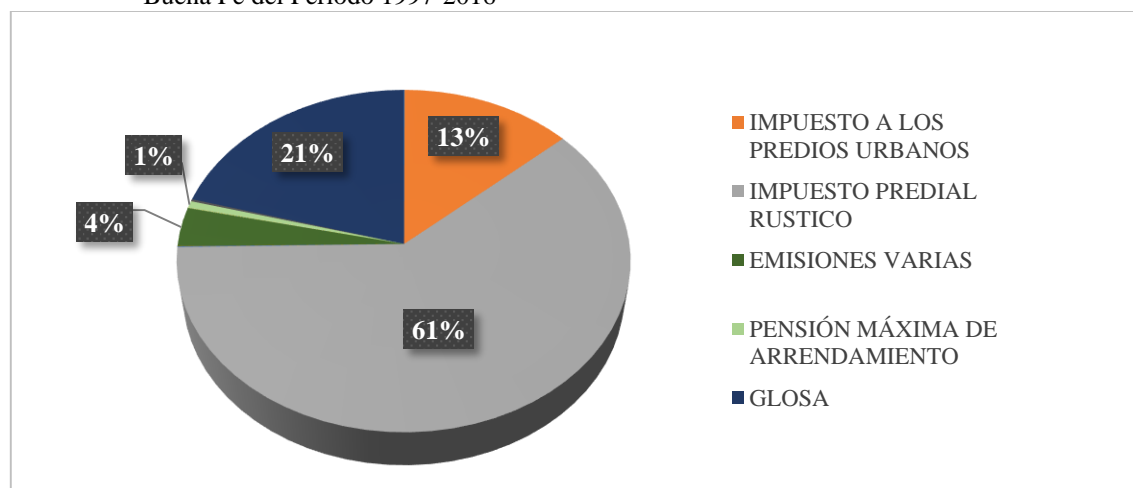
CARTERA VENCIDA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017			
TIPO DE RUBRO	AÑOS		VENCIDA POR RUBRO
IMPUESTOS	1997-2016	2017	
ALCABALAS	\$ 551.90		\$ 551.90
IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS	\$ 191,085.58	\$ 88,235.95	\$ 279,321.53
IMPUESTO PREDIAL RUSTICO	\$ 870,808.26	\$ 299,605.26	\$ 1,170,413.52
IMPUESTO A LOS ACTIVOS TOTAL	\$ 122.18		\$ 122.18
PATENTE ANUAL PARA ACTIVIDADES ECONOMICAS	\$ 1,029.47	\$ 443.95	\$ 1,473.42
RODAJE DE VEHICULOS	\$ 12.00		\$ 12.00
TOTAL IMPUESTOS	\$ 1,063,609.39	\$ 388,285.16	\$ 1,451,894.55
TASAS			
AVISO DE CIERRE DE NEGOCIOS		\$ 2.00	\$ 2.00
COMPRAS PUBLICAS	\$ 400.00		\$ 400.00
COPIA CERTIFICADO CARTA DE PAGO	\$ 2.00		\$ 2.00
EMISIONES VARIAS	\$ 51,736.72		\$ 51,736.72
ESP. VALOR CERTIF. AVALUOS	\$ 12.00		\$ 12.00
ESP. VALORADAS CERTIF. NO ADEUDAR	\$ 14.00		\$ 14.00
ESPECIE LINEA DE FABRICA	\$ 4.00		\$ 4.00
FIESTAS PATRONALES	\$ 20.00		\$ 20.00
FORMULARIO POR SERVICIO TECNICO Y ADM.	\$ 1.00		\$ 1.00
INSCRIPCION DE ARRENDAMIENTO	\$ 780.00	\$ 88.00	\$ 868.00
LEGALIZACION DE ARRENDAMIENTO		\$ 5,823.11	\$ 5,823.11
LEGALIZACION DE TIERRAS			\$ -
MATRICULA MUNICIPAL	\$ 252.00		\$ 252.00
OCUP. VIA PUBLICA	\$ 274.05		\$ 274.05
OCUP. VIA PUBLICA (0.50 CTIVOS)	\$ 10.50		\$ 10.50
PENSIÓN MÁXIMA DE ARRENDAMIENTO	\$ 8,989.16	\$ 13,383.33	\$ 22,372.49
REIMPRESIÓN PATENTE Y MATRICULA	\$ 2.00		\$ 2.00
SERVICIO ADM CATASTRADA DE ESCRITURA	\$ 2.00		\$ 2.00
SOLARES LOTIZACIÓN LA MERCED	\$ 2,741.30		\$ 2,741.30
TRÁMITE EN SECRETARÍA	\$ 2.00		\$ 2.00
TOTAL TASAS	\$ 65,242.73	\$ 19,296.44	\$ 84,539.17
VARIOS			
GLOSA	\$ 293,476.77	\$ 17,887.92	\$ 311,364.69
TOTALES	\$ 1,422,328.89	\$ 425,469.52	\$ 1,847,798.41

Fuente: Base de Datos Sistema Cabildo

Elaborado por: La Autora

Como se puede apreciar en el Tabla anterior, la Cartera Vencida Acumulada durante el periodo 1997-2016 registra un total de 1.422.328,89 dólares, en la que destacan los valores por Impuesto Predial Rústico (870.808,26 dólares) que representa el 61% de la misma y el Impuesto a los Predios Urbanos (191.085,58) que representa el 13%; también se puede mencionar el 21% correspondiente a un Valor de Glosa ocasionada por concepto de resoluciones de responsabilidad civil recibidas por parte de la Contraloría del Estado y el 1% corresponde a Pensión Máxima de Arrendamiento.

Figura 1. Composición de Cartera Vencida Acumulada del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe del Periodo 1997-2016

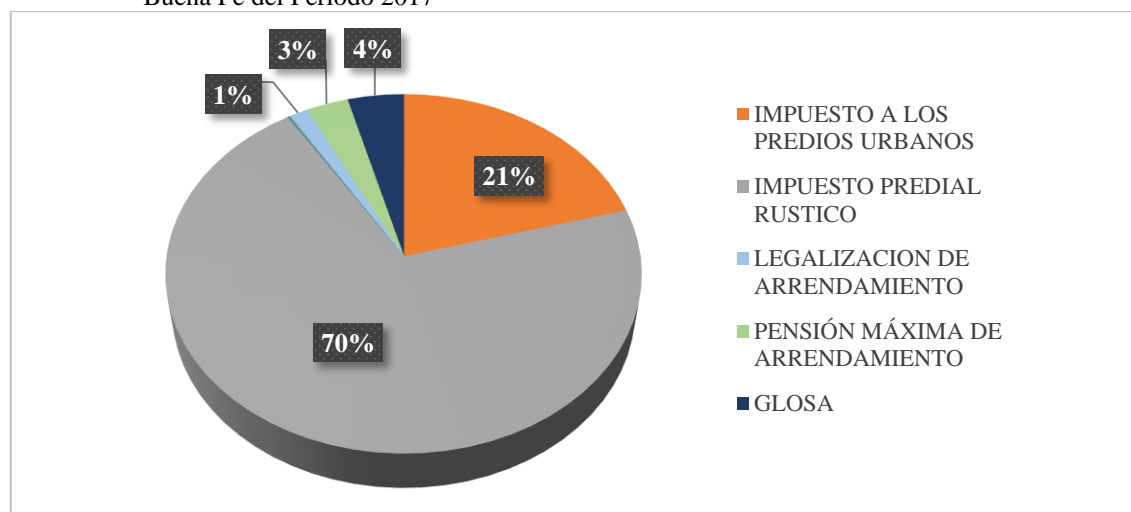


Fuente: Base de Datos Sistema Cabildo

Elaborado por: La Autora

Con respecto a la Cartera Vencida mantenida por el Gobierno Municipal Autónomo Descentralizado del Cantón San Jacinto de Buena Fe, durante el Año 2017 fue de 425.469,52 dólares, en la que el valor más significativo corresponde al Impuesto Predial Rústico con el 70% y el Impuesto a los Predios Urbanos con el 21%, mientras con porcentajes menores se pueden mencionar a los rubros de Glosas con el 4%, Pensión Máxima de Arrendamiento con el 3% y la Legalización del Arrendamiento con el 1%.

Figura 2. Composición de Cartera Vencida Acumulada del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe del Periodo 2017



Fuente: Base de Datos Sistema Cabildo

Elaborado por: La Autora

Tabla 3. Composición de Cartera Vencida En Dólares, Por Rubro y Por Antigüedad Periodo 2017-2018

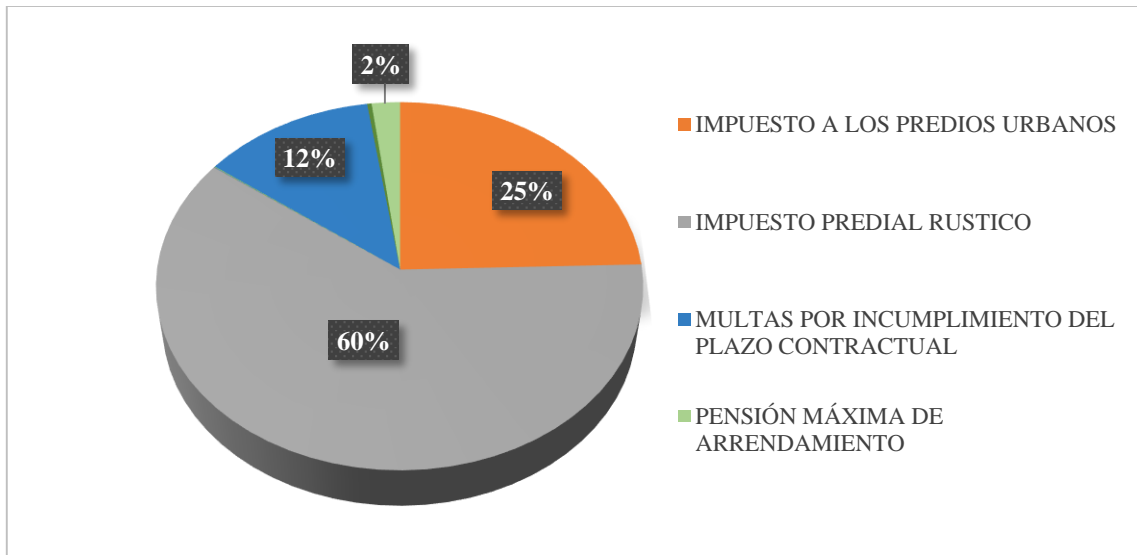
CARTERA VENCIDA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018			
TIPO DE RUBRO	AÑOS		VENCIDA POR RUBRO
	1997-2017	2018	
IMPUESTOS			
ALCABALAS	\$ 551.90		\$ 551.90
IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS	\$ 195,916.81	\$ 110,537.68	\$ 306,454.49
IMPUESTO PREDIAL RUSTICO	\$ 1,021,207.10	\$ 272,245.33	\$ 1,293,452.43
IMPUESTO A LOS ACTIVOS TOTAL	\$ 122.18	\$ 38.27	\$ 160.45
PATENTE ANUAL PARA ACTIVIDADES ECONOMICAS	\$ 1,012.92	\$ 191.77	\$ 1,204.69
RODAJE DE VEHICULOS	\$ 11.00		\$ 11.00
TOTAL IMPUESTOS	\$ 1,218,821.91	\$ 383,013.05	\$ 1,601,834.96
TASAS			
ESP. VALORADAS CERTIF. NO ADEUDAR		\$ 2.00	\$ 2.00
COMPRAS PUBLICAS	\$ 400.00		\$ 400.00
EMISIONES VARIAS	\$ 51,736.72		\$ 51,736.72
ESP. VALOR CERTIF. AVALUOS	\$ 4.00		\$ 4.00
FORMULARIO POR SERVICIO TECNICO Y ADM.		\$ 2.00	\$ 2.00
FIESTAS PATRONALES	\$ 20.00		\$ 20.00
INSCRIPCION DE ARRENDAMIENTO	\$ 473.00	\$ 1,397.00	\$ 1,870.00
LEGALIZACION DE TIERRAS	\$ 3,578.62		\$ 3,578.62
MATRICULA MUNICIPAL	\$ 210.00	\$ 6.00	\$ 216.00
MULTAS RESOLUCIONES CGE		\$ 292.00	\$ 292.00
MULTAS POR INCUMPLIMIENTO DEL PLAZO CON.		\$ 56,276.40	\$ 56,276.40
MULTAS VARIAS		\$ 41.62	\$ 41.62
OCUP. VIA PUBLICA	\$ 274.05		\$ 274.05
OCUP. VIA PUBLICA (0.50 CTIVOS)	\$ 10.50		\$ 10.50
PENSIÓN MÁXIMA DE ARRENDAMIENTO	\$ 9,889.79	\$ 9,242.35	\$ 19,132.14
SOLARES LOTIZACIÓN LA MERCED	\$ 2,741.30		\$ 2,741.30
TOTAL TASAS	\$ 69,337.98	\$ 67,259.37	\$ 136,597.35
VARIOS			
GLOSA	\$ 289,513.52		\$ 289,513.52
TOTALES	\$ 1,577,673.41	\$ 450,272.42	\$ 2,027,945.83

Fuente: Base de Datos Sistema Cabildo

Elaborado por: La Autora

La Cartera Vencida Acumulada (2017-2018) asciende a los valores de 2.027.945,83 dólares, mientras que la Cartera Vencida al Cierre del Período registra un total de 450.272,42 dólares, y en efecto al igual que el análisis anterior se destacan los valores por Impuesto Predial Rústico (272.245,33 dólares) que representa el 60% de la cartera Vencida y el Impuesto a los Predios Urbanos (110.537,68 dólares) que equivale a un 25%. Además, se puede mencionar a las Multas por Incumplimiento del Plazo Contractual en un 12% y 2% de Pensión Máxima de Arrendamiento.

Figura 3. Composición de Cartera Vencida Acumulada del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe del Período 2018



Fuente: Base de Datos Sistema Cabildo
Elaborado por: La Autora

Tabla 4. Composición de Cartera Vencida En Dólares, Por Rubro y Por Antigüedad Periodo 2019

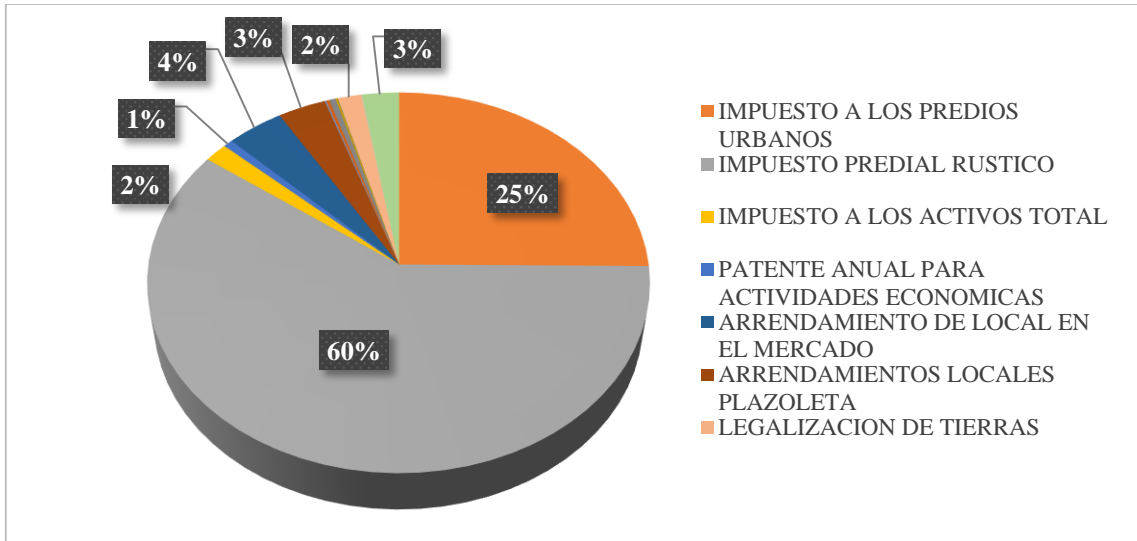
CARTERA VENCIDA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019			
TIPO DE RUBRO	AÑOS		VENCIDA POR RUBRO
	1997-2018	2019	
IMPUESTOS			
ALCABALAS	\$ 27.86		\$ 27.86
IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS	\$ 221,281.97	\$ 113,879.46	\$ 335,161.43
IMPUESTO PREDIAL RUSTICO	\$ 1,171,278.28	\$ 271,426.19	\$ 1,442,704.47
IMPUESTO A LOS ACTIVOS TOTAL	\$ 160.45	\$ 7,466.78	\$ 7,627.23
PATENTE ANUAL PARA ACTIVIDADES ECONOMICAS	\$ 1,145.25	\$ 3,029.09	\$ 4,174.34
RODAJE DE VEHICULOS	\$ 11.00		\$ 11.00
TOTAL IMPUESTOS	\$ 1,393,904.81	\$ 395,801.52	\$ 1,789,706.33
TASAS			
ARRENDAMIENTO DE LOCAL EN EL MERCADO	\$ -	\$ 18,223.43	\$ 18,223.43
ARRENDAMIENTOS LOCALES PLAZOLETA	\$ -	\$ 15,326.37	\$ 15,326.37
AVISO DE CIERRE DE NEGOCIOS	\$ -	\$ 58.00	\$ 58.00
CERTIFICADO DE NO ADEUDAR AL GAD MUNICIPAL	\$ 2.00	\$ 40.00	\$ 42.00
COMPRAS PUBLICAS	\$ 400.00	\$ 21.00	\$ 421.00
CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	\$ -	\$ 380.00	\$ 380.00
EMISIONES	\$ 51,736.72		\$ 51,736.72
ESP. VALOR. CERTIF. DE AVALUOS	\$ 4.00		\$ 4.00
ESP. VALOR. CERTIF. NO ADEUDAR	\$ 14.00		\$ 14.00
FORMULARIO POR SERVICIO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO	\$ 1.00	\$ 36.00	\$ 37.00
INSCRIPCIÓN DE ARRENDAMIENTO	\$ 770.00	\$ 121.00	\$ 891.00
LEGALIZACIÓN DE TIERRAS	\$ 2,138.16	\$ 7,570.19	\$ 9,708.35
MATRICULA MUNICIPAL	\$ 198.00	\$ 156.00	\$ 354.00
MULTAS POR INCUMPLIMIENTO DEL PLAZO CONTRACTUAL	\$ 56,276.40		\$ 56,276.40
MULTAS VARIAS	\$ -	\$ 1,005.04	\$ 1,005.04
OCUP. VIA PUBLICA	\$ 247.80		\$ 247.80
PAGO EN MAS DE CANTIDADES DE OBRAS (CAPITAL E INTERES)	\$ -	\$ 2,056.86	\$ 2,056.86
PAGO EN MAS DE CANTIDADES DE OBRAS (SOLO INTERESES)	\$ -	\$ 584.68	\$ 584.68
PENSION MÁXIMA DE ARRENDAMIENTO	\$ 10,660.62	\$ 11,855.47	\$ 22,516.09
SOLARES LOTIZACIÓN LA MERCED	\$ 2,094.37		\$ 2,094.37
TOTAL TASAS	\$ 124,543.07	\$ 57,434.04	\$ 181,977.11
VARIOS			
GLOSA	\$ 282,986.25		\$ 282,986.25
TOTALES	\$ 1,801,434.13	\$ 453,235.56	\$ 2,254,669.69

Fuente: Base de Datos Sistema Cabildo

Elaborado por: La Autora

Con respecto al año 2019, se puede apreciar una Cartera Vencida Acumulada 2.254.669,69 dólares, y una Cartera Vencida al Cierre del Período de 453.235,56 dólares de los cuales el 60% representan al Impuesto Predial Rústico y el 25% a los Impuestos a los Predios Urbanos. Se siguen manteniendo los rubros de Legalización de Tierras con el 2%, Impuesto a Activos Totales con el 2% y Patente Anual para Actividades Económica con el 1%. Además, se presentan nuevas tasas tales como Arrendamientos en la Plazoleta y de los Locales en el Mercado con un 3% y 4% respectivamente, producto de las obras realizadas por parte del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe.

Figura 4. Composición de Cartera Vencida Acumulada del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe del Periodo 2019

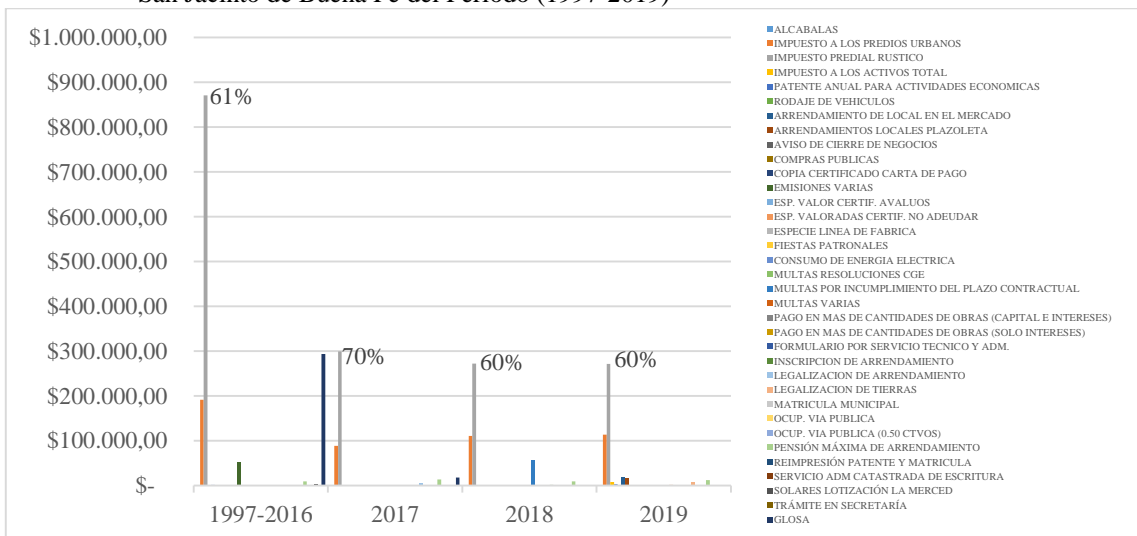


Fuente: Base de Datos Sistema Cabildo

Elaborado por: La Autora

Basándose en la información anteriormente mencionada, se puede determinar que la mayor problemática de la Cartera Vencida del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe es el Impuesto Predial Rústico, ya que desde el período 2017 es el rubro con más alto porcentaje que es 70%, el período 2018 con 60% y se mantiene con el mismo porcentaje para el período 2019.

Figura 5. Composición de Cartera Vencida en Porcentajes, por Rubro del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe del Periodo (1997-2019)

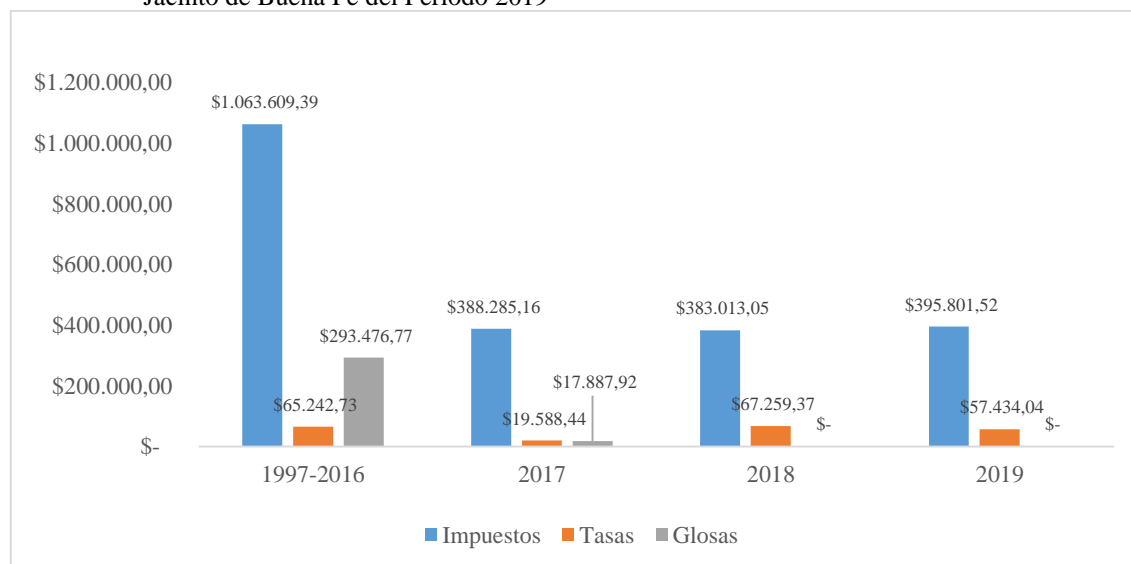


Fuente: Base de Datos Sistema Cabildo

Elaborado por: La Autora

En este caso específico, se deben considerar la elaboración e implementación de estrategias para recuperar estos valores en la Zona Rural del Cantón Buena Fe.

Figura 6. Composición de Cartera Vencida en Dólares, por Rubro del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe del Periodo 2019



Fuente: Base de Datos Sistema Cabildo

Elaborado por: La Autora

Además, se puede acotar que de los tres rubros principales que son: Impuestos, Tasas y Glosas; el mayor de ellos son los impuestos. Con la información de la Cartera Vencida Acumulada de 1997-2016 se detallan 1.063.609,39 en dólares que representa 75% de la misma, seguido de un 21% correspondiente a Glosas de la Contraloría General del Estado y el 5% representan a los Valores impagos de Tasas.

Para el Año 2017, el valor de Impuestos es de \$388.285,16 dólares que representan el 91% de la Cartera Vencida de dicho periodo, seguido de \$19.588,44 dólares en Tasas que equivale a un 5% y en el Rubro de Glosa se aprecia una disminución significativa a \$17.887,92 dólares que representa un 4% de la Cartera Vencida.

Con respecto al Año 2018, es posible destacar una disminución porcentual en los Rubros de Impuestos y Glosas al comparar con el Año 2017. En efecto, para dicho periodo no existieron Glosas y los Impuestos alcanzaron un 85% de la Cartera Vencida que serían \$383.013,05 dólares. Sin embargo, las Tasas aumentaron alcanzando un 15% de la Cartera Vencida que equivalen a \$67.259,37 dólares.

En el Año 2019, no hay Glosas en la Cartera Vencida sin embargo al comparar con el año anterior hay un aumento porcentual en los Impuestos que alcanzaron un 87% de la Cartera Vencida que equivalen \$395.801,52 dólares y las Tasas representaron un 13% de la misma con \$57.434.04 dólares.

Tabla 5. Composición de Cuentas por Cobrar (Impuestos y Tasas) en USD y N° Títulos por magnitud monetaria de las obligaciones adeudadas (Periodo 1997-2019)

	A. Contribuyentes con deudas superiores a USD 50,000.00	B. Contribuyentes con deudas superiores o iguales a USD 10,000.00 y menores o iguales a USD 50,000.0	C. Contribuyentes con deudas superiores o iguales a USD 5,000.00 y menores o iguales a USD 10,000.0	D. Contribuyentes con deudas superiores o iguales a USD 1,000.00 y menores o iguales a USD 5,000.0	E. Contribuyentes con deudas superiores o iguales a USD 100.00 y menores o iguales a USD 1,000.0	F. Contribuyentes con deudas menores a USD 100.0	TOTAL CARTERA VENCIDA (A+B+C+D+ E+F)1
Cartera vencida (USD)	384,703.16	0.00	8,213.29	277,422.54	922,250.90	662,079.80	2,254,669.69
Distribución de cartera vencida (USD)	17.06%	0.00%	0.36%	12.30%	40.90%	29.36%	100.00%
Títulos	4	0	1	153	3687	35,223	39,068
Distribución de Títulos	0.01%	0.00%	0.00%	0.39%	9.44%	90.16%	100.00%

Fuente: Base de Datos Sistema Cabildo

Elaborado por: La Autora

De acuerdo al Tabla anterior, la mayor concentración de títulos, se encuentra entre los rangos con deudas menores a 100 USD.

Sin embargo, se considera que se debe dar prioridad al cobro de los títulos que se concentran en el rango de 100 USD a 1000 USD, (columna E) con un monto de 922.250,90 USD, ya que el número de títulos a cobrar son de 3687, es decir son menos títulos a diferencia de los de deudas menores de \$100 USD, por ende, sería más factible

implementar estrategias enfocándose a estos contribuyentes con el propósito de recaudar 922.250,90 USD.

4.1.2. Índice de morosidad en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Buena Fe.

Con la finalidad de determinar el índice de morosidad se aplicó la siguiente fórmula:

$$\text{Índice de Morosidad} = \frac{\text{Cartera Improductiva}}{\text{Cartera Bruta}}$$

- **Cartera Improductiva:** Son aquellos valores que no generan renta financiera a la institución, los cuales están conformados por la cartera vencida y cartera que no devenga interés.
- **Cartera Bruta:** Se refiere al total de la Cartera de Crédito de la institución sin deducir la provisión para créditos incobrables.

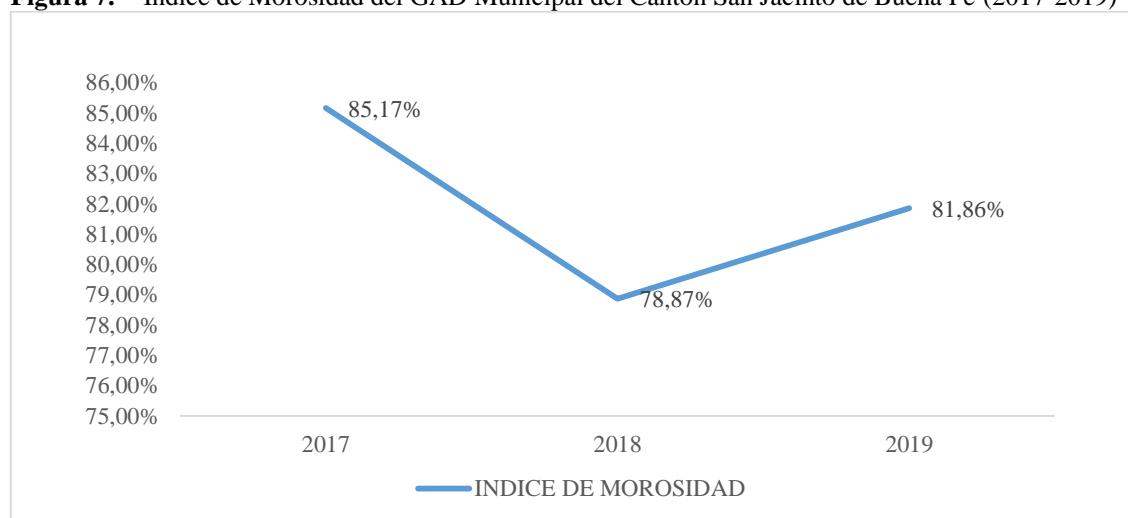
Tabla 6. Índice de Morosidad del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe (2017-2019)

CONCEPTO	2017	2018	2019
Saldo de Cartera Total al Cierre del Período	1.847.7948,41	2.027.945,83	2.254.669,69
Emisiones	2.169.496,39	2.571.234,96	2.754.367,58
INDICE DE MOROSIDAD	85,17%	78,87%	81,86%

Fuente: Base de Datos Sistema Cabildo

Elaborado por: La Autora

Figura 7. Índice de Morosidad del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe (2017-2019)



Fuente: Base de Datos Sistema Cabildo

Elaborado por: La Autora

Como se puede observar en el Tabla y Figura anterior, se presenta que para el Año 2017 el índice de morosidad fue de 85,17%, posteriormente para el Año 2018 este índice disminuye a 78,87% y finalmente para el Año 2019 queda en 81,86%. Por ende, se puede analizar que para el Año 2018, el GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe logró recuperar parte de su Cartera Vencida pero nuevamente este índice aumentó para el Año 2019.

Estos valores son considerados como ALTOS dando a conocer que la gestión del proceso de gestión de cuentas por cobrar desde un punto de vista financiero es ineficiente. Básicamente, esta ratio se lo puede interpretar que del total de las cuentas por cobrar de la institución, el 81,86% de estas presentan dudas fundadas acerca de su recuperación.

4.1.3. Discusión Objetivo Específico 1

Para la elaboración del objetivo específico 1 se hizo uso de documentos contables para de esta manera analizar la cartera vencida del GAD Municipal del cantón San Jacinto de Buena Fe, la cual desde el año 1997 hasta el 2016 se presenta una cartera acumulada de \$1.422.328,89 dólares. Estos valores en conjunto con los del Año 2017 hasta el 2019 se han acumulado hasta el punto de llegar a los \$2.254.669,69 dólares de los cuales se ha detectado que el rubro que representa el mayor porcentaje es el de los predios rústicos.

Además de la cartera vencida, se ha identificado que se debe dar prioridad a cobrar aquellos títulos que oscilan entre los \$100 dólares a \$1000 dólares, que representan \$922.250,90 dólares (3687 títulos) siendo una cantidad atractiva y factible a recuperar como meta para el Departamento de Tesorería del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe.

En cuanto al índice de morosidad se establecieron los porcentajes para el Año 2017 de 85,17%, para el Año 2018 este índice disminuye a 78,87% y para el Año 2019 vuelve a aumentar en 81,86%. Por ende, el proceso de gestión de cuentas por cobrar desde un punto de vista financiero es ineficiente y muestra un porcentaje considerable de 81,86% de dudas fundadas sobre la recuperación de su cartera vencida, por lo que se deben elaborar e implementar una serie de estrategias que permitan lograr este objetivo.

4.2 Proceso de gestión de cuentas por cobrar en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Buena Fe

Con la finalidad de determinar el proceso de gestión de cuentas por cobrar en el GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe, se procede a presentar los resultados y análisis de los instrumentos de investigación utilizados que son la entrevista dirigida al Director Financiero y Tesorero del Municipio, además la encuesta dirigida a los contribuyentes.

4.2.1. Entrevista dirigida al Director Financiero y el Tesorero

Pregunta 1: ¿Con la finalidad de determinar el índice de morosidad, se realizó el análisis de la cartera en el año 2019?

- **Respuesta (Director Financiero):** Efectivamente, el análisis de la cartera permitió determinar la morosidad en el año 2019.
- **Respuesta (Tesorera):** Si, el análisis de la cartera del 2019, determinó la tasa de morosidad y los factores que intervienen.

Pregunta 2: ¿En los último tres periodos, que año presentó un nivel más alto en cuentas por cobrar?

- **Respuesta (Director Financiero):** Según el análisis de la tabla de composición de cartera vencida, el año 2019 superó los valores de los años anteriores.
- **Respuesta (Tesorera):** Haciendo comparación con los últimos tres años, en el 2019 se obtuvo un total de cuentas por cobrar más elevado.

Pregunta 3: ¿Desde el año 2017 cuál es el rubro que refleja mayor morosidad?

- **Respuesta (Director Financiero):** El mayor porcentaje en cuentas por cobrar lo alcanza cada año desde el 2017 hasta el 2019 el impuesto predial rústico, mayor al 60%.
- **Respuesta (Tesorera):** El impuesto predial rústico.

Pregunta 4: ¿Considera que es necesario aumentar el número de personal que labora en la gestión de cobranza?

- **Respuesta (Director Financiero):** Si es oportuno aumentar el personal de cobranza para que ejecuten las notificaciones sobre todo a los predios urbanos y rústicos.
- **Respuesta (Tesorera):** Claro que sí, debido a que hace falta mayor personal para repartir las notificaciones de cobranza en todo el cantón.

Pregunta 5: ¿Cuál es la estrategia que utiliza para actualizar la base de datos de los contribuyentes?

- **Respuesta (Director Financiero):** Se actualiza cada vez que el usuario cancela los valores que adeuda.
- **Respuesta (Tesorera):** La actualización se efectúa con los datos que ingresan en el departamento de avalúos y catastros, aquí se ha encontrado duplicidad de datos.

Pregunta 6: ¿En la institución se han realizado planes de optimización de gestión de cobranza, con el objetivo de disminuir la morosidad de cartera?

- **Respuesta (Director Financiero):** Se cuenta con una ruta de acción que empieza con el proceso coactivo, para luego efectuar los convenios de pago, de modo que el contribuyente tenga facilidad y mayor oportunidad de cancelar sus deudas a tiempo.
- **Respuesta (Tesorera):** Se aplican notificaciones de cobranza que son enviadas directamente a los hogares.

Pregunta 7: ¿Cuál es el medio que se utiliza para realizar la notificación a los contribuyentes de sus valores adeudados?

- **Respuesta (Director Financiero):** Generalmente se realiza la visita al domicilio, donde se le notifica sobre sus deudas y los efectos legales.
- **Respuesta (Tesorera):** Se notifica de manera personal mediante documento para asentar precedente.

Pregunta 8: ¿Qué situación considera que a los contribuyentes les impide cancelar a tiempo sus valores adeudados?

- **Respuesta (Director Financiero):** Considero que la situación actual dificulta tener estabilidad económica, seguido de la escasa preocupación o sentido de responsabilidad.
- **Respuesta (Tesorera):** Falta de conocimientos sobre tributo y sus efectos al no cancelar en el momento oportuno, tiempo limitado de acuerdo al trabajo.

Pregunta 9: ¿En qué tiempo se realiza el análisis de cartera en la institución?

- **Respuesta (Director Financiero):** En el mes de diciembre
- **Respuesta (Tesorera):** Se realiza un análisis mensual y al finalizar cada año.

Pregunta 10: ¿Cuentan con formato de acuerdo y compromiso adquirido por los contribuyentes que presentan valores pendientes de cancelar?

- **Respuesta (Director Financiero):** Si, existe un convenio de cancelación de deudas para los contribuyentes.
- **Respuesta (Tesorera):** Si se cuenta con un acta de compromiso.

Análisis de la Entrevista:

Mediante la entrevista es importante destacar los siguientes aspectos: En el departamento de tesorería se encargan de realizar el análisis de la cartera con la finalidad de determinar el índice de morosidad y factores que intervienen, esto lo hacen de manera mensual y el respectivo reporte anual.

Gracias a esto ha sido posible para ellos identificar que el año 2019, se obtuvo un total de cuentas por cobrar más elevado en comparación a los años anteriores. Además, se tiene conocimiento que el rubro de mayor deuda por parte de los contribuyentes es el impuesto predial rústico, por ende, requieren de un aumento del personal; en especial de los notificadores para los predios rurales. Se considera que los factores que influyen en la mora de los impuestos, es debido a la situación económica de los contribuyentes, falta de tiempo y de concientización de la importancia del pago de los tributos.

También, se puede observar que el proceso de cobranza comienza a tomar fuerza cuando ya el contribuyente entra al proceso coactivo donde se establecen convenios para facilitarle los pagos a los contribuyentes, cuando debería hacerlo en el proceso persuasivo, esto se debe en parte a la falta de conocimiento de los contribuyentes, que son los individuos que deben solicitar este convenio de pago (durante el proceso persuasivo) y el Departamento de Tesorería debería comunicar este recurso para que el contribuyente pague los valores adeudados y de esta manera se recupere la cartera vencida rápidamente y evitar que se lleve al contribuyente a un proceso más lento y complejo como el de coactivas.

Con respecto a la actualización de datos, esta se la realiza cuando el usuario cancela los valores adeudados, sin embargo se ha detectado que información de anteriores administraciones han generado duplicidad en algunos datos, en este caso se debe considerar como estrategia la depuración de información inadecuada y la recolección de datos como correos electrónicos y números de teléfonos para de esta manera utilizar un sistema de envíos de emails o mensajería de texto para recordarles a los contribuyentes los valores pendientes.

4.2.2. Encuesta dirigida a contribuyentes

A continuación, se adjuntan los resultados obtenidos de la encuesta realizada a los contribuyentes, la misma que consta de diez preguntas donde se consideran aspectos relacionados a las causas de la mora de los pagos, frecuencia y formas de notificaciones, formas de pagos, información de descuentos, gestión del GAD y servicios que desean los contribuyentes que sean invertidos para el desarrollo socioeconómico del cantón Buena Fe.

La combinación de estos factores tiene como la finalidad identificar desde la perspectiva de los contribuyentes el proceso de gestión de cuentas por cobrar en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Buena Fe, para de esta manera encontrar posibles anomalías y proponer estrategias para su optimización.

1. ¿Conoce los impuestos que tiene pendiente de pago al GAD Municipal del Cantón Buena Fe?

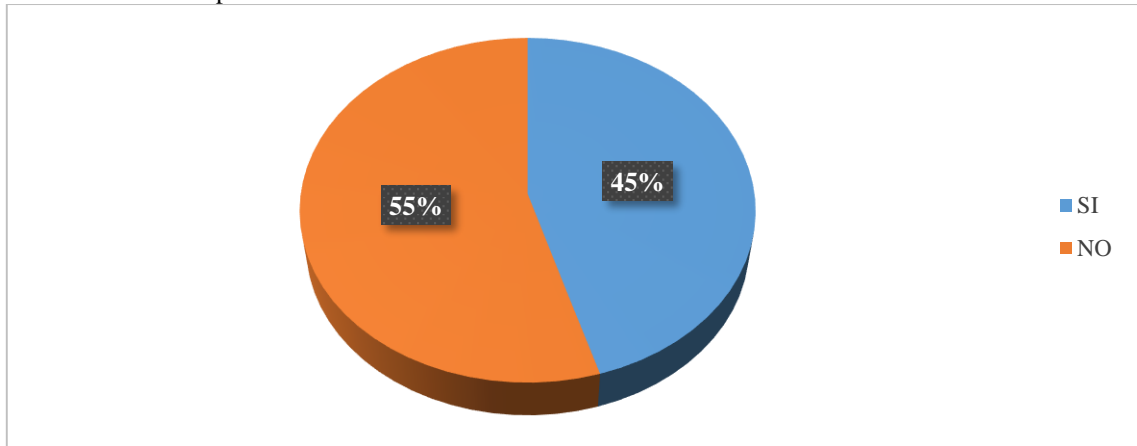
Tabla 7. Conocimiento de los impuestos pendientes de pago por parte de los Contribuyentes del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	67	45%
NO	83	55%
TOTAL	150	100%

Fuente: Encuesta realizada a contribuyentes del cantón Buena Fe

Elaborado por: La Autora

Figura 8. Conocimiento de los impuestos pendientes de pago por parte de los Contribuyentes del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe.



Elaborado por: La Autora

Análisis:

Como se puede apreciar en el Tabla y Figura anterior, el 55% de los contribuyentes indican que no tienen conocimiento de los impuestos que tienen pendiente de pago, mientras que el 45% si tienen dicho conocimiento. Desde este punto de vista es posible deducir, que existe una falta de conocimiento moderada con respecto a los impuestos pendientes de pago por parte de los contribuyentes del GAD Municipal del cantón San Jacinto de Buena Fe.

2. ¿Cuál de los siguientes impuestos y tasas es el que generalmente le dificulta el pago?

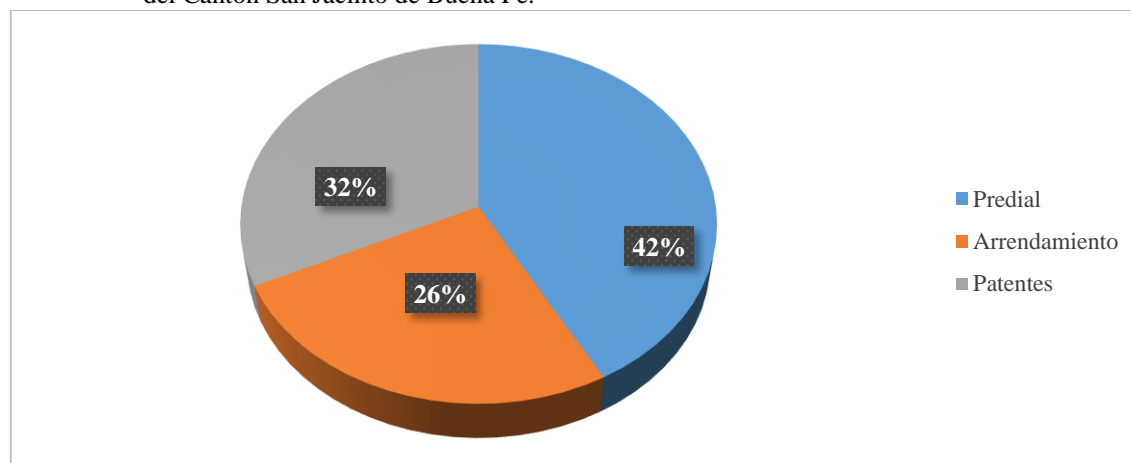
Tabla 8. Impuestos y tasas que dificultan los pagos por parte de los Contribuyentes del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Predial	63	42%
Arrendamiento	39	26%
Patentes	48	32%
TOTAL	150	100%

Fuente: Encuesta realizada a contribuyentes del cantón Buena Fe

Elaborado por: La Autora

Figura 9. Impuestos y tasas que dificultan los pagos por parte de los Contribuyentes del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe.



Elaborado por: La Autora

Análisis:

El 42% de los contribuyentes indicaron que los predios que más se les dificulta pagar son los prediales, seguido de un 32% que indicaron que eran las patentes y un 26% de los contribuyentes indican que son los arrendamientos. Normalmente, los impuestos prediales tienen un valor más elevado en comparación a las patentes y arrendamientos por lo que es entendible que sea un poco más difícil para los contribuyentes del GAD Municipal del cantón San Jacinto de Buena Fe, realizar los respectivos pagos.

3. ¿Ud. ha sido notificado por valores pendientes de pago con el GAD Municipal del Cantón Buena Fe?

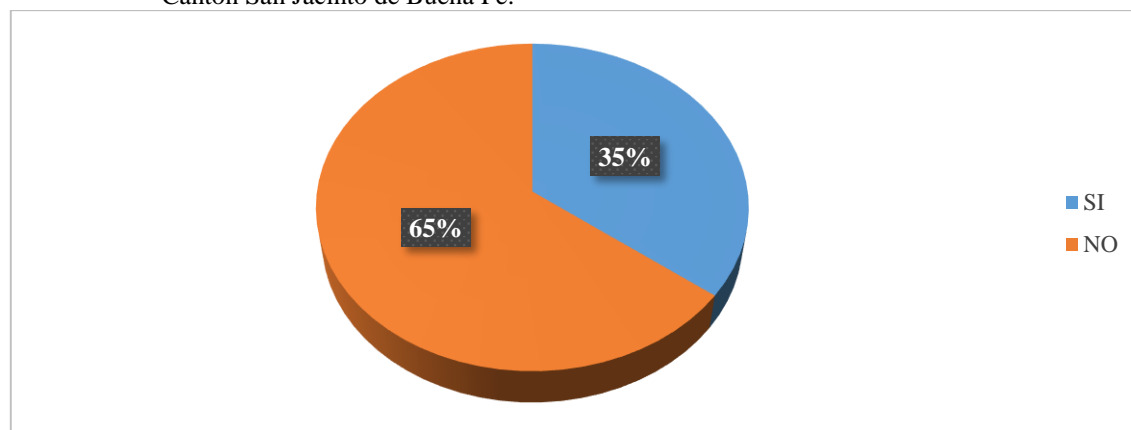
Tabla 9. Notificaciones recibidas por valores pendientes a los Contribuyentes del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	53	35%
NO	97	65%
TOTAL	150	100%

Fuente: Encuesta realizada a contribuyentes del cantón Buena Fe

Elaborado por: La Autora

Figura 10. Notificaciones recibidas por valores pendientes a los Contribuyentes del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe.



Elaborado por: La Autora

Análisis:

Como se puede apreciar en el Tabla y Figura anterior, el 65% de los contribuyentes indican que no han recibido ningún tipo de notificación por parte del GAD Municipal del cantón San Jacinto de Buena Fe, mientras que el 35% de ellos manifestaron que sí.

Por lo tanto, es posible identificar que la entrega de notificaciones no es eficiente y que se deben considerar otro tipo de métodos para que los contribuyentes estén al tanto de los valores a pagar, y mantener en constante actualización la base de datos de los contribuyentes con respecto a direcciones, número de teléfono y correo electrónico para establecer un contacto directo.

4. ¿Con que frecuencia el GAD Municipal del Cantón Buena Fe le comunica la mora de su interés?

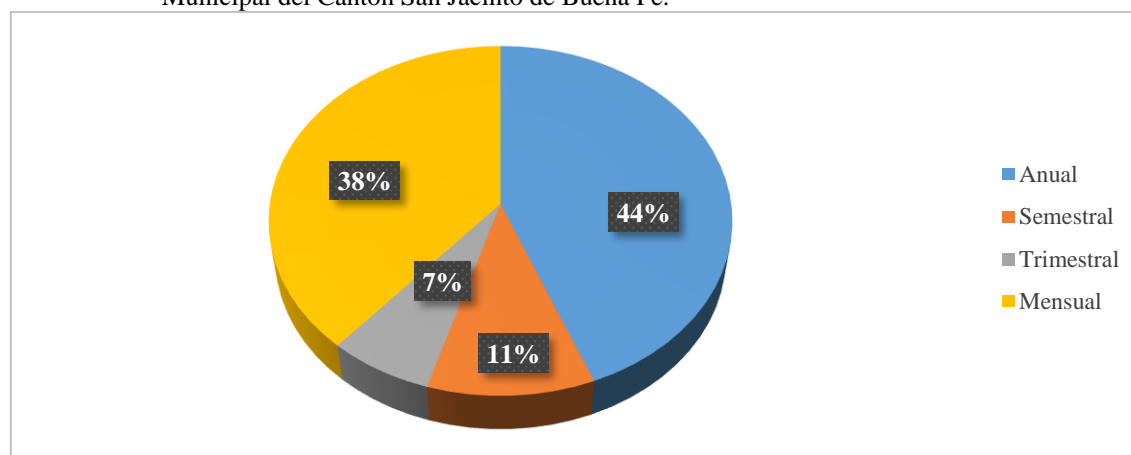
Tabla 10. Frecuencia de comunicación de la mora en impuestos de los Contribuyentes del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Anual	66	44%
Semestral	16	11%
Trimestral	10	7%
Mensual	58	38%
TOTAL	150	100%

Fuente: Encuesta realizada a contribuyentes del cantón Buena Fe

Elaborado por: La Autora

Figura 11. Frecuencia de comunicación de la mora en impuestos de los Contribuyentes del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe.



Elaborado por: La Autora

Análisis:

El 44% de los contribuyentes del GAD Municipal del cantón San Jacinto de Buena Fe han recibido la notificación de sus valores adeudados anualmente, el 38% se le comunica mensualmente, el 11% cada semestre y el 7% cada trimestre. Basado en la información anteriormente mencionada, se debe considerar incrementar la frecuencia de la entrega de notificaciones y que las mismas no solo sean solo físicas, sino también utilizando otros métodos directos para que el contribuyente este consciente del valor a cancelar.

5. ¿Cuál es la causa de su mora en el pago de impuestos?

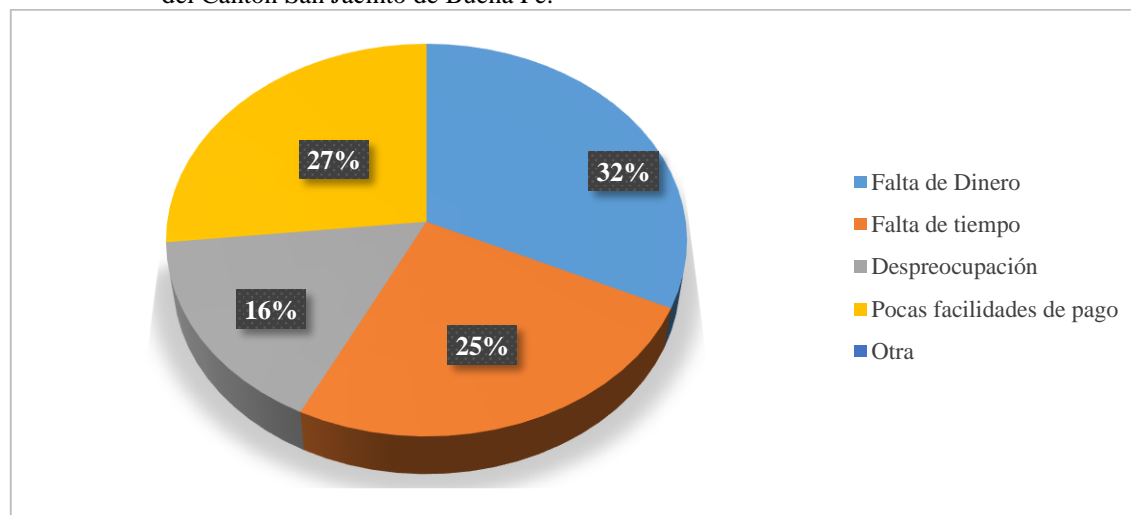
Tabla 11. Causa de la mora en el pago de impuestos por parte de los Contribuyentes del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Falta de Dinero	48	32%
Falta de tiempo	38	25%
Despreocupación	24	16%
Pocas facilidades de pago	40	27%
Otra	0	0%
TOTAL	150	100%

Fuente: Encuesta realizada a contribuyentes del cantón Buena Fe

Elaborado por: La Autora

Figura 12. Causa de la mora en el pago de impuestos por parte de los Contribuyentes del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe.



Elaborado por: La Autora

Análisis:

El 32% de los contribuyentes indican que la falta de dinero es la causa de su mora en el pago de impuestos, seguido de un 27% que indica que es debido a las pocas facilidades de pagos, el 25% indica que es debido a la falta de tiempo y el 16% simplemente por despreocupación. Basado en esta información se debe considerar implementar facilidades de pago y formas de pagos como convenios de débito o pagos en línea.

6. ¿Cómo le gustaría que le extiendan la notificación del pago?

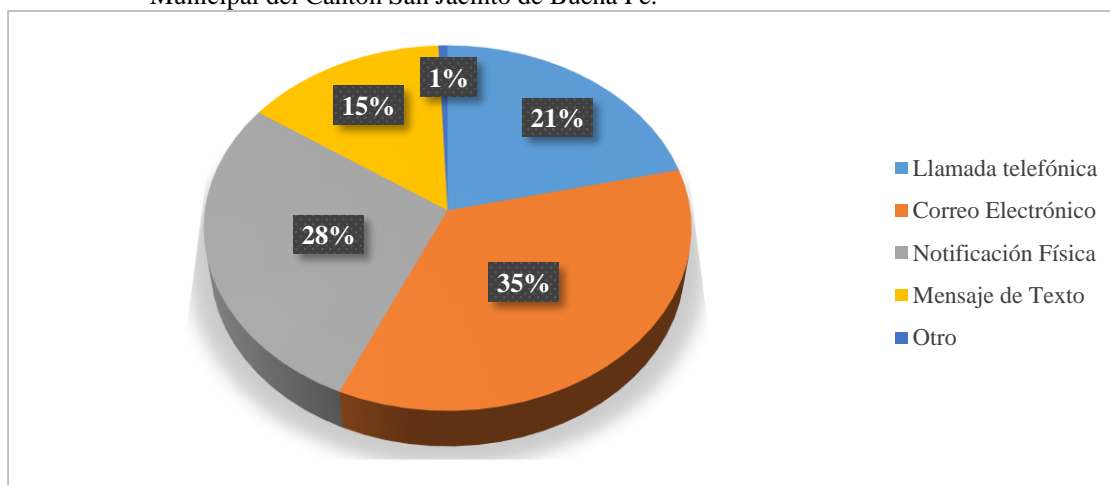
Tabla 12. Medios para extender la notificación de pago por parte de los Contribuyentes del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Llamada telefónica	32	21%
Correo Electrónico	53	35%
Notificación Física	42	28%
Mensaje de Texto	22	15%
Otro	1	1%
TOTAL	150	100%

Fuente: Encuesta realizada a contribuyentes del cantón Buena Fe

Elaborado por: La Autora

Figura 13. Medios para extender la notificación de pago por parte de los Contribuyentes del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe.



Elaborado por: La Autora

Análisis:

El 35% de los contribuyentes les gustaría recibir las notificaciones de valores adeudados a sus correos electrónicos, mientras que el 28% prefieren las notificaciones físicas, el 21% les gustaría recibir una llamada telefónica y el 15% prefiere recibir un mensaje de texto. Se debería considerar implementar los métodos alternativos de envíos de emails o llamadas telefónicas a los contribuyentes para recordarles de sus valores pendientes.

7. ¿Cuál de los siguientes servicios le gustaría que el GAD Municipal implemente para facilitar el pago de su impuesto?

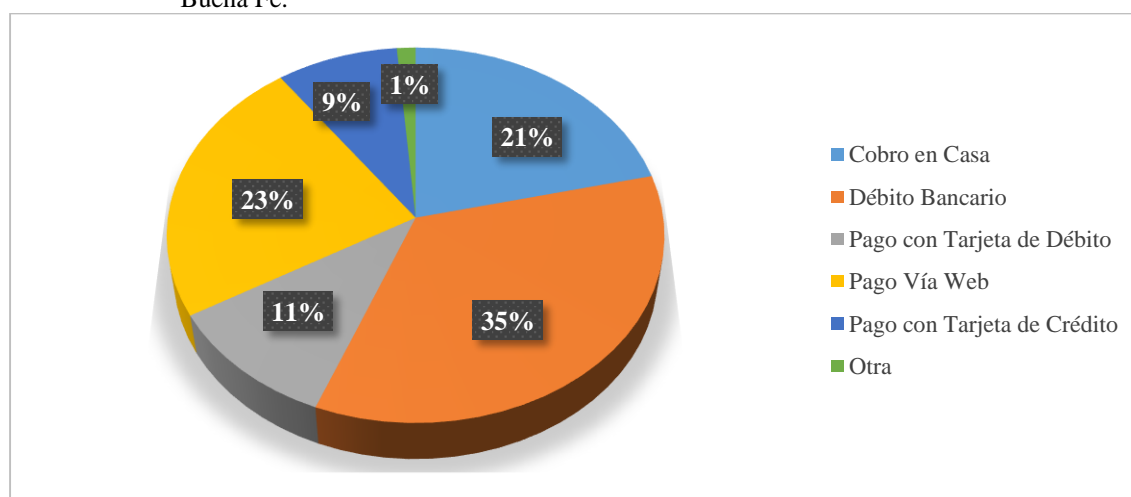
Tabla 13. Formas de Pago por parte de los Contribuyentes del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Cobro en Casa	32	21%
Débito Bancario	52	35%
Pago con Tarjeta de Débito	16	11%
Pago Vía Web	35	23%
Pago con Tarjeta de Crédito	13	9%
Otra	2	1%
TOTAL	150	100%

Fuente: Encuesta realizada a contribuyentes del cantón Buena Fe

Elaborado por: La Autora

Figura 14. Formas de pago por parte de los Contribuyentes del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe.



Elaborado por: La Autora

Análisis:

El 35% de los contribuyentes les gustaría tener un convenio de débito bancario, ya que se realizaría el pago automáticamente y no habría inconveniente en caso de despreocupación o falta de tiempo, el 23% les gustaría realizar el pago vía web, el 21% le gustaría que les cobren en casa y el 11% les gustaría que les acepten pagos con tarjeta de débito. También el 9% les gustaría que les acepten pagos con tarjeta de crédito.

8. ¿Conoce sobre los descuentos de ley que le brinda el GAD por realizar sus pagos si paga su impuesto antes de la fecha de vencimiento?

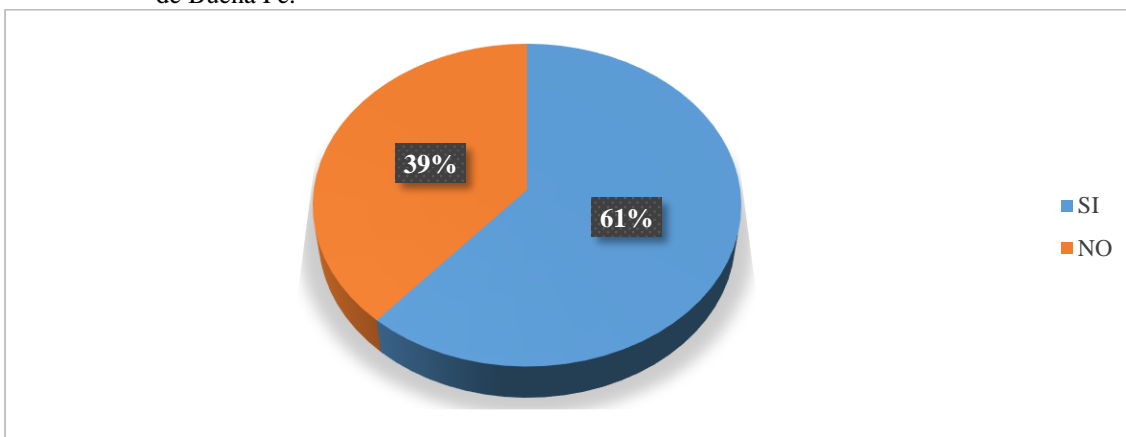
Tabla 14. Descuentos conocidos por parte de los Contribuyentes del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	92	61%
NO	58	39%
TOTAL	150	100%

Fuente: Encuesta realizada a contribuyentes del cantón Buena Fe

Elaborado por: La Autora

Figura 15. Descuentos conocidos por parte de los Contribuyentes del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe.



Elaborado por: La Autora

Análisis:

Como se puede apreciar en el Tabla y Figura anterior, el 61% de los contribuyentes indican que conocen de los descuentos de ley para cancelar los valores adeudados, sin embargo, el 39% indicaron que no. A pesar de que la gran mayoría conoce de dichos descuentos, es posible que no todos apliquen a los mismos debido a la falta de dinero para realizar el pago, por ende, habría que indicar que no es necesario cancelar el total sino hacerlo por partes para que se le haga más fácil el pago al contribuyente. Por otra parte, también es importante utilizar canales de comunicación como radio, periódico o redes sociales para que más contribuyentes conozcan de estos descuentos y accedan a estos.

9. Califique la gestión de cobranza de impuestos del GAD Municipal del Cantón Buena Fe

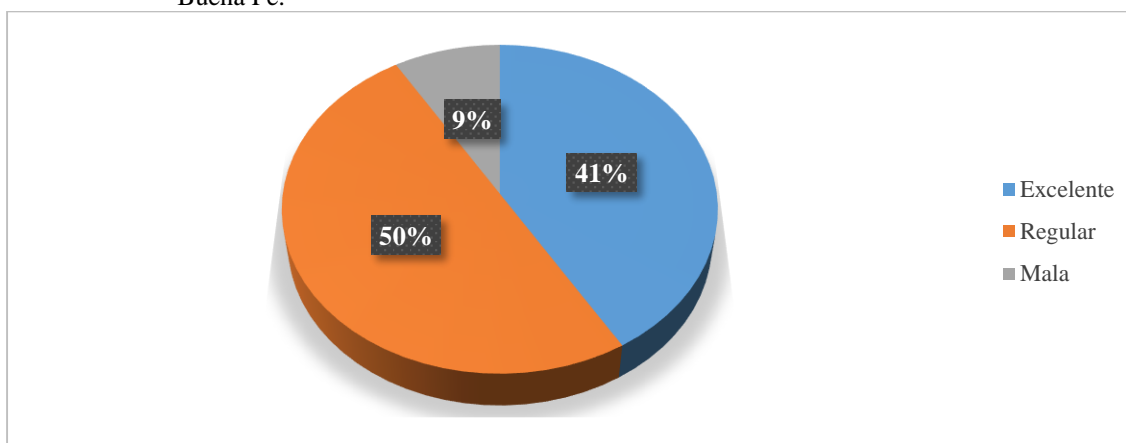
Tabla 15. Gestión de Cobranza de los impuestos por parte del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Excelente	62	41%
Regular	75	50%
Mala	13	9%
TOTAL	150	100%

Fuente: Encuesta realizada a contribuyentes del cantón Buena Fe

Elaborado por: La Autora

Figura 16. Gestión de Cobranza de los impuestos por parte del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe.



Elaborado por: La Autora

Análisis:

El 50% de los contribuyentes del GAD Municipal del cantón San Jacinto de Buena Fe consideran que la gestión de cobranza de los impuestos es regular, el 41% consideran que es excelente y el 9% la califica como mala. Esto permite identificar que la mitad de los contribuyentes opinan que el proceso de cobranza requiere de mejoras, ya que hay inconsistencias como comunicación ineficiente con respecto a notificaciones especialmente, ya que la gran mayoría no tienen conocimiento de los valores pendientes de pago.

10. ¿Cuál de los siguientes servicios básicos considera usted que debe priorizar el GAD Municipal?

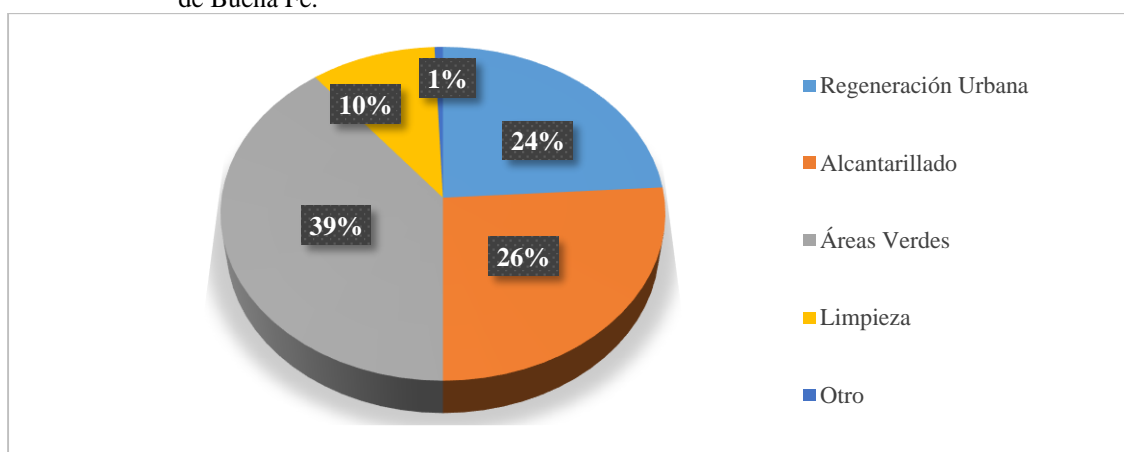
Tabla 16. Servicios básicos a priorizar según Contribuyentes del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Regeneración Urbana	36	24%
Alcantarillado	39	26%
Áreas Verdes	59	39%
Limpieza	15	10%
Otro	1	1%
TOTAL	150	100%

Fuente: Encuesta realizada a contribuyentes del cantón Buena Fe

Elaborado por: La Autora

Figura 17. Servicios básicos a priorizar según Contribuyentes del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe.



Elaborado por: La Autora

Análisis:

El 39% de los contribuyentes del GAD Municipal del cantón San Jacinto de Buena Fe consideran que el pago de sus impuestos debería ser destinado a Áreas Verdes, el 26% opina que se debería destinar en el Alcantarillado, el 24% en Regeneración Urbana y el 10% en el aspecto de Limpieza de la ciudad. Con esta información es posible considerar proyectos que estén enfocados a los servicios de Áreas Verdes, Alcantarillado y Regeneración Urbana y al mismo tiempo usar estrategias publicitarias donde se comunique a los contribuyentes que con

el pago de los tributos a tiempo se concretarían estos proyectos con la finalidad de incentivar y concientizar a los contribuyentes con respecto a la importancia del pago de los tributos.

4.2.3. Descripción del proceso de gestión de cuentas por cobrar

De acuerdo a la información proporcionada mediante los instrumentos de investigación se procedió a elaborar el flujograma del proceso de cobranzas del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe, se describe a continuación:

- El Departamento de Sistemas hace entrega de la Base de Datos al Departamento de Tesorería.
- El Departamento de Tesorería se encarga de identificar los contribuyentes con deudas.
- El Departamento de Tesorería consolida la información por rubros y montos para las respectivas notificaciones.
- En caso de que la información proporcionada contenga errores entonces se procede a enviar al Departamento de Sistemas para las respectivas correcciones o depuración de errores, caso contrario se hace entrega a la persona encargada de la Inspección de las Notificaciones.
- El Inspector se encarga de hacer la Zonificación de la ciudad de acuerdo a las notificaciones emitidas.
- El Inspector procede con la elaboración de ruta para que las notificadas sean entregadas por los recaudadores a los contribuyentes.
- Se distribuyen las notificaciones entre los recaudadores quienes se encargan hacerlas llegar a los contribuyentes.
- En este punto hay dos posibilidades, la primera de ellas es que el contribuyente realice el pago y que no realice el pago.

a) En caso de que se realice el pago, se procede con la recepción total del dinero adeudado por el contribuyente.

- Se hace la verificación de los valores entregados.
- Se entrega el título de crédito al contribuyente.
- El contribuyente es registrado en el Sistema del GAD Municipal Sin Deudas.
- Finaliza el Proceso de Cobranzas.

b) En caso de que el contribuyente no realice el pago, este deberá solicitar un convenio.

- El contribuyente realiza el pago en base al convenio solicitado
 - Se hace la verificación de los valores entregados.
 - Se entrega el título de crédito al contribuyente.
 - El contribuyente es registrado en el Sistema del GAD Municipal Sin Deudas.
 - Finaliza el Proceso de Cobranzas.

c) El contribuyente realiza un abono parcial en base al convenio solicitado.

d) Se emite el título de crédito para el contribuyente.

e) Contribuyente mantiene deuda con el municipio.

f) Se procede con la segunda notificación de cuentas pendientes al contribuyente.

g) El contribuyente no cancela los valores adeudados.

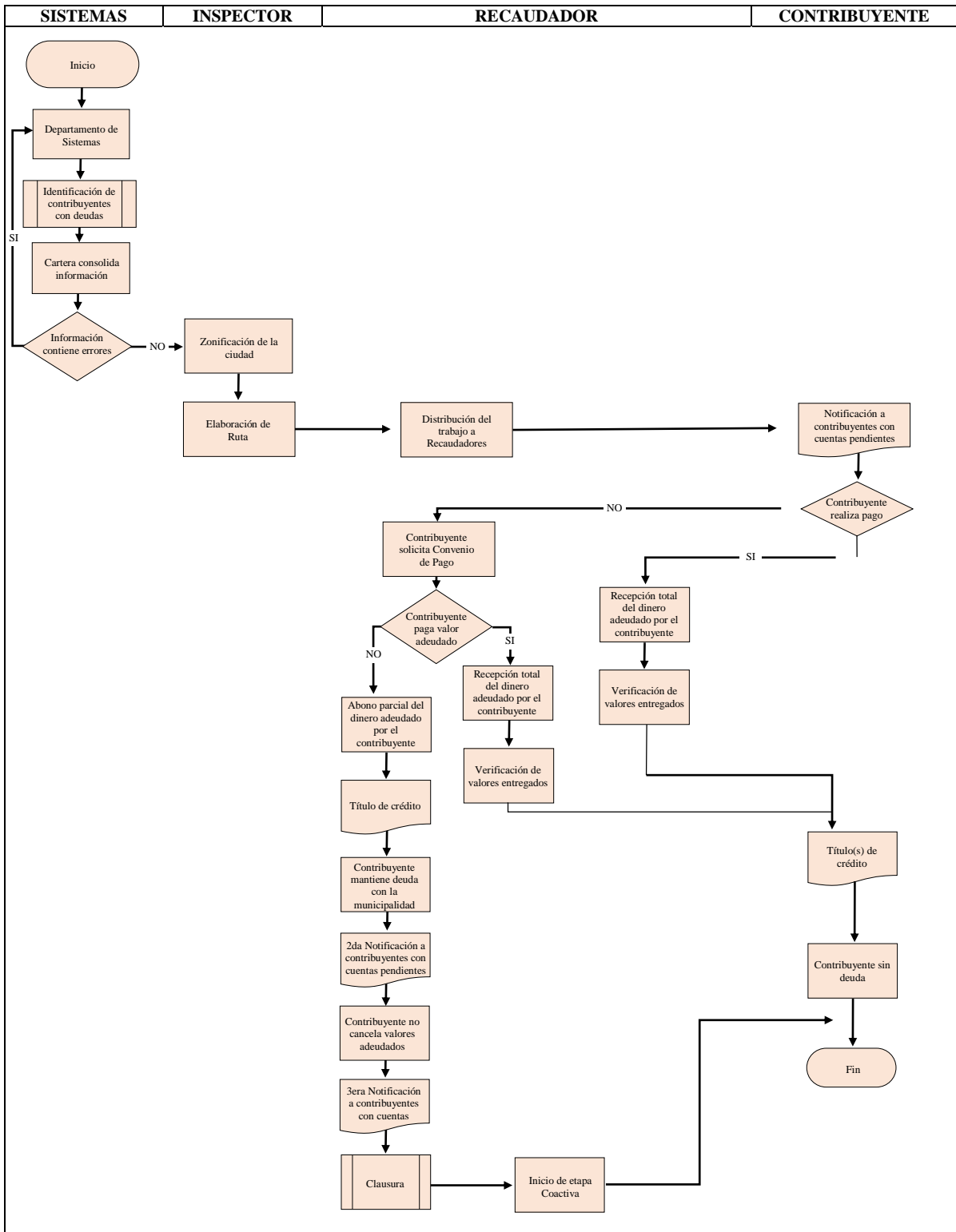
h) Se procede con la tercera notificación de cuentas pendientes al contribuyente.

i) El Departamento de Tesorería da por clausurada a la gestión de cobranzas.

j) Se inicia el proceso de Coactiva al contribuyente.

k) Se finaliza el proceso de cobranza.

Figura 18. Proceso de Gestión de Cuentas por Cobrar (Persuasivo) del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe del Periodo 2019



Elaborado por: La Autora

4.2.4. Discusión Objetivo Específico 2

Para la elaboración del objetivo específico 2 se hizo uso de los instrumentos de investigación como lo son la entrevista al Director Financiero y Tesorero como también la encuesta a los contribuyentes del GAD Municipal del cantón San Jacinto de Buena Fe.

De esta manera se identificaron aspectos importantes como que el Departamento de Tesorería no está comunicando a los contribuyentes que pueden solicitar un convenio de pagos para de esta manera evitar caer en el proceso de coactivas, ya que lamentablemente hay una falta de cultura con respecto al pago de impuestos y por lo tanto los contribuyentes desconocen de este recurso, lo cual es un factor interesante a considerar puesto que permitiría recuperar la cartera vencida rápidamente.

Definitivamente, el proceso de gestión de cobranza requiere de mejoras, ya que el 50% de los contribuyentes la califican como regular, especialmente por anomalías en las entregas de las notificaciones, el 65% de los contribuyentes afirmaron no haberlas recibido y de aquellos que si las recibieron el 44% manifestó que era de forma anual. Es por ello que se deberían considerar métodos de notificaciones alternativas mediante correo electrónico, llamada telefónica o mensaje de texto.

Otro punto a considerar es que el 32% de los contribuyentes no realizan los pagos debido a la falta de dinero y pocas facilidades de pago, por lo cual es importante hacerles conocer que ellos pueden acceder a convenios de pagos, mientras que el 25% indicó que era debido a la falta de tiempo para lo cual sería ideal implementar nuevos medios de pagos tales como débito bancario, pagos vía web o cobro en casa.

También, se puede acotar que los contribuyentes esperan que el pago de los tributos sea destinado en Áreas Verdes, Alcantarillado y Regeneración Urbana, por lo que sería interesante considerar proyectos que estén enfocados a estos servicios y utilizar estrategias de marketing para concientizar a los contribuyentes que con su pago a tiempo se desarrollarán este tipo de proyectos.

4.3. Evolución del grado de liquidez en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Buena Fe

Con la finalidad de establecer el grado de liquidez se realizó un análisis financiero mediante comparaciones de períodos, esta técnica permitió visualizar en qué condiciones se encuentra la institución y si la misma tiene la capacidad de comprometerse, es decir si proporciona un beneficio suficiente para cubrir sus actividades.

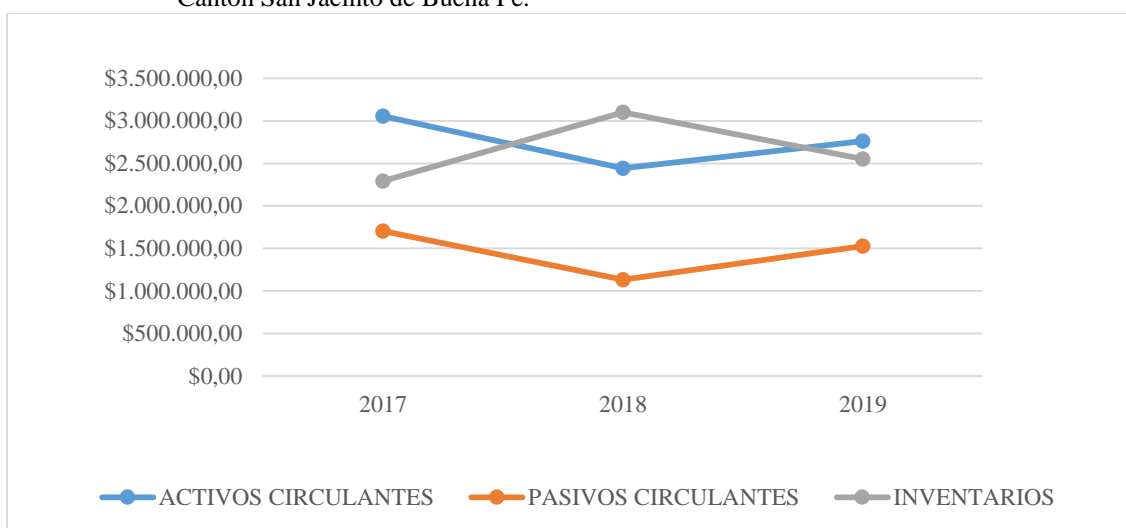
A continuación, se detallan los rubros utilizados para calcular los indicadores de liquidez que son los activos y pasivos circulantes, en conjunto con el valor de los inventarios del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe.

Tabla 17. Valores de los rubros para el cálculo de los indicadores de liquidez del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe.

RUBROS	2017	2018	2019
ACTIVOS CIRCULANTES	\$3,055,042.67	\$2,442,924.48	\$2,760,233.64
PASIVOS CIRCULANTES	\$1,705,611.18	\$1,132,351.79	\$1,526,691.74
INVENTARIOS	\$2,290,604.00	\$3,100,260.98	\$2,550,942.14

Elaborado por: La Autora

Figura 19. Valores de los rubros para el cálculo de los indicadores de liquidez del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe.



Elaborado por: La Autora

A primera vista es posible visualizar que para el año 2018, se presentó una disminución moderada del -25,06% de los activos circulantes, y una disminución significativa en los pasivos circulantes (cuentas por pagar) del -50,63%.

Por lo que es posible interpretar que el dinero de los activos circulantes del año anterior y parte del 2018 hubiera sido destinado para cubrir las cuentas pendientes de este período. Para el año 2019, los activos circulantes aumentaron en un 11,50% y los pasivos circulantes en 25,83%. En cuanto a los valores de Inventarios estos aumentaron en un 26,12% para el Año 2018, mientras que para el Año 2019 disminuyó en un -21,53%.

Una vez identificados los valores de los respectivos rubros y las consideraciones mencionadas, se procedió con el cálculo de los indicadores de liquidez que son: Razón Corriente, Prueba Ácida y Capital Neto de Trabajo.

Tabla 18. Indicadores de Liquidez del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe.

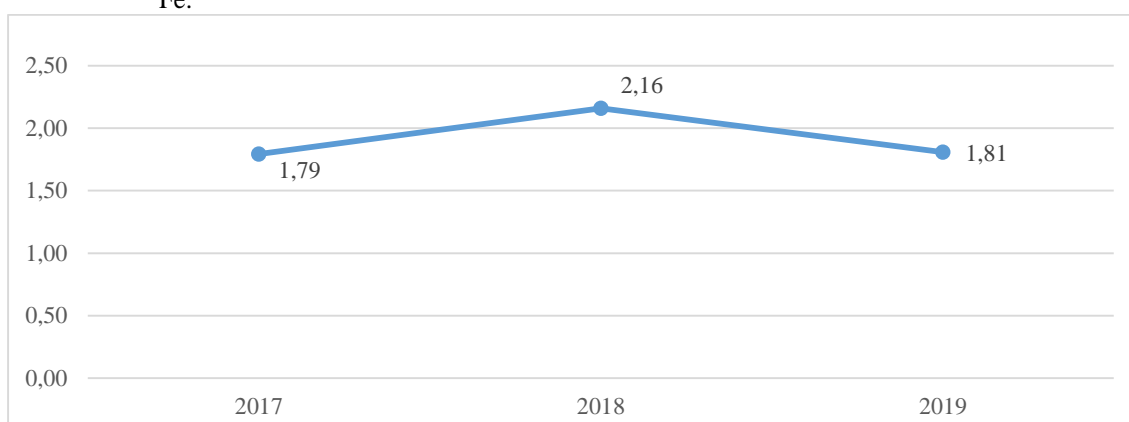
INDICADORES DE LIQUIDEZ	2017	2018	2019
Razón Corriente	1,79	2,16	1,81
Prueba Ácida	0,45	-0,58	0,14
Capital Neto de Trabajo	\$1.349.431,49	\$1.310.572,69	\$1.233.541,90

Elaborado por: La Autora

a) Análisis del Indicador de Razón Corriente:

Para el Año 2017 se puede apreciar que por cada dólar que debía la institución en el corto plazo, tenía 1,79 para respaldar dicha obligación. Este valor aumentó significativamente en un 17% para el 2018, ya que como se comentó anteriormente para este período se disminuyeron los pasivos circulantes, por ende, por cada dólar que debía la institución en el corto plazo, esta tenía 2,16 para cubrir sus obligaciones. En lo que respecta al Año 2019, se presenta una disminución comparada al año 2018 de -19% quedando que por cada dólar que debía la institución en el corto plazo, esta tenía 1,81 para cubrir sus obligaciones.

Figura 20. Indicadores de liquidez: Razón Corriente del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe.



Elaborado por: La Autora

b) Análisis del Indicador de Prueba Ácida:

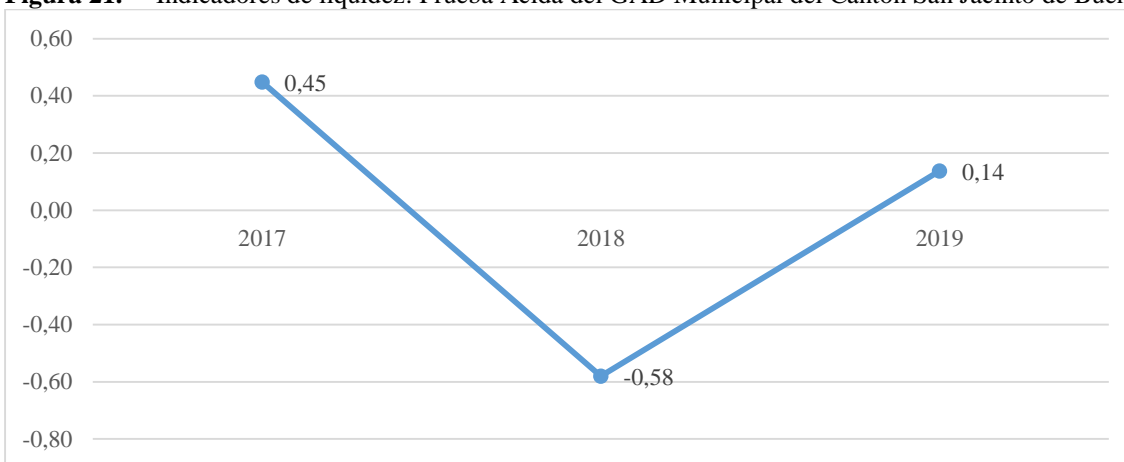
Al realizar el cálculo del indicador de Prueba Ácida es posible detectar que para el Año 2017, el GAD Municipal del cantón San Jacinto de Buena Fe por cada dólar de deuda, esta tenía \$0,45 para cubrir dichas obligaciones sin considerar el inventario.

Para el 2018, la institución tenía un déficit de \$-0,58, lo que indica que no contaba con suficiente liquidez para cubrir sus deudas, ya que básicamente para este período dependían en gran parte de su inventario, puesto que el dinero de activos circulantes tanto del 2017 y 2018 se utilizó para cubrir deudas pendientes del 2018. Con respecto al Año 2019, la institución por cada dólar de deuda contaba con \$0,14 para cubrir con sus obligaciones pendientes sin considerar los valores de inventario.

Al analizar este indicador se puede deducir que el GAD Municipal del cantón San Jacinto de Buena Fe depende en gran parte de los valores de Inventarios, el valor ideal de prueba acida es 1, sin embargo, en el caso de la institución podemos observar que sus valores son muy inferiores.

Esto se convertiría en una razón más para promover la celeridad de los procesos de gestión de cuentas por cobrar y que la institución cuente con mayor liquidez sin depender de su inventario.

Figura 21. Indicadores de liquidez: Prueba Ácida del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe.



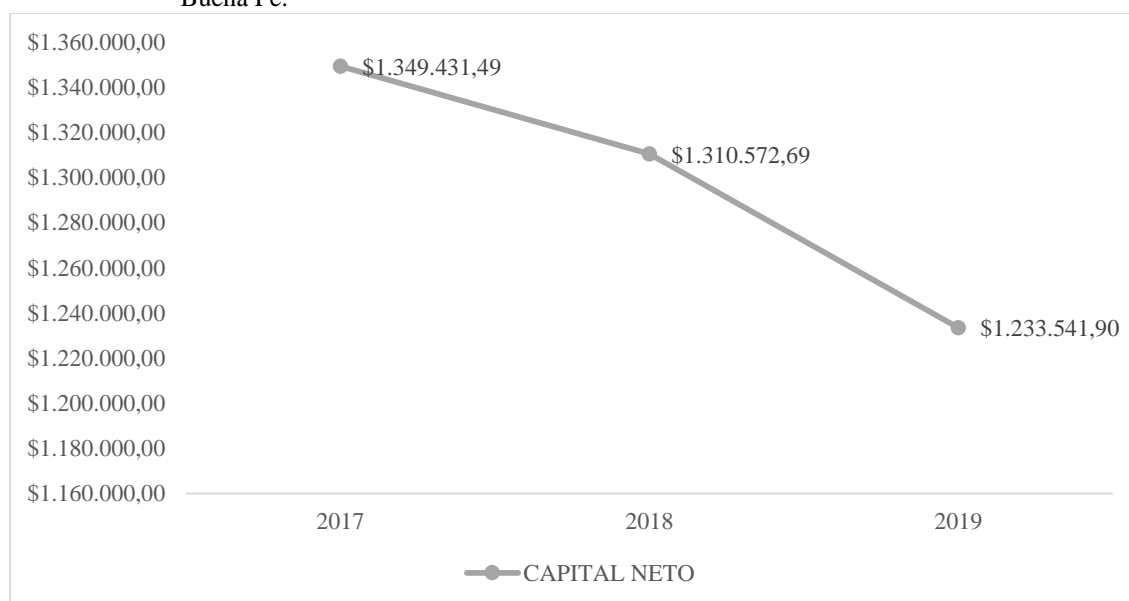
Elaborado por: La Autora

c) Análisis del Indicador de Capital de Trabajo Neto:

Este indicador señala el valor con el que cuenta la institución con la finalidad de cumplir con sus obligaciones a corto plazo, en el caso del año 2017 se establece que el GAD Municipal del cantón San Jacinto contaba con \$1.349.431,49 para realizar sus operaciones normales, después de haber cubierto sus obligaciones a corto plazo.

Para el año 2018 el capital de trabajo neto disminuyó un -2,97% en comparación al año anterior, y en efecto la institución contaba con \$1.310.572,69 para realizar sus operaciones normales, después de haber cubierto sus obligaciones a corto plazo. En cuanto al año 2019, se puede observar que disminuyó un -6,24%, por lo tanto, la institución contaba con \$1.233.541,90 para realizar sus operaciones normales, después de haber cubierto sus obligaciones a corto plazo.

Figura 22. Indicadores de liquidez: Capital de Trabajo Neto del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe.



Elaborado por: La Autora

4.3.1. Discusión Objetivo Específico 3

Una vez determinados los indicadores de liquidez, se puede destacar que el GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe, si bien es cierto tiene liquidez de acuerdo al indicador de razón corriente, pero está “liquidez” realmente depende de su inventario (bienes muebles e inmuebles) lo cual se logró establecer mediante el indicador de prueba ácida, lo cual no es financieramente saludable para la institución, ya que no tendría suficientes recursos para cubrir sus obligaciones a corto plazo.

Además de mencionar que su Capital de Trabajo Neto ha disminuido del 2017 hasta el 2019, por ende, es de vital importancia considerar estrategias que permitan la generación de entradas económicas, especialmente mediante la recuperación de la cartera vencida, con el propósito de aumentar el nivel de liquidez de la institución.

4.4. Gestión de las cuentas por cobrar y su efecto en la liquidez

Al analizar la relación entre la Variable Independiente: Cuentas por Cobrar (Morosidad) y la Variable Dependiente: Liquidez se estableció el coeficiente de la Correlación de Pearson que es -0.854 lo que se puede interpretar que entre ambas variables existe una **CORRELACIÓN NEGATIVA MUY FUERTE**. Es decir, que a medida que disminuya el índice de morosidad entonces aumentará el indicador de liquidez o viceversa.

Figura 23. Correlación de Pearson de la Variable Independiente: Cuentas por Cobrar (Morosidad) y Variable Dependiente: Liquidez del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe.

Correlaciones			
		CUENTAS POR COBRAR	LIQUIDEZ
CUENTAS POR COBRAR	Correlación de Pearson	1	-.854
	Sig. (bilateral)		.003
	N	3	3
LIQUIDEZ	Correlación de Pearson	-.854	1
	Sig. (bilateral)	.003	
	N	3	3

Elaborado por: La Autora

Una vez determinado el coeficiente de correlación, se debe establecer si la variable independiente afecta o incide en la variable dependiente; para lo cual se utilizó el modelo matemático de Regresión Lineal.

Figura 24. Regresión Lineal de la Variable Independiente: Cuentas por Cobrar (Morosidad) y Variable Dependiente: Liquidez del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe.

Resumen del modelo				
Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	.854 ^a	.729	.457	.15331
a. Predictores: (Constante), CUENTAS POR COBRAR				

Elaborado por: La Autora

Como se aprecia en el Tabla anterior, se ha determinado un valor R^2 de 0.729 que estaría indicando que la variable de Liquidez depende en un 72,90% de la Variable Cuentas por Cobrar. Por lo tanto, las cuentas por cobrar si afectan a la liquidez del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe en 72,90%.

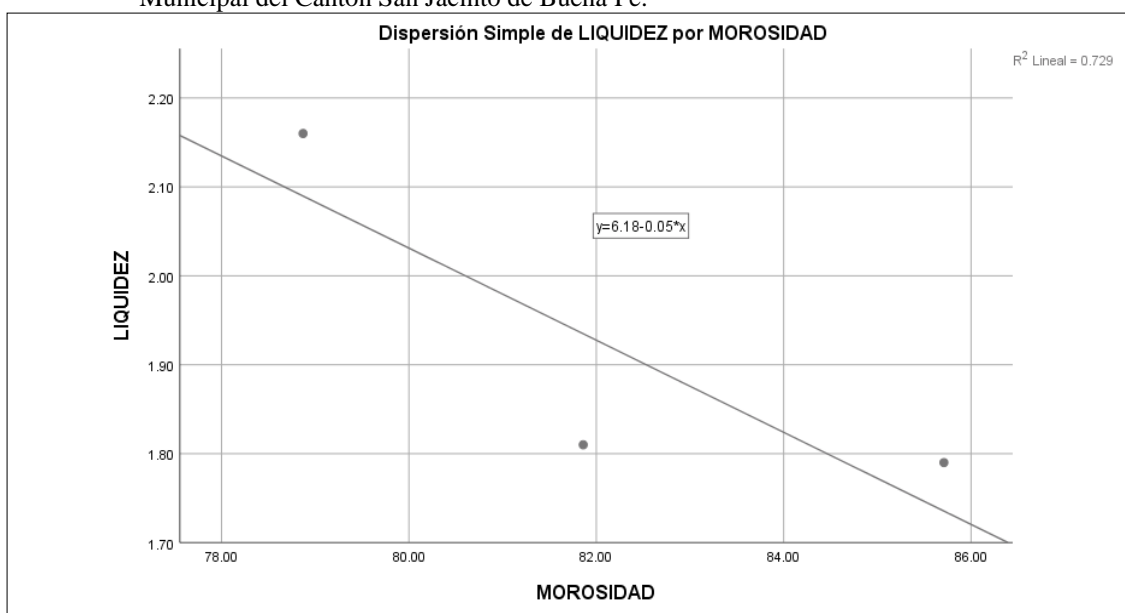
Figura 25. Función de la Regresión Lineal de la Variable Independiente: Morosidad (Cuentas por Cobrar) y Variable Dependiente: Liquidez del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe.

Coeficientes ^a				
Modelo		Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados Beta
		B	Desv. Error	
1	(Constante)	6.175	2.599	
	CUENTAS POR COBRAR	-.052	.032	-.854
a. Variable dependiente: LIQUIDEZ				

Elaborado por: La Autora

Para demostrar gráficamente tanto la correlación como la regresión lineal de ambas variables se estableció la función de regresión lineal que es $y=6.18-0.05x$

Figura 26. Variable Independiente: Morosidad (Cuentas por Cobrar) y Variable Dependiente: Liquidez del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe.



Elaborado por: La Autora

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

*“No hay ningún encanto que iguale
la ternura del corazón”*

Jane Austen

5.1. Conclusiones

- Se determinaron los índices de morosidad, para los Períodos del 2017 al 2019:

En el Período 2017, este índice fue de 85,17%; posteriormente para el Período 2018 este índice disminuye a 78,87% y para el Año 2019 volvió a aumentar en 81,86%.

Basándose en estos índices, se considera, que el proceso de gestión de cuentas por cobrar desde un punto de vista financiero es REGULAR-MALA, ya que estos valores en el caso del último período representan un 81,86% de dudas fundadas sobre la recuperación de su Cartera Vencida Acumulada, la cual en dicho período alcanzó los \$2.254.669,69 dólares, siendo el impuesto predial rústico el más alto.

- Durante el proceso de gestión de las cuentas de cobrar se identificaron las siguientes inconsistencias:
 - El Departamento de Tesorería no comunica a los contribuyentes que pueden solicitar un convenio de pagos para de esta manera evitar caer en el proceso de coactivas.
 - Datos duplicados o información errónea en la Base de datos de los contribuyentes.
 - Falta de Cultura con respecto al pago de impuestos por parte de los contribuyentes.
 - Contribuyentes no son notificados por valores pendientes.
 - No hay métodos alternativos para la notificación de valores pendientes a los contribuyentes.
 - No hay métodos alternativos para el pago de los títulos de crédito.

Además, el 50% de los contribuyentes califican al proceso de gestión de las cuentas por cobrar como REGULAR.

- En el 2017, el GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe tuvo un indicador de liquidez de 1,79 este valor para el Año 2018 ascendió a 2,16 debido a que la institución logró recuperar parte de su cartera vencida (por eso es que se aprecia una reducción del índice de morosidad de dicho periodo), lo cual permitió que se diera este fenómeno; sin embargo, para el Año 2019 el indicador volvió a disminuir en 1,81. Además es importante acotar, que la institución literalmente depende de sus inventarios para cubrir con sus obligaciones a corto plazo, ya que al determinar los indicadores de Prueba Ácida se establecieron valores inferiores a \$1.
- Finalmente, se puede concluir que la gestión de las cuentas por cobrar del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe durante el Período 2017-2019 ha sido **REGULAR-MALA** y el manejo de la misma afecta en un **72,90%** en la liquidez de la institución. Es decir, que si la institución logra mejorar el proceso de gestión de cuentas por cobrar su índice de morosidad tenderá a disminuir logrando que el indicador de liquidez aumente, ya que entre ambas variables existe una **Correlación Negativa Muy Fuerte**.

5.2. Recomendaciones

- Contactar con los 3687 contribuyentes que mantienen valores pendientes entre \$100 dólares a \$1000 dólares, para presentarles convenios de pago o descuentos accesibles para finiquitar dichos valores y de esta manera el GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe tenga como objetivo la recuperación de los \$922.250,90 dólares correspondientes a estos títulos de crédito y que al mismo tiempo representa el 40,90% de la Cartera Vencida Acumulada del Período 2019.
- Implementar métodos alternativos para la notificación de valores pendientes de los contribuyentes mediante correo electrónico, llamadas telefónicas o mensaje de texto.
- Establecer medios de pagos tales como débito bancario, pagos vía web o cobro en casa, con la finalidad de optimizar el tiempo de los contribuyentes y evitar de que caigan en procesos de coactivas.
- Socializar mediante reuniones y uso de medios sociales como radio, TV, prensa escrita y digital sobre la importancia de los pagos de tributos a tiempo a los contribuyentes buscando la concientización de los mismos sobre este tema para aportar al crecimiento socioeconómico mediante proyectos para Áreas Verdes, Alcantarillado y Regeneración Urbana.

Referencias Bibliográficas

- Álvarez Piedrahita, I. (2016). *Finanzas estratégicas y creación de valor*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Angulo, U. (2018). *Contabilidad para la toma de decisiones*. Bogotá: Ediciones de la U.
- Armendariz Castro, M. (2015). *Recaudación de impuestos municipales y su incidencia en la cartera vencida en la sección Tesorería del GAD Municipal de Ambato*. Ambato: Universidad Técnica de Ambato.
- Ayala, G., & Becerril, B. (2016). *Finanzas bursátiles*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- Banco Central del Ecuador. (15 de Junio de 2016). *www.bce.fin.ec*. Obtenido de *www.bce.fin.ec*: *www.bce.fin.ec*
- Brachfield Solis, P. (2015). *Instrumentos para Gestionar y Cobrar Impagados*. Barcelona: Profit.
- Cabezas Lopez, L. (2015). *Control Interno y su relación con la recuperación de cartera vencida del GAD municipal de Guayaquil*. Guayaquil: Universidad Central.
- Coaday Meza, M. (2017). *Dueños de su propio destino*. Bogotá: Universidad Cooperativa de Colombia.
- Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera. (2017). *Normas de Información Financiera*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- Constitución de la República del Ecuador. (20 de 10 de 2008). *http://www.yachay.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/07/CONSTITUCION-2008-ANEXO-a_1_1.pdf*. Recuperado el 30 de 08 de 2018
- Constitución de la República del Ecuador. (2013). *Autonomía Financiera de los Gobiernos Municipales*. Quito: *www.constituciondelecuador*.
- COOTAD. (2016). *Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización*. Quito: COOTAD.
- Hernandez, S., & Pulido, A. (2016). *Fundamentos de gestión empresarial*. México: Mc Graw.
- Herrera, M. (2015). *Administración de cuentas por cobrar y la liquidez de la empresa Comercial Zurita*. Ambato: Universidad Técnica de Ambato.
- Jacome, A. (2015). *Capacidad recaudatoria del impuesto predial Cuenca*. Cuenca: Universidad de Cuenca.
- Madroño, M. E. (2016). *Administración financiera del circulante*. México D.F.: IMCP.
- Mantilla, S. (2018). *Auditoría del control interno*. Bogotá, Colombia: 4a. ed Ecoe Ediciones.

- Marcuse Decar, R. (2016). *Diccionario de Términos Financieros & Bancarios*. Bogota: Ecoe Ediciones.
- Marzo Andrade, D. (2016). *Prevencion y Cura de la Morosidad*. Barcelona: HAS.
- Mendoza, C., & Ortiz, O. (2016). *Contabilidad financiera para Contaduría y Administración*. Barranquilla: Ecoe Ediciones.
- Michael McLeay, A. R., & Ryland, T. (2015). El Dinero en la Economía Moderna: Una Introducción. *Revista de Economía Institucional* 17, 333-353.
- Morales, J., & Morales, A. (2014). *Crédito y Cobranza*. México: Grupo Editorial Patria.
- Moreno Anzules, J. (2016). *Planeacion Financiera*. Mexico: Continental.
- Moreno Fernández, J. (2018). *Prontuario de finanzas empresariales*. México: Grupo Editorial Patria.
- Mundis Navas, J. (2015). *Como salir de deudas, permanecer libre de deudas y vivir prosperamente*. Mexico: Pearson.
- Ortiz, H. (2018). *Análisis financiero aplicado, bajo NIIF (16a. Edición)*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Pereira, C. (2019). *Control interno en las empresas*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- Pessoa, M., Pimienta, C., Varea, M., Arosteguiberry, A., Fainboim, I., De Albuquerque, C., . . . Rezai, N. (2015). *Gestión financiera pública en América Latina: La clave de la eficiencia y la transparencia*. New York Avenue, NW: Inter-American Development Ban.
- Pico Bazurto, G. (2016). *Auditoria financiera en el proceso de recaudaciones y su incidencia en los ingresos del GAD de Tisaleo*. Ambato: Universidad Tecnica de Ambato.
- Puell Caisa, E. (2015). *Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos del Sector Publico*. Quito: Ministerio de Finanzas.
- Quizphi, & Gahona. (2015). *Guía básica de tributos para municipios*. Cuenca: Universidad de Cuenca.
- Sánchez, Ó., & Tarodo, C. (2015). *Gestión Contable*. España: Paraninfo S.A.
- Santamaria, P., & Salas, F. (2017). *Gestión de tesorería con Python*. Valencia, Spain: Editorial de la Universidad Politécnica de Valenci.
- Tamayo Espinoza, E. (2015). *El proceso de la Investigacion Cientifica*. Santiago: Chile.
- Tarango, P. (2014). *Contabilidad general y tesorería*. Barcelona, Spain: Cano Pina.: (2a. ed.).
- Terrapues, J., Rivera, S., & Donneys, B. (2016). *Teoría Monetaria y Bancaria Fundamentos* . Bogota: Ecoe. Ediciones.
- Zuñiga, A. (2019). *Propuesta para incentivar la cultura financiera del sector de vivanderas del Centro Comercial de la ciudad de Loja*. Loja: Universidad Nacional de Loja.

Anexos

Anexo 1. CERTIFICADO URKUND

Quevedo, 04 de enero del 2021

Ingeniero M.Sc.

Roque Vivas Moreira

DECANO DE LA FACULTAD DE POSGRADO UTEQ.

En su despacho.

De mi consideración:

Informo a usted que el Proyecto de Investigación de la Ing. Ruth Maribel Carriel García, Postgradista de la Maestría en Contabilidad y Auditoría cuyo tema es: **GESTIÓN DE CUENTAS POR COBRAR Y SU EFECTO EN LA LIQUIDEZ DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BUENA FE. PERIODO 2017 – 2019**, fue analizada mediante la herramienta antiplagio URKUND, la misma que emitió un porcentaje del 6% por lo que a continuación se presenta captura de imagen de resultados.

URKUND

Document Information

Analyzed document	TESIS RUTH CARRIEL CORRECCIONES 4 de enero.pdf [D90959510]
Submitted	1/4/2021 9:37:00 PM
Submitted by	Zambrano Carlos Edison
Submitter email	cezambrano@uteq.edu.ec
Similarity	6%

Atentamente,



Dr. Carlos Edison Zambrano
DIRECTOR DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Anexo 2. Entrevista a personal del Departamento Financiero (Tesorería) del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe

Entrevista a personal del Departamento Financiero (Tesorería) del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe



ENTREVISTA

Estimado(a), agradezco su valiosa colaboración con las respuestas a la siguiente entrevista que es realizada para el desarrollo de la tesis de ING. RUTH MARIBEL CARRIEL GARCIA, de la Unidad de Posgrado de la UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO cuyo tema es **GESTIÓN DE CUENTAS POR COBRAR Y SU EFECTO EN LA LIQUIDEZ DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BUENA FE. PERIODO 2017 – 2019.**

ENTREVISTADOS:

- **DIRECTOR FINANCIERO:**
- **TESORERO:**

1. ¿Con la finalidad de determinar el índice de morosidad, se realizó el análisis de la cartera en el año 2019?
2. ¿En los último tres periodos, que año presentó un nivel más alto en cuentas por cobrar?
3. Desde el año 2017 cuál es el rubro que refleja mayor morosidad
4. ¿Considera que es necesario aumentar el número de personal que labora en la gestión de cobranza?
5. ¿Cuál es la estrategia que utiliza para actualizar la base de datos de los contribuyentes?
6. ¿En la institución se han realizado planes de optimización de gestión de cobranza, con el objetivo de disminuir la morosidad de cartera?
7. ¿Cuál es el medio que se utiliza para realizar la notificación a los contribuyentes de sus valores adeudados?
8. ¿Qué situación considera que a los contribuyentes les impide cancelar a tiempo sus valores adeudados?
9. ¿En qué tiempo se realiza el análisis de cartera en la institución?
10. ¿Cuentan con formato de acuerdo y compromiso adquirido por los contribuyentes que presentan valores pendientes de cancelar?

Anexo 3. Encuesta a los contribuyentes del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe



ENCUESTA

Señores usuarios, agradezco su valiosa colaboración con la presente encuesta que es realizada para el desarrollo de la investigación de la ING. RUTH MARIBEL CARRIEL GARCIA, de la Unidad de Posgrado de la UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO con el objetivo de proponer estrategias que faciliten a la población y al municipio la realización de obras a través del cobro de impuestos

1. ¿Conoce los impuestos que tiene pendiente de pago al GAD Municipal del Cantón Buena Fe?

SI NO

2. ¿Cuál de los siguientes impuestos es el que generalmente le dificulta el pago?

Predial Arrendamientos Patentes

3. ¿Ud. ha sido notificado por valores pendientes de pago con el GAD Municipal del Cantón Buena Fe?

SI NO

4. ¿Con que frecuencia el GAD Municipal del Cantón Buena Fe le comunica la mora de su interés?

Anual Semestral Trimestral Mensual

5. ¿Cuál es la causa de su mora en el pago de impuestos?

Falta de dinero Despreocupación Pocas facilidades de pago
Falta de tiempo Otra

6. ¿Como le gustaría que le extiendan la notificación del pago?

Llamada telefónica Correo Electrónico Notificación Física
Mensaje de Texto Otro

11. ¿Cuál de los siguientes servicios le gustaría que el GAD Municipal implemente para facilitar el pago de su impuesto?

Cobro en Casa

Pago Vía Web

Débito Bancario

Pago con Tarjeta de Crédito

Pago con Tarjeta de Débito

Otra _____

12. ¿Conoce sobre los descuentos de ley que le brinda el GAD por realizar sus pagos si paga su impuesto antes de la fecha de vencimiento?

SI

NO

13. Califique la gestión de cobranza de impuestos del GAD Municipal del Cantón Buena Fe

Excelente

Regular

Mala

14. ¿Cuál de los siguientes servicios básicos considera usted que debe priorizar el GAD Municipal?

Regeneración urbana

Alcantarillado

Áreas verdes

Limpieza

Otro

Anexo 4. Estado de Situación Financiera del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe
Período 2017

 GADS MUNICIPAL DE SAN JACINTO DE BUENA FE		SIG-AME	
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA			
Página 1 de 4			
Desde : 01/01/2017 Hasta : 30/12/2017			
	DENOMINACION	Año Anterior	Año Vigente
1	ACTIVOS	8,115,477.47	13,748,437.88
1.1	OPERACIONALES	2,514,932.25	3,055,042.67
1.1.1	DISPONIBILIDADES	1,908,049.30	907,959.85
1.1.1.01	CAJAS RECAUDADORAS	0.00	0.29
1.1.1.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURS	1,903,446.80	906,160.88
1.1.1.15	BANCOS COMERCIALES MONEDA DE CURSO LEGAL	4,401.99	1,578.17
1.1.1.33	NOTAS DE CRÉDITO POR EFECTIVIZAR	200.51	200.51
1.1.2	ANTICIPOS DE FONDOS	606,882.95	534,165.51
1.1.2.01	ANTICIPOS A SERVIDORES PÚBLICOS	64,782.41	57,202.95
1.1.2.03	ANTICIPOS A CONTRATISTAS DE OBRAS DE INF	273,661.92	258,230.70
1.1.2.05	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SE	92,208.35	45,042.53
1.1.2.15	FONDOS A RENDIR CUENTAS	2,601.16	60.14
1.1.2.21	EGRESOS REALIZADOS POR RECUPERAR	173,629.11	173,629.11
1.1.2.41	RENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES	0.00	0.00
1.1.3	CUENTAS POR COBRAR	0.00	1,012,917.31
1.1.3.11	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTOS	0.00	376,151.63
1.1.3.13	CUENTAS POR COBRAR TAJAS Y CONTRIBUCIONE	0.00	26,438.26
1.1.3.17	CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE INVERSIONES	0.00	1,167.87
1.1.3.18	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONA	0.00	81,554.93
1.1.3.19	CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS	0.00	38,390.08
1.1.3.28	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONA	0.00	1,089,168.16
1.2	INVERSIONES FINANCIERAS	3,025,043.04	1,895,404.07
1.2.3	INVERSIONES EN PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	5,865.94	11,177.88
1.2.3.01	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	5,865.94	11,177.88
1.2.4	DEUDORES FINANCIEROS	2,996,239.64	1,861,286.73
1.2.4.82	ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES	2,667.60	2,667.60
1.2.4.85	CUENTAS POR COBRAR DEL AÑO ANTERIOR IMPU	21,017.48	21,017.48
1.2.4.97	ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES	176,064.24	176,064.24
1.2.4.98	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES	2,796,490.32	1,661,539.41

Ruc N°:

Dirección :

Teléfono :

Correo Electronico :

116-292516

15-33-33



GADS MUNICIPAL DE SAN JACINTO DE BUENA FE

SIG-AME

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Página 2 de 4

Desde : 01/01/2017 Hasta : 30/12/2017

	DENOMINACION	Año Anterior	Año Vigente
1.2.5	INVERSIONES DIFERIDAS	22,937.46	22,937.46
1.2.5.31	PREPAGOS DE SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS	22,937.46	22,937.46
1.3	INVERSIONES EN EXISTENCIAS	44,217.98	44,104.28
1.3.1	EXISTENCIAS PARA CONSUMO CORRIENTE	44,217.98	44,104.28
1.3.1.01	EXISTENCIAS DE BIENES DE USO Y CONSUMO C	44,217.98	44,104.28
1.4	INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION	2,531,284.20	8,562,983.52
1.4.1	BIENES DE ADMINISTRACIÓN	2,531,284.20	2,290,604.00
1.4.1.01	BIENES MUEBLES	4,400,790.90	4,416,851.53
1.4.1.03	BIENES INMUEBLES	965,823.03	965,823.03
1.4.1.99	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-2,835,329.73	-3,092,070.56
1.4.3	Bienes De Infraestructura	0.00	6,272,379.52
1.4.3.01	Obras De Infraestructura	0.00	6,692,750.04
1.4.3.99	(-) Depreciación Acumulada De Bienes De I	0.00	-420,370.52
1.5	INVERSIONES EN OBRAS EN PROYECTOS Y PROC	0.00	190,903.34
1.5.1	INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	0.00	190,903.34
1.5.1.11	REMUNERACIONES BÁSICAS	0.00	491,820.94
1.5.1.12	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	0.00	74,052.81
1.5.1.15	REMUNERACIONES TEMPORALES	0.00	5,750.00
1.5.1.16	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	85,581.08
1.5.1.18	INDEMNIZACIONES	0.00	18,301.24
1.5.1.31	SERVICIOS BÁSICOS	0.00	177,131.56
1.5.1.32	SERVICIOS GENERALES	0.00	10,572.37
1.5.1.34	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONE	0.00	29,953.80
1.5.1.35	ARRENDAMIENTOS DE BIENES	0.00	253,840.26
1.5.1.36	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACION	0.00	295,920.41
1.5.1.38	BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSIÓN	0.00	109,428.14
1.5.1.51	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	0.00	6,228,504.44
1.5.1.54	OBRAS EN LÍNEAS, REDES E INSTALACIONES E	0.00	2,251.20
1.5.1.55	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE	0.00	52,998.47

Ruc N°:

Dirección :

Teléfono :

Correo Electronico :

11/02/2018

15/34/20



GADS MUNICIPAL DE SAN JACINTO DE BUENA FE

SIG-AME

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Página 3 de 4

Desde : 01/01/2017 Hasta : 30/12/2017

	DENOMINACION	Año Anterior	Año Vigente
1.5.1.92	ACUMULACIÓN DE COSTOS EN INVERSIONES EN	22,107,681.95	15,414,931.91
1.5.1.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN	-22,107,681.95	-23,060,705.29
2	PASIVOS	7,638,695.02	8,044,185.36
2.1	DEUDA FLOTANTE	657,224.38	1,705,591.18
2.1.2	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	657,224.38	450,466.50
2.1.2.01	DEPÓSITOS DE INTERMEDIACIÓN	503,892.68	317,116.23
2.1.2.03	FONDOS DE TERCEROS	31,534.91	12,878.66
2.1.2.07	OBLIGACIONES DE OTROS ENTES PÚBLICOS	11,471.30	11,471.30
2.1.2.17	CRÉDITOS PROVISIONALES POR REINTEGROS	110,073.30	108,699.70
2.1.2.81	DEPOSITOS Y FONDOS PARA EL SRI	252.19	298.61
2.1.3	CUENTAS POR PAGAR	0.00	1,255,124.68
2.1.3.51	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL	0.00	51,646.99
2.1.3.53	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE	0.00	5,941.49
2.1.3.57	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS	0.00	5.47
2.1.3.71	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PAR	0.00	10,832.14
2.1.3.73	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PAR	0.00	71,705.54
2.1.3.75	CUENTAS POR PAGAR OBRAS PÚBLICAS	0.00	1,097,367.77
2.1.3.78	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS Y DONAC	0.00	8,597.71
2.1.3.84	CUENTAS POR PAGAR INVERSIONES EN BIENES	0.00	1,194.90
2.1.3.98	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES	0.00	7,832.57
2.2	DEUDA PUBLICA	6,981,470.64	6,338,594.18
2.2.3	EMPRÉSTITOS	3,735,827.97	4,121,697.65
2.2.3.01	CRÉDITOS INTERNOS	3,735,827.97	4,121,697.65
2.2.4	FINANCIEROS	3,245,642.67	2,216,896.53
2.2.4.98	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS DE AÑOS A	3,245,642.67	2,216,896.53
6	PATRIMONIO	476,782.45	5,704,252.52
6.1	PATRIMONIO ACUMULADO	476,782.45	5,704,252.52
6.1.1	PATRIMONIO PÚBLICO	4,032,510.83	8,286,050.25
6.1.1.09	PATRIMONIO GOBIERNOS SECCIONALES	4,032,510.83	8,286,050.25

Ruc. N°:

Dirección :

Teléfono :

Correo Electronico :

11/02/2018

16.34.20



GADS MUNICIPAL DE SAN JACINTO DE BUENA FE

SIG-AME

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Página 4 de 4

Desde : 01/01/2017

Hasta : 30/12/2017

DENOMINACION	Año Anterior	Año Vigente
6.1.8 RESULTADOS DE EJERCICIOS	-2,461,785.71	-1,465,279.97
6.1.8.01 RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	-2,461,785.71	0.00
6.1.8.03 RESULTADO DEL EJERCICIO VIGENTE	0.00	-1,465,279.97
6.1.9 DISMINUCIÓN PATRIMONIAL	-1,093,942.67	-1,116,517.76
6.1.9.91 (-) DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES	1,116,517.76	1,116,517.76
6.1.9.94 (-) DISMINUCIÓN DE BIENES LARGA DURACIÓN	22,575.09	0.00
9.1 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	2,762,724.06	10,629,680.18
9.1.1 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	2,762,724.06	10,629,680.18
9.1.1.09 garantías en valores, bienes y documento	2,762,724.06	10,629,680.18
9.2 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	2,762,724.06	10,629,680.18
9.2.1 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	2,762,724.06	10,629,680.18
9.2.1.09 responsabilidad por garantías en valores	2,762,724.06	10,629,680.18
TOTAL ACTIVO =	8,115,477.47	13,748,437.88
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO =	8,115,477.47	13,748,437.88

MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD



Ruc N°:

Dirección :

Teléfono :

Correo Electronico :

11A192318

16 34 20

Anexo 5. Estado de Situación Financiera del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe
Período 2018



GADS MUNICIPAL DE SAN JACINTO DE BUENA FE

SIG-AME

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Página 1 de 4

Desde : 01/01/2018 Hasta : 30/12/2018

	DENOMINACION	Año Anterior	Año Vigente
1	ACTIVOS	13,750,859.59	13,900,211.25
1.1	OPERACIONALES	1,442,429.08	2,442,924.48
1.1.1	DISPONIBILIDADES	907,959.85	514,333.29
1.1.1.01	CAJAS RECAUDADORAS	0.29	0.00
1.1.1.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURS	906,180.88	508,679.79
1.1.1.15	BANCOS COMERCIALES MONEDA DE CURSO LEGAL	1,578.17	5,452.99
1.1.1.33	NOTAS DE CRÉDITO POR EFECTIVIZAR	200.51	200.51
1.1.2	ANTICIPOS DE FONDOS	534,469.23	546,651.05
1.1.2.01	ANTICIPOS A SERVIDORES PÚBLICOS	57,505.47	46,988.56
1.1.2.03	ANTICIPOS A CONTRATISTAS DE OBRAS DE INF	258,230.77	203,790.70
1.1.2.05	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SE	45,042.53	121,626.76
1.1.2.15	FONDOS A RENDIR CUENTAS	61.27	615.92
1.1.2.21	EGRESOS REALIZADOS POR RECUPERAR	173,629.11	173,629.11
1.1.2.11	DOCUMENTOS COMO MEDIO DE PAGO	0.08	0.00
1.1.3	CUENTAS POR COBRAR	0.00	1,361,940.14
1.1.3.11	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTOS	0.00	311,274.16
1.1.3.13	CUENTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRIBUCIONE	0.00	41,789.75
1.1.3.17	CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE INVERSIONES	0.00	57,857.30
1.1.3.18	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONA	0.00	21,353.91
1.1.3.19	CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS	0.00	20,375.10
1.1.3.28	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONA	0.00	929,289.92
1.2	INVERSIONES FINANCIERAS	3,510,439.37	2,397,901.49
1.2.3	INVERSIONES EN PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	11,177.88	11,177.88
1.2.3.01	CONCESIÓN DE PRESTAMOS Y ANTICIPOS	11,177.88	11,177.88
1.2.4	DEUDORES FINANCIEROS	3,476,324.03	2,339,689.87
1.2.4.82	ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES	2,667.60	2,667.60
1.2.4.85	CUENTAS POR COBRAR DEL AÑO ANTERIOR IMPU	21,017.48	21,017.48
1.2.4.97	ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES	176,064.26	176,064.26
1.2.4.98	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES	3,276,574.69	2,139,940.53

Ruc N°:

Dirección :

Teléfono :

Correo Electronico : 21022619

13.53.02



GADS MUNICIPAL DE SAN JACINTO DE BUENA FE

SIG-AME

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Página 2 de 4

Desde : 01/01/2018 Hasta : 30/12/2018

	DENOMINACION	Año Anterior	Año Vigente
1.2.5	INVERSIONES DIFERIDAS	22,937.46	47,033.74
1.2.5.31	PREPAGOS DE SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS	22,937.46	47,033.74
1.3	INVERSIONES EN EXISTENCIAS	44,104.28	46,309.45
1.3.1	EXISTENCIAS PARA CONSUMO CORRIENTE	44,104.28	46,309.45
1.3.1.01	EXISTENCIAS DE BIENES DE USO Y CONSUMO C	44,104.28	46,309.45
1.4	INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION	8,562,983.52	9,372,640.50
1.4.1	BIENES DE ADMINISTRACIÓN	2,290,604.00	3,100,260.98
1.4.1.01	BIENES MUEBLES	4,416,851.53	5,519,739.78
1.4.1.03	BIENES INMUEBLES	965,823.03	965,823.03
1.4.1.99	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-3,092,070.56	-3,385,301.83
1.4.3	BIENES DE INFRAESTRUCTURA	6,272,379.52	6,272,379.52
1.4.3.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	6,692,750.04	6,592,750.04
1.4.3.99	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE I	-420,370.52	-420,370.52
1.5	INVERSIONES EN OBRAS EN PROYECTOS Y PROG	190,903.34	-359,564.67
1.5.1	INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	190,903.34	-359,564.67
1.5.1.11	REMUNERACIONES BÁSICAS	0.00	266,880.28
1.5.1.12	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	0.00	38,598.71
1.5.1.15	REMUNERACIONES TEMPORALES	0.00	8,967.37
1.5.1.16	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	54,899.43
1.5.1.18	INDEMNIZACIONES	0.00	91,769.34
1.5.1.31	SERVICIOS BÁSICOS	0.00	205,341.88
1.5.1.32	SERVICIOS GENERALES	0.00	220,359.49
1.5.1.34	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONE	0.00	79,401.44
1.5.1.35	ARRENDAMIENTOS DE BIENES	0.00	494,751.05
1.5.1.36	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACION	0.00	155,525.21
1.5.1.37	GASTOS EN INFORMÁTICA	0.00	15,260.80
1.5.1.38	BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSIÓN	44,453.59	199,603.60
1.5.1.39	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	0.00	290.00
1.5.1.43	BIENES DE EXPROPIACIONES	0.00	23,359.75

Ruc N°:

Dirección :

Teléfono :

Correo Electronico :

21/02/2019

13:53:27



GADS MUNICIPAL DE SAN JACINTO DE BUENA FE

SIG-AME

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Página 3 de 4

Desde : 01/01/2018

Hasta : 30/12/2018

	DENOMINACION	Año Anterior	Año Vigente
1.5.1.51	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	146,449.75	3,951,041.74
1.5.1.55	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE	0.00	97,350.73
1.5.1.92	ACUMULACIÓN DE COSTOS EN INVERSIONES EN	21,846,820.07	21,846,820.07
1.5.1.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN	-21,846,820.07	-28,109,785.56
2	PASIVOS	8,046,607.07	7,557,775.23
2.1	DEUDA FLOTANTE	450,466.03	1,132,351.79
2.1.2	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	450,466.03	507,347.98
2.1.2.01	DEPÓSITOS DE INTERMEDIACIÓN	317,121.16	324,694.33
2.1.2.03	FONDOS DE TERCEROS	12,875.26	23,373.57
2.1.2.07	OBLIGACIONES DE OTROS ENTES PÚBLICOS	11,471.30	11,471.30
2.1.2.17	CRÉDITOS PROVISIONALES POR REINTEGROS	108,699.70	105,080.19
2.1.2.51	DEPÓSITOS DE RECAUDACIONES EN EL SISTEMA	0.00	2.79
2.1.2.81	DEPOSITOS Y FONDOS PARA EL SRI	298.81	42,725.80
2.1.3	CUENTAS POR PAGAR	0.00	625,003.81
2.1.3.15	CUENTAS POR PAGAR NOTAS DE CRÉDITO	0.00	86.89
2.1.3.51	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL	0.00	5,501.32
2.1.3.53	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE	0.00	2,752.57
2.1.3.57	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS	0.00	580.23
2.1.3.58	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS Y DONAC	0.00	1,666.67
2.1.3.71	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PAR	0.00	215.85
2.1.3.73	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PAR	0.00	58,012.72
2.1.3.75	CUENTAS POR PAGAR OBRAS PÚBLICAS	0.00	481,389.73
2.1.3.78	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS Y DONAC	0.00	17,220.32
2.1.3.84	CUENTAS POR PAGAR INVERSIONES EN BIENES	0.00	45,576.56
2.1.3.98	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES	0.00	12,000.95
2.2	DEUDA PÚBLICA	7,596,141.04	6,425,423.44
2.2.3	EMPRÉSTITOS	4,121,697.65	4,205,409.60
2.2.3.01	CRÉDITOS INTERNOS	4,121,697.65	4,205,409.60
2.2.4	FINANCIEROS	3,474,443.39	2,220,013.84

Ruc N°:

Dirección :

Teléfono :

Correo Electronico :

21/02/2019

13:327



GADS MUNICIPAL DE SAN JACINTO DE BUENA FE

SIG-AME

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Página 4 de 4

Desde : 01/01/2018

Hasta : 30/12/2018

DENOMINACION	Año Anterior	Año Vigente
2.2.4.98 DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS DE AÑOS A	3,474,443.39	2,220,013.84
6 PATRIMONIO	5,704,252.52	6,342,436.02
6.1 PATRIMONIO ACUMULADO	5,704,252.52	6,342,436.02
6.1.1 PATRIMONIO PÚBLICO	7,169,532.49	5,704,252.52
6.1.1.09 PATRIMONIO GOBIERNOS SECCIONALES	7,169,532.49	5,704,252.52
6.1.8 RESULTADOS DE EJERCICIOS	-1,465,279.97	638,183.50
6.1.8.01 RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	-1,465,279.97	0.00
6.1.8.03 RESULTADO DEL EJERCICIO VIGENTE	0.00	638,183.50
9.1 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	10,629,680.18	11,843,224.59
9.1.1 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	10,629,680.18	11,843,224.59
9.1.1.07 ESPECIES VALORADAS EMITIDAS	0.00	34,012.00
9.1.1.09 garantías en valores, bienes y documento	10,629,680.18	11,809,212.59
9.2 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	10,629,680.18	11,843,224.59
9.2.1 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	10,629,680.18	11,843,224.59
9.2.1.07 EMISIÓN DE ESPECIES VALORADAS	0.00	34,012.00
9.2.1.09 responsabilidad por garantías en valores	10,629,680.18	11,809,212.59
TOTAL ACTIVO =	13,750,859.59	13,900,211.25
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO =	13,750,859.59	13,900,211.25

MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD



Ruc N°:

Dirección :

Teléfono :

Correo Electronico :

21/02/2019

13.53.27

Anexo 6. Estado de Situación Financiera del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe
Período 2019



GADS MUNICIPAL DE SAN JACINTO DE BUENA FE

SIG-AME

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Página 1 de 4

Desde : 01/01/2019 Hasta : 27/12/2019

	DENOMINACION	Año Anterior	Año Vigente
1	ACTIVOS	14,476,819.58	14,230,915.42
1.1	OPERACIONALES	1,060,984.34	2,760,233.64
1.1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	514,333.29	643,939.70
1.1.1.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURSO	508,679.79	635,709.74
1.1.1.15	BANCOS COMERCIALES MONEDA DE CURSO LEGAL	5,452.99	8,029.54
1.1.1.33	NOTAS DE CRÉDITO POR EFECTIVIZAR	200.51	200.51
1.1.2	ANTICIPOS DE FONDOS	546,651.05	335,378.95
1.1.2.01	ANTICIPOS A SERVIDORES PÚBLICOS	46,988.55	5,962.15
1.1.2.03	ANTICIPOS A CONTRATISTAS DE OBRAS DE INF	203,790.70	8,971.43
1.1.2.05	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SE	121,626.76	39,704.21
1.1.2.15	FONDOS A RENDIR CUENTAS	615.82	112.05
1.1.2.21	EGRESOS REALIZADOS POR RECUPERAR	173,629.11	173,629.11
1.1.3	CUENTAS POR COBRAR	0.00	1,780,914.90
1.1.3.11	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTOS	0.00	323,080.57
1.1.3.13	CUENTAS POR COBRAR TASAS Y COLECCIONES	0.00	3,000.00
1.1.3.17	CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE INVERSIONES	0.00	37,271.60
1.1.3.18	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONA	0.00	191,820.80
1.1.3.19	CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS	0.00	21,830.72
1.1.3.28	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONA	0.00	1,154,818.37
1.2	INVERSIONES FINANCIERAS	3,779,841.63	3,403,100.33
1.2.3	INVERSIONES EN PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	11,177.88	11,177.88
1.2.3.01	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	11,177.88	11,177.88
1.2.4	DEUDORES FINANCIEROS	3,721,630.01	3,349,864.70
1.2.4.52	ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES	2,667.60	2,667.60
1.2.4.85	CUENTAS POR COBRAR DEL AÑO ANTERIOR IMPU	21,017.48	21,017.48
1.2.4.97	ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES	176,064.26	176,064.26
1.2.4.99	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES	3,521,880.67	3,150,215.44
1.2.5	ACTIVOS DIFERIDOS	47,035.74	41,957.67
1.2.5.31	PREPAGOS DE SEGUROS COSTOS FINANCIEROS	47,035.74	41,957.67

Rec. N°: Dirección: Teléfono: Correo Electrónico: 010000



GADS MUNICIPAL DE SAN JACINTO DE BUENA FE

SIG-AME

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Página 2 de 4

Desde : 01/01/2019 Hasta : 27/12/2019

	DENOMINACION	Año Anterior	Año Vigente
1.3	INVERSIONES PARA CONSUMO, PRODUCCION Y C	46,309.45	59,292.35
1.3.1	INVENTARIOS PARA CONSUMO CORRIENTE	46,309.45	59,292.35
1.3.1.01	EXISTENCIAS DE BIENES DE USO Y CONSUMO C	46,309.45	59,292.35
1.4	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	9,372,640.50	8,309,004.27
1.4.1	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DE ADMINISTRA	3,100,260.96	2,650,942.14
1.4.1.01	BIENES MUEBLES	5,519,739.76	5,702,932.90
1.4.1.03	BIENES INMUEBLES	965,823.03	965,823.03
1.4.1.99	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-3,365,301.83	-4,017,813.79
1.4.3	BIENES DE INFRAESTRUCTURA	6,272,379.52	5,658,062.13
1.4.3.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	6,692,750.04	6,692,750.04
1.4.3.99	(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES DE I	-420,370.52	-1,034,687.91
1.5	INVERSIONES EN OBRAS EN PROYECTOS Y PROG	217,043.66	-300,715.17
1.5.1	INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	217,043.66	-300,715.17
1.5.1.11	REMUNERACIONES BÁSICAS	0.00	269,468.24
1.5.1.12	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIA	0.00	56,792.99
1.5.1.15	REMUNERACIONES TEMPORALES	0.00	6,881.98
1.5.1.16	AFORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	47,603.97
1.5.1.18	INDEMNIZACIONES	0.00	12,622.04
1.5.1.31	SERVICIOS BÁSICOS	0.00	213,195.29
1.5.1.32	SERVICIOS GENERALES	0.00	354,270.92
1.5.1.34	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONE	0.00	60,046.07
1.5.1.35	ARRENDAMIENTOS DE BIENES	0.00	252,675.50
1.5.1.36	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACION	0.00	85,384.90
1.5.1.37	GASTOS EN INFORMÁTICA	0.00	6,329.20
1.5.1.38	BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSIÓN	70,593.91	184,610.58
1.5.1.39	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	0.00	210.00
1.5.1.41	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	146,449.75	4,191,597.78
1.5.1.55	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE	0.00	47,376.95
1.5.1.99	ACUMULACION DE COSTOS EN INVERSIÓN EN	25,459,960.84	26,453,369.84

Ruc N°:

Dirección:

Teléfono:

Correo Electrónico:

0051-011-

010248



GADS MUNICIPAL DE SAN JACINTO DE BUENA FE

SIG-AME

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Página 3 de 4

Desde : 01/01/2019 Hasta : 27/12/2019

	DENOMINACION	Año Anterior	Año Vigente
1.5.1.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN	-25,453,060.84	-31,524,902.64
2	PASIVOS	7,557,775.23	7,441,415.54
2.1	DEUDA FLOTANTE	507,434.87	1,525,691.74
2.1.2	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	507,434.87	457,915.37
2.1.2.01	DEPÓSITOS DE INTERMEDIACIÓN	324,694.33	263,351.95
2.1.2.03	FONDOS DE TERCEROS	23,460.46	28,878.01
2.1.2.07	OBLIGACIONES DE OTROS ENTES PÚBLICOS	11,471.30	11,471.30
2.1.2.17	CRÉDITOS PROVISIONALES POR REINTEGROS	105,080.19	102,317.05
2.1.2.51	DEPÓSITOS DE RECAUDACIONES EN EL SISTEMA	2.79	2.79
2.1.2.81	DEPOSITOS Y FONDOS PARA EL SRI	42,725.80	51,894.27
2.1.3	CUENTAS POR PAGAR	0.00	1,068,776.37
2.1.3.51	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL	0.00	259,536.71
2.1.3.53	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE	0.00	22,388.72
2.1.3.56	CUENTAS POR PAGAR GASTOS FINANCIEROS	0.00	0.01
2.1.3.57	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS	0.00	1.31
2.1.3.71	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PAR	0.00	42,551.33
2.1.3.73	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PAR	0.00	144,620.29
2.1.3.75	CUENTAS POR PAGAR OBRAS PÚBLICAS	0.00	537,802.61
2.1.3.78	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS Y DONAC	0.00	54,313.45
2.1.3.84	CUENTAS POR PAGAR INVERSIONES EN BIENES	0.00	7,716.06
2.1.3.96	CUENTAS POR PAGAR AMORTIZACIÓN DE LA DEU	0.00	80.99
2.1.3.98	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES	0.00	43.89
2.2	DEUDA PÚBLICA	7,050,340.36	5,914,723.80
2.2.3	EMPRÉSTITOS	4,205,409.60	3,632,277.16
2.2.3.01	CRÉDITOS INTERNOS	4,205,409.60	3,632,277.16
2.2.4	FINANCIEROS	2,844,930.76	2,282,446.64
2.2.4.98	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS DE AÑOS A	2,844,930.76	2,282,446.64
6	PATRIMONIO	6,819,044.35	6,789,499.88
6.1	PATRIMONIO ADMINISTRADO	6,819,044.35	6,789,499.88

Rincón:

Dirección:

Teléfono:

Correo Electrónico:

11020402

11020402



GADS MUNICIPAL DE SAN JACINTO DE BUENA FE

SIG-AME

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Página 4 de 4

Desde : 01/01/2019 Hasta : 27/12/2019

	DENOMINACION	Año Anterior	Año Vigente
6.1.1	PATRIMONIO PÚBLICO	5,704,252.52	6,919,044.35
6.1.1.09	PATRIMONIO GOBIERNOS SECCIONALES	5,704,252.52	6,919,044.35
6.1.8	RESULTADOS DE EJERCICIOS	1,214,791.83	-129,544.47
6.1.8.01	RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	1,214,791.83	0.00
6.1.8.03	RESULTADO DEL EJERCICIO VIGENTE	0.00	-129,544.47
9.1	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	11,843,224.59	9,726,369.27
9.1.1	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	11,843,224.59	9,726,369.27
9.1.1.07	ESPECIES VALORADAS EMITIDAS	34,012.00	13,756.00
9.1.1.09	garantias en valores, bienes y documento	11,809,212.59	9,712,613.27
9.2	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	11,843,224.59	9,726,369.27
9.2.1	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	11,843,224.59	9,726,369.27
9.2.1.07	EMISIÓN DE ESPECIES VALORADAS	34,012.00	13,756.00
9.2.1.09	responsabilidad por garantias en valores	11,809,212.59	9,712,613.27
	TOTAL ACTIVO =	14,476,819.58	14,230,915.42
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO =	14,476,819.58	14,230,915.42

MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

Rut N°:

Dirección:

Teléfono:

Correo Electronico:

13009600

1000000

Anexo 7. Fotografía durante el proceso de investigación

